

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

LA TRAGEDIA DE ALMERIA

SITUACION DESESPERADA

Hemos realizado los mayores esfuerzos de voluntad para mantener viva la atención de los lectores e interesados en ese tremendo drama, cuyos protagonistas son el dolor, la miseria y la resignación, que tiene por escenario las tierras almerienses. Hoy en España se debe saber que hay una región entera cuyos habitantes caen en tierra bajo el peso del hambre y amenazados de muerte colectiva.

La catástrofe que se está incubando en Almería es de tal magnitud, que sólo en los relatos que llegaron en los días horribles del hambre en la India podrá encontrar parecido. El acabamiento, la ruina completa de aquellos pueblos es cosa inmediata, inminente.

El derrumbamiento tendrá caracteres de una inmensa desgracia nacional sin precedentes. Podríamos traer aquí testimonios irrecusables, en número abrumador, para demostrar que en nuestras descripciones no hemos exagerado ni recargado las tintas.

De los innumerables documentos que poseemos, sólo limitándonos a los recibidos en los últimos diez días, vamos a entresacar algunos que dicen sobriamente de esos inmensos dolores, de esas angustias espantosas que sufren millares de españoles —muchísimo más que nuestros relatos:

La Cámara Agrícola de Vera, con fecha 2 del mes en que estamos, se expresa así: «Esta Cámara, en sesión celebrada ayer, después acuerdo de profunda gratitud campaña Prensa defensa proyecto Castril-Guardal, comunicando situación angustiosa, indescriptible este pueblo, agotado económicamente por diez años sequía sin levantar una sola cosecha. Impone urgente, eficaz remedios arbitrados Poderes públicos para evitar ruina total desaparición pueblo. Rogámonos continúe campaña todo interés noble y salvadora, última esperanza nuestra. Salúdale respetuosamente Francisco Ferrer, presidente Cámara.»

El secretario de la Sociedad Rural Agraria de Urcal (Huércal-Overa), el 29 de Junio nos escribía. «La situación de estos pueblos del Almanzora, y principalmente de esta desdichada aldea de Urcal, término municipal de Huércal-Overa, es desesperada. Ocho años de continua sequía; las tierras, asoladas; los árboles, secos, como esqueletos. Todo es tristeza y dolor.

Los jóvenes marchan a Barcelona; las mujeres, a buscar servicio en las grandes poblaciones; los niños y los viejos quedan solos con el hambre. Las cuadrillas de trabajadores que fueron a la siega de Andalucía, vuelven sin haber logrado otra cosa que gastar lo poco que tenían en el viaje. Sin un céntimo en el bolsillo y sin esperanzas de poderlo ganar por medio de su honrado trabajo.»

De la Diputación de Nieva, un escrito de 3 de Julio, se expresan así: «Van estas líneas para que le sirvan de aliento en su campaña por nosotros. Le suplicamos que no desmaye y siga hasta conseguir que los Poderes públicos tomen una determinación y vean el medio de remediar la triste situación de esta comarca.

Si no ponen remedio los que pueden, y pronto, nuestra ruina es inmediata. Nuestras fuentes, agotadas; los árboles, secos; las tierras, quemadas; los predios, calcinados; la propiedad sin valor.

Nuestros hijos con hambre, nosotros sin trabajo, las familias diseminadas; las mujeres en las grandes poblaciones para buscar servicio doméstico; los ancianos, muriéndose de hambre.

Los jóvenes marcharon a otras regiones más privilegiadas, donde se siega la cosecha. Pero la ley de los términos municipales no les permite trabajar allí. Vuelven en plena miseria, sin consuelo, sin una esperanza. No sabemos lo que pasará, D. Augusto.»

El alcalde de Lubrín, pueblo ayer rico por la actividad emprendedora de sus hijos, que en la emigración, en tierras de América, lograban a fuerza de trabajo vivir, ayudar a los suyos y hacer

alguna economía, hoy repatriados y sin posibilidad de encontrar ocupación, pinta la existencia de aquel simpático pueblo de esta manera: «La crisis agudizada trajo a esta villa una miseria atroz; los vecinos en número considerable se encuentran en situación desesperada por no poder atender a las necesidades de la vida, y menos al pago de los tributos que les corresponde. Esto se despuebla, y el remedio que se nos ofrece... son los agentes del fisco, amenazándonos con apremios y ejecuciones.»

De Albox, un hombre bueno, generoso e idealista, el juez municipal de aquella villa, D. Luis Rodríguez Sánchez, escribe de este modo: «Su campaña parecerá exagerada; pero aun no pinta la realidad horrible del país. Aquí no hay quien tenga una peseta. El propietario más rico atraviesa una situación precaria, porque no le queda ni el recurso de vender las fincas, porque nada valen. Sus ahorros los fué perdiendo en la sementera y labores de diez años, sin recoger nada, y, en cambio, tienen que pagar los tributos como si las fincas rentaran.

El comercio, que con generosidad asombrosa fió sus generosos años y años, hoy carece de dinero y de crédito para comprar, porque nada cobra.

El obrero no sólo no puede ganar su mísero jornal—aquí es el mayor de cuatro pesetas—, sino que si marcha afuera lo vuelven porque no pueden ocupar brazos que no sean del término municipal.

El Ayuntamiento que, como usted sabe, fué siempre el primero en pagar las cargas del Estado y sus empleados, hoy no puede pagar al uno ni a los otros, porque es materialmente imposible recaudar los arbitrios.

Ayer sufrí uno de los más grandes dolores de mi vida. Entre los juicios de faltas celebrados, uno hubo contra dos hombres honrados y buenos. El juicio era por hurtos de fruta. Confesaron los hechos así: «Nuestros hijos lleva-

ban diez días sin comer; pedimos pan fido y no nos lo dieron porque debemos ya mucho. Llegó la noche, los pequeños no dormían y lloraban. Era el hambre. Tomamos un saco; sabíamos dónde hay un albaricoquero con fruta. Lo llenamos y nuestros hijos comieron.»

Cuando acabaron su declaración aquellos hombres lloraban.

Yo tuve, confesado el hurto, que condenarlos a un día de arresto. Les di dinero y me cuidé de que en sus casas se comiese estos días.

¿Qué situación tan anómala y cruel la de estas tierras, donde la ley tiene que condenar a los que buscan alimento para sus hijos hambrientos!

¿Debemos seguir reproduciendo testimonios? No; todos son iguales. Son voces de un coro inmenso; notas unísonas de un dolor colectivo. El grito general de cien pueblos en la miseria. La voz penetrante de un dolor de miles de criaturas que ya no pueden ni hacerse escuchar.

Yo pregunto a todos los patriotas que hablan del amor a España, ¿no sentís la solidaridad de estos sufrimientos? ¿No os mueve el dolor de estos hermanos, que debe ser nuestro dolor? ¿Sois hombres?

Cumpliendo un mandato imperativo de mi conciencia y de mi corazón, acudí a la más alta magistratura del país y hablé a los hombres del Gobierno. Ellos, acaso más que yo mismo, se identifican entrañable, cordialmente con esta inmensa desgracia que destruye a una región española. Buscan, estoy seguro de ello, manera de aliviar tanta pena y tanto sufrimiento.

Yo pido a todos, desde el más modesto ciudadano al más encumbrado prócer, que cumplan el deber de enterarse y no dejen en el abandono unos pueblos, unas tierras, unos hombres que tienen derecho a la vida. Que todos, como es su ineludible obligación, presten la ayuda necesaria para vencer tanta desgracia.

Y a la Prensa, a la gran Prensa, poderosa e invencible, yo la acuso de punible indiferencia. Si de estos problemas no habla; si no los estudia y no los cuida, para que se resuelvan en la medida que sea posible darles una solución humana, ¿es que sabe cumplir su alta y noble misión?

AUGUSTO BARCIA

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoziza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

banderitas sobre un mapa, mientras el cofre fuerte, insaciable, tragaba sumas fabulosas.

A costa del precio más elevado que se haya conocido, el Mundo adquirió entonces una formidable experiencia. ¿Qué inventarían ahora los fabricantes, los traficantes y sus agentes para encender en bético ardor a las muchedumbres?

Habían quedado tan al descubierto sus apetitos; eran tan manifiestas sus intenciones; se conocía tan bien su necesidad de nuevos mercados por saturación de los propios, su exigencia de un nuevo cataclismo para conquistar aquéllos, colocar sus mercancías destructoras y monopolizar el abastecimiento de los ejércitos, que era muy difícil encubrirlos bajo la desacreditada máscara del patriotismo.

Pero los especuladores no se preocupan ya de buscar pretextos. Cualquiera les sirve. Y esgrimen el peligro rojo y el caos amarillo, fomentando el fuego en donde brota algún chispazo de las codicias imperialistas.

Hablan de defender la cultura, y si la guerra que se proyecta estalla, no sobrevivirá la cultura, porque todo sobre la tierra quedará destruido. Todo, menos las orondas carteras de los provocadores.

Y es preciso evitar la terrible catástrofe que se avecina, porque en ella sucumbirán ciudades enteras en medio de espantosos sufrimientos, con un mínimo esfuerzo por parte de los que manejan los artefactos destructores. Niños, ancianos, madres, enfermos, todo el presente, todo el pasado y, lo que es más desolador aún, todo el porvenir, serán víctimas inocentes de la guerra química, sin dejar lugar a la reconstrucción.

Y es posible evitar la catástrofe, porque los obreros que trabajan en esas industrias serán los primeros defensores de sus hermanos; porque las madres y las hijas defenderán también maternalmente, filialmente a la Humanidad; porque los intelectuales del mundo entero contribuirán a difundir la verdad; porque la llamada a filas debe resonar en el vacío; porque los hombres conscientes no se despedazarán entre sí, en beneficio de unos cuantos privilegiados cuidadosamente alejados de la contienda.

Y será posible evitarlo, porque bastará que los trabajadores del Mundo, que tienen en sus manos todos los resortes de la producción, se crucen de brazos ante la guerra decretada por sus explotadores, o que se vuelvan contra éstos.

Es preciso defender el Mundo; es urgente salvar a la vida.

ROSARIO DEL OLMO

COPLAS DEL DIA

¡Otro niño al "hule"! ¡Caramba, señores, celebre infinito tener ya mis canas y no ser un niño!...

¡Yo perdí a mis padres hace medio siglo, y casi me alegro de ser huerfanito!...

¡Los padres de ahora son de tal estilo que me causa miedo pensar en ser chico!...

¡No pasa ni un día sin ver, en mil sitios, las fotografías de un nene hecho tísico!...

¡Los hay con heridas, los hay con mordiscos, los hay maltratados, los hay medio tísicos!...

¡Y siempre es la buena familia del niño la que le ha aplicado tan fiero martirio!

¡Antes se invocaba la orfandad cual signo que a dar nos movía al huerfano alivio!...

¡Hoy, en vez del canto de "Soy huerfanito", decir "Tengo padres" es más lucrativo!...

¡Pues quien da limosna piensa, viendo al chico, que si tiene padres ya está divertido!

¡Por eso, sin duda, y en plan defensivo, hoy algunos nenes hacen cañonitos!...

¡Sin duda pensando dirigir sus tiros contra sus madrastras y sus papaitos!

LUIS DE TAPIA

Marabut envenenado

Rabat, 6.—El «marabut» Uld Taisi, jefe de gran reputación en el Gran Atlas y que desde hace muchos años venía sosteniendo la disidencia, ha muerto envenenado, se cree que por algún miembro de su familia.

CRONICA

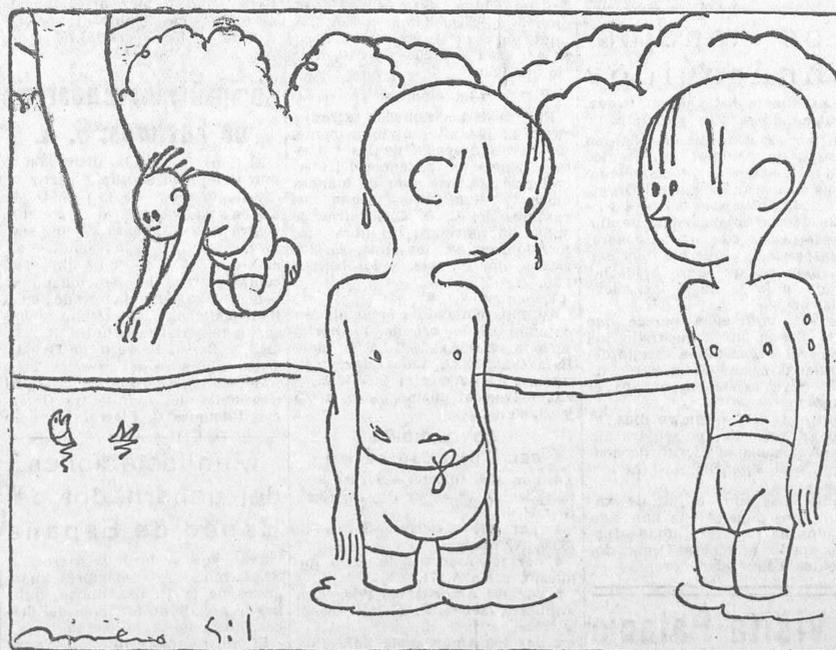
LLAMADA

Un peligro unánime amenaza al Mundo. En las reuniones de los financieros, en las juntas secretas celebradas por los capitalistas poderosos, dueños de las industrias de guerra disfrazadas de industrias de paz, se trafica desahogadamente con la vida de millones de criaturas, de naciones, de continentes, de la civilización misma, que se hundirá aniquilada si esa lucha que se prepara llega a desencadenarse.

Y la generación que asistió a la gran catástrofe del 14 en los comienzos de su existencia, cuando se cree en la vida y en el amor y en la fraternidad humana, sin poder creer más que en la muerte, en el odio y en la enemistad humana; la generación de niez envenenada o juventud doliente, fortalecida por un dolor que ya no podía alcanzar mayor intensidad, levantó sus manos sagradas hacia el tinglado de la farsa y descorrió las cortinas antes de que los tramoyistas tuviesen tiempo de preparar la escena.

Los que regresaron del campo de batalla, con una ciencia positiva adquirida a cambio de sus miembros mutilados y sus nervios enfermos; los que auscultaron durante la noche permanente de la gran guerra el corazón de la tierra única, herida también por los obuses, desgarrada por la metralla, conmocionada por los hundimientos, percibieron el manar de su sangre generosa y supieron que no era en su nombre en el que combatían. Contemplando desde las trincheras el frente enemigo descubrieron a otros hombres tristes y fatigados como ellos, y que, como ellos, se encargaban de sembrar las granadas, los gases, el sufrimiento exterminador con la misma ciega obediencia. Y empezaron a compren-

der la terrible verdad. Comenzaron a escuchar impasibles las patrióticas arengas que enardecieron otras veces su juventud ingenua y sana. Ahora sabían que no era la tierra ni eran los soldados del otro frente quienes exigían el sacrificio de sus vidas, y empezaban a sospechar, estremecidos ante el gesto terriblemente duro de los cañones, ante las gigantes pilas metálicas de los proyectiles, ante los inmensos «stocks» de otros materiales de guerra, que sus vidas estaban a merced de sombrías maquinaciones fraguadas en los confortables despachos, donde las incidencias de la lucha iban marcándose con



—¿Por qué nos tiene tanta rabia «El Debate»? —¡Andal Porque nos bañamos...

OBSERVACIONES

La lealtad en los funcionarios

Nadie se explicaría que pudiese organizarse sólidamente una democracia sin establecer como base la de que cada cual sienta o sepa la trayectoria que le corresponde seguir. El hombre a servicio de algo adquiere, apenas posible que oscile, sólo en sus matices externos, cuando profesionalmente se colabora, por necesidad, en asuntos desafectos a nuestras más arraigadas convicciones. Pero en los demás casos, cualesquiera que sean los ambientes, la deslealtad, faltar a deber contraído, constituye moralmente un delito de estufa sin posibles atenuantes.

La lealtad no entra en la esfera de las virtudes como una nota rara o excepcional del hombre para significarlo especialmente. Es cualidad primordial que integra la constitución espiritual del sér. Si no fuera así, no existiría nada, ni instituciones, ni negocios, ni Sociedades, porque toda empresa colectiva de avance, de progreso, de afirmación vital de la materia o del espíritu, se asienta normalmente en tal característica. Las deserciones no cuentan sino cual hechos aislados y episódicos que no detienen ni mejoran la totalidad, el conjunto de energías que, puestas en acción hacia un fin, marchan gracias al sentimiento de lealtad. Se trata, pues, de algo sobrentendido, presupuesto. De lo contrario, repito, resultaría ingenuo acometer obras de largos y tenaces contornos, en las que sólo unifica las discrepancias existentes en quienes las llevan a cabo un sentido de lealtad.

Preside, pues, todas las relaciones y equilibra y sostiene la vida misma. Por lo tanto, a ningún hombre le es permitido excluirse caprichosamente de cumplir esta lealtad que es la base de toda Corporación, por resoluciones arbitrarias de su voluntad o de su inteligencia, sin traicionarse a sí mismo. Ley que gobierna inexorablemente a la Humanidad, se acrecienta y vigoriza cuando la encontramos dentro del particular territorio elegido para nuestro trabajo. Si dependemos, por ejemplo, de una entidad económica que, a cambio de nuestros esfuerzos, nos proporciona la satisfacción de nuestras necesidades, y en vez de alentarla, estimularla y favorecerla—aun en el caso de que individualmente nos erigiésemos superiores a la fuerza varia y complicada que la constituye—, la desacreditamos y denigramos, es lógico que las consecuencias sean sufridas, antes que por nadie, por nosotros mismos. Sencilla lección, digna de exponerse a diario para que no la olviden quienes se entregan ligeramente, sin medir su insignificante potencia individual, con aquella de la cual es subalterna o refleja la suya propia, a la realización de sabotajes irrisorios en una época en la que las gentes no sabrán matemáticamente qué es lo que en definitiva quieren, pero sí con mayor seguridad que en ninguna otra de la Historia, qué es lo que no quieren, y también que ninguna competencia personal, por excelente que sea, es absolutamente precisa o insustituible.

Si en lo particular esto resulta meridianamente claro, en lo estatal tal claridad se profundiza y acentúa más aún. Porque el Estado es el emporio que administra todas las energías, la Oficina suprema de un país. Todos somos, a la vez, propietarios y clientes del Estado. Como su substancia la determina la soberanía del pueblo, quien se aviene a prestarle directamente sus servicios queda, rigurosa, inexcusablemente, incorporado y sometido a su naturaleza. Este concepto se halla al margen de los vaivenes políticos, que son obra de las circunstancias. Servir al Estado en sus organizaciones esenciales es servir a la soberanía del pueblo. Quien no acepte este postulado no debiera ser empleado público, pues que defrauda a la nación,

de la misma suerte que antiguamente traicionaba a la patria el guerrero que en el campo de batalla no cumplía con su deber de vencer o morir, aunque su actitud obedeciese a profundos designios de la conciencia. Tal rigida disciplina, tal exigencia de lealtad me parecía bien cuando la guerra era decretada por la soberanía de los pueblos, creída por éstos, casi unánimemente, como valoración de su poder o el medio único y eficaz para la expresión de un fuerte e insuperable estado de espíritu. Y aun en este caso, cabe la disculpa de que al ciudadano se le imponga, desde el Poder, el tomar parte en ella, incluso al que no la sintiera o no la concibiera lógicamente como una necesidad ni como acto revelador de grandeza.

No acontece de idéntico modo el voluntario empleo o suministro de nuestras capacidades y energías al Estado. Por eso cuando la soberanía determinante se ha dado un régimen, no compete al funcionario, ni en proporciones mínimas, disentir de él, ya que no se trata de una adhesión más o menos sentimental a los hombres que momentáneamente lo personifiquen, sino al espíritu que ha surgido de la voluntad soberana; es decir, de la nación. Los empleados públicos pueden y deben tener sus opiniones y juicios respecto de los hombres y de los partidos, formar en éstos o no, si así les place; discernir sobre la conveniencia o inconveniencia de que gobiernen los miembros de uno u otro sector; pero jamás, repito, el derecho a vejar, sabotear o arañar siquiera levemente al régimen, puesto que son dependientes o servidores directos de la nación a través de los compartimentos, arterias y organismos del Estado.

Al funcionario que piense de otra manera, que recuse la decisión fundamental de su pueblo, se le abren infinitos campos libres para conducirse en la forma de soberbia y heroísmo que le inspire su ilusión de volumen y categoría. Pero nadie, ni en los círculos privados, se atrevería a sostener a elementos que le fueran nocivos o rebeldes. Si esto es irrefutable, ¿cómo calificáramos a quien sin sentir ni reflexionar sobre deber tan imperioso de la conciencia se incrusta, cual un microbio, en organismos sanamente creados y en cuerpos animados por el espíritu del pueblo y por la fe colectiva, para denigrar o debilitar el soplo que los alienta y vivifica?

No quiero contestar, porque la respuesta la spongo exacta en la mente del lector. Por ahora, sobre con reconocer que la lealtad es el sentimiento que proporciona al hombre su mayor autoridad moral y que mejor justifica su capacidad elemental para cualquier orden de actividades. Es ya, en suma, una categoría interior, orgánica, necesaria para la creación y desarrollo de toda perfecta grandeza, y no un elemento adjetivo que pueda ser administrado por el histerismo o el capricho en nuestras relaciones con los demás.

FELIX DEL VALLE

Los restos del ex rey de Portugal

Londres, 6.—Se anuncia que los restos mortales del ex rey Manuel de Portugal serán trasladados el viernes a Weybridge, donde serán depositados en una tumba provisional hasta que se celebren las honras fúnebres, cuya fecha no ha sido fijada todavía.

EL ESPIONAJE DE "FANTOMAS"

París, 6.—El juez de instrucción ha interrogado a un redactor de «L'Humanité» y tres empleados de fábricas de la región de París, supuestos complicados en el asunto de espionaje del denominado «Fantomax», por suministrar datos a los espías. Los acusados han declarado que facilitaron los documentos creyendo que se trataba de una campaña contra la guerra.

Los enemigos de la República

Tradicionalistas multados
San Sebastián, 6.—El gobernador ha recibido el expediente incoado por los sucesos ocurridos el domingo en Villafraanca durante el mitin tradicionalista, en el que se produjeron colisiones entre nacionalistas y tradicionalistas.
Con arreglo al citado expediente, el gobernador ha impuesto las siguientes multas: de 500 pesetas al presidente del Centro, al otro orador Sr. Estón y a Miguel Angel Alcazar, por su actitud subversiva; 250 pesetas al teniente de alcaide Sr. Arrieta y a los directores de las bandas de música de Onate y Plasencia por tocar sus agrupaciones musicales la marcha real.

El presidente de un Centro nacionalista, encarcelado
San Sebastián, 6.—Por los conceptos vertidos en un mitin nacionalista, el gobernador pasó un oficio al fiscal de la Audiencia, y éste ha dispuesto el ingreso en la prisión del presidente del Centro Nacionalista de Pasajes, señor Mota Urquijo, y ha decretado la detención de otro de los oradores, el Sr. Ocerin, de Bilbao.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Rubio, al Athlético Club, y Ordóñez, al Madrid
Rubio ha sido cedido al Athlético madrileño por una cantidad y por un jugador: Ordóñez. Rubio, dicen, formará el centro de un ataque, en el que estarán Marin, Losada, Buiría y Amunárriz.

Como también dicen que Ordóñez tiene el propósito de dedicarse a explotar su hermosa voz, el Athlético cifra a este jugador en una cantidad. La que se entregará en metálico al Madrid y la que significa Ordóñez para el Madrid si Ordóñez canta y no juega significan en junto un importe de 100.000 pesetas.

Para justificar tan elevado gasto de los athléticos, Rubio les ha prometido conquistar el campeonato de la región como primera providencia.

El Madrid F. C., a Canarias
Anoche, a las diez y cuarenta, salió para Canarias el primer equipo del Madrid F. C., que ha de jugar los días 10, 16 y 17 en Tenerife; el 24, 25 y 31, en Las Palmas, y el 2 de Agosto, el último partido, en Tenerife.

Bajo la dirección de D. Francisco Urzáiz, y acompañados del popular Peris, van los siguientes jugadores:

Zamora, Vidal, Criaco, Quincoces, Quesada, Pedro Regueiro, Ordóñez, León, Gómez, Valle, Lazcano, Besit, Luis Regueiro, Olivares e Hilario.

Dentro de unos días se les incorporará Olaso o Eugenio.

El traspaso de un jugador inglés

Los partidarios del Bolton Wanderers se hallan contrariados por el traspaso al Middlebrought del jugador Harold Blomore, que jugaba en el Bolton desde el año 1921 y que había sido su mejor marcador de tantos.

En 153 partidos había marcado 111 tantos.

El año pasado se creía que no se podría adquirir a dicho jugador, por el mucho dinero que pedía el Club a que pertenecía. Pero, por lo visto, este año ha podido ser, con gran disgusto de sus admiradores.

La selección asturiana

Gijón, 6.—Se ha formado el equipo asturiano que jugará el domingo contra el equipo representativo de Lisboa. Es el siguiente: Sion (Sporting). Reserva: Oscar (Oviedo).
Quirós (Sporting), Pena (Sporting). Reserva: Tañeda (Oviedo).
Luisín (Sporting), Sirio (Oviedo), Chus (Oviedo). Reserva: Tronchu (Sporting).
Inciarte (Oviedo), Gallart (Oviedo), Lángara (Oviedo), Pin (Sporting), Nani (Sporting). Reserva: Gale (Oviedo).

Zabalo no se marchará del F. C. Barcelona

Barcelona, 6.—Un directivo del Barcelona ha dicho acerca del supuesto traspaso de Zabalo al Athlético de Madrid que es falso en absoluto este supuesto traslado, y que lo mismo se puede decir que el que Zabalo vaya a pasar al Athlético de Bilbao.
«Zabalo—dice finalmente—no se mueve del Barcelona, y si hubo alguna discrepancia entre Zabalo y su Club, ha quedado ya completamente salvada.»

Otro triunfo de la selección obrera española

Ginebra, 6.—El segundo partido de la excursión que está realizando la selección obrera de España ha sido contra el equipo de la Suiza francesa.
Asistió mucho público, que quedó gratamente impresionado del juego realizado por los españoles.

La victoria correspondió a los forasteros por cuatro a uno.

El sábado actuarán en Zurich, siendo sus enemigos una selección de la Suiza alemana.

CICLISMO

La carrera de la Prensa
Esta noche, a las diez, en la Redacción de «La Voz» se celebrará el reparto de premios del campeonato de la Prensa de Madrid

de 1932. Deberán asistir todos cuantos han tomado la salida, pues todos, clasificados o no, tienen premio. Lo escogerán por orden de clasificación. El que no pueda acudir, enviará un representante, autorizado por escrito. El que esto no haga, perderá, no el premio (que en su nombre lo escogerá el Comité), sino el derecho de elección que le da el reglamento de la carrera.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Resultado de la primera etapa
Caen, 6.—Llegada de la primera etapa de la Vuelta Ciclista a Francia:
Primero, Aerts, en 6 h. 6 m. 14 segundos; segundo, Demuyser, a una longitud; tercero, Sieronski, en 6 h. 6 m. 28 s.; cuarto, Speicher, en 6 h. 6 m. 39 s., y quinto, Zcheper, en 6 h. 8 m. 27 s.

PELOTA VASCA

El torneo del Madrid F. C.
Se jugaron las finales del torneo a pala en la primera y segunda categorías.

Hubo los siguientes resultados: Segunda categoría, Goizueta y Arcas ganan el campeonato, vendiendo por 50 a 27 a Sicilia y Alvarez.

Primera categoría, Jadraque y Olaso vencen, adjudicándose el campeonato, a la pareja formada por Zarratuz-Navaz. El tanteo fue de 50 a 29.

Hoy jueves, día 7, a las cinco y media de la tarde, se jugará la final a mano del campeonato de pelota organizado por el Madrid F. C. A las seis y media se jugará un partido de exhibición a pala por los profesionales Galarza y Fernández, que actuarán con los conocidos aficionados Teus y Meñaca.

A las ocho de la noche, reparto de premios en la piscina, celebrándose a continuación una cena americana.
Por la noche, a las diez y media, se celebrará la primera verbena que este Club organiza en obsequio de sus socios e invitados, en la que habrá bailes, tiro al blanco, rifas, caballitos, etc.

Las Empresas de autobuses de Chamartín tendrán servicio permanente hasta la madrugada.

PUGILATO

Las reuniones en Prieo
En la velada que mañana viernes se celebrará en Madrid reaparecerá el madrileño Ino II.

Luchará contra Alemany.
En la misma velada, además del combate Joe la Roe-Mateo de la Osa, boxearán el campeón amateur Calleja contra el vasco Portugaleyo.

Anoche, en Barcelona

Barcelona, 6.—Con lleno completo se celebró la velada de boxeo para la presentación en España de Gregorio Vidal.

Primeramente se enfrentaron Almagro y Kid Be. Venció el primero por puntos.

Esteve venció a Asensio por inferioridad de éste en el primer asalto.

Sangill venció por puntos a Sa-fout.

Segundo Bartos, que debutaba en el peso ligero, luchó con José Micó. Fue un combate precioso, castigándose ambos con gran coraje y valentía. El fallo fue favorable a Micó, originándose un gran escándalo, pues el público vivió la victoria clara de Bartos.

A diez asaltos combatieron Gregorio Vidal y Vitria. Vidal pesó 53,400 kilos y su rival, 55,200.

Vidal demostró una gran superioridad, dominando rotundamente a Vitria, que se vio obligado a abandonar en el séptimo asalto.

REGATAS

Un Club en Madrid
Se ha constituido en Madrid un nuevo Club, el Club de Regatas de Madrid, que se dedicará a practicar los deportes náuticos. Para ello cuenta con el lago de la Casa de Campo, en donde dispondrá de toda clase de embarcaciones.
Rápidamente se construirá un chalet flotante para servicio de los socios.
Deseamos a este nuevo Club de portivo el triunfo que se merece.

HIPICA

Autorización para participar en un concurso
Se ha concedido autorización a los jefes y oficiales del Ejército para asistir al concurso hipico que se verificará en Burgos los días 14, 15, 17 y 18 del actual.

EN PALMA DE MALLORCA

El administrador de un periódico, muerto por un empleado
Palma de Mallorca, 6.—En la Administración del periódico «El Día» se desarrolló esta mañana un grave suceso. El empleado de dicha Administración Sebastián Mestre hizo dos disparos de revolver contra el administrador, D. Lucas Arborea, produciéndole dos heridas, una en la región lumbar y otra en el abdomen, ambas sin orificio de salida.

Fue conducido a la Casa de socorro, donde se le practicó una cura de urgencia, pero en vista de la suma gravedad en que se hallaba se le trasladó a la clínica de Valdés, donde fué operado.

A consecuencia de una gran hemorragia interna, el herido falleció a las tres de la tarde.

Después del suceso Mestre se presentó en la Comisaría, donde manifestó cómo había sucedido el hecho, diciendo que le había

hecho los disparos por antiguos resentimientos.

Al atardecer se ha verificado el entierro del Sr. Arborea, asistiendo representaciones de todos los diarios.
Mestre ha quedado en la cárcel incommunicado. El hecho ha producido gran impresión en la ciudad, por no ser aquí frecuentes estas agresiones.

EN MURCIA

Se escapa un loco furioso

Para cogerle hubo que dispararle varios tiros

Murcia, 7.—Del manicomio se escapó ayer el demente Antonio Vidal Noguera, de cincuenta años, que armado de un cuchillo impidió que pudieran detenerle, primero el portero del establecimiento; luego, el enfermero José Beltrán, que salió en su persecución, y más tarde, varios guardias municipales. Contra todos se revolvía y los vecinos de la calle de Riquelme se encerraron en sus casas para librarse de las acometidas del demente.

Al pasar frente a la Comisaría salieron varias parejas de guardias que dispararon al aire para amedrentarle; pero, lejos de intimidarse, el loco se enfureció más, y entonces los guardias le hicieron varios disparos, hiriéndole gravemente de tres balazos.

Otra bala alcanzó al enfermero José Beltrán. La herida de éste es leve.

LOS INCIDENTES DE UTIEL

El gobernador clausura el Centro de Derecha agraria y multa a su presidente

Valencia, 6.—El gobernador civil, con objeto de averiguar los hechos ocurridos en Utiel durante la estancia del Sr. Gil Robles, se trasladó a dicha población y confirió con el alcalde, concejales y comandante de las fuerzas de la Guardia civil para procurar poner en claro lo ocurrido el día 26 de Junio, en que se quiso celebrar un mitin por la Derecha regional, y el día 3 del actual, en que estuvo el Sr. Gil Robles en dicho pueblo.

De los hechos denunciados, el gobernador ha podido comprobar que hubo desobediencia por parte del jefe de la Derecha agraria y que se comenzó a celebrar un mitin que había sido suspendido.

Como consecuencia de estos hechos, el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al presidente de la Derecha agraria y ha ordenado la clausura del domicilio social de dicha entidad.

Los concejales, después de esta decisión del gobernador, han retirado la dimisión.

Detención del individuo que pasó a Rada a Portugal

Huelva, 6.—El comandante de la Guardia civil de Puebla de Guzmán, cuya fuerza practicó la detención de tres de los individuos que se fugaron del penal de Puerto de Santa María, sospechando que estos sujetos tuvieran cómplices en aquella demarcación, organizó un servicio que ha dado por resultado la detención del súbdito portugués José Miguel Bas, vecino de Puebla, el cual, según propia confesión, había facilitado el paso por la frontera de once fugados, entre ellos Pablo Rada, que se supone sean los fugados del referido penal, habiendo facilitado el retorno a España de los tres que fueron detenidos días pasados.

También manifestó que era el conductor de la correspondencia entre los fugados y la Confederación Nacional del Trabajo, correspondencia que dirigía a nombre supuesto.

Los manejos monárquicos

Procesamiento del general Orgaz. Otras diligencias judiciales
El juez especial que entiende en el supuesto complot monárquico ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el general Orgaz.

El Sr. Infante se trasladó a Prisiones Militares con objeto de ampliar la declaración que el general había prestado y que fué muy amplia, toda vez que duró desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.

En esta diligencia parece que quedó plenamente demostrado que el general Orgaz había escrito determinadas cartas al ex barón de Mora, cuya existencia negaba el inculcado.

Dentro de tres o cuatro días, el fiscal Sr. Granados presentará ante la Audiencia el escrito de acusación y el sumario quedará terminado.

También se ocupó el juez de examinar unos papeles que han sido enviados de Canarias, donde fueron ocupados al general Orgaz documentos comprometedores.

Si visita Palacio

no deje de adquirir a la entrada, por 0,60, la GUIA GRAFICA del mismo, con 32 hermosas fotografías.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER
Se incrementa el cambio extranjero.—Influencia en Bolsa

El alza de la moneda extranjera, y por ende la mayor depreciación de nuestra peseta, ha impresionado e influenciado desfavorablemente en el mercado de valores, que al amparo de esta circunstancia ratifica y aumenta con nuevas importaciones bajistas la debilidad de que abiertamente comenzó a dar muestras el martes.

Como el día precedente, el movimiento regresivo tiene y alcanza mayor valor e intensidad en el departamento industrial, y dentro de éste en los valores especulativos más significados, que avalaran con nuevos e importantes retrocesos el tono y el ambiente, un poco sombrío, en que el día último se desvolvieron. Y es en Barcelona, más que en Madrid, donde con mayor intensidad se acusa y advierte esta impresión, consecuencia que se deduce con sólo comparar los cursos alcanzados en una y otra plaza por los valores cotizados en ambas.

El negocio, sin dejar de ser precario y reducido, parece reanimarse un poco, como decimos, sin llegar a ser esa reacción una cosa extraordinaria.

Valores del Estado

Dentro de la irregularidad casi habitual que distingue a este sector del mercado, los valores que lo integran siguen acusando una posición de sostenimiento. Ayer baja 10 céntimos el Interior, y de medio entero a un cuartillo los Amortizables 3 por 100 y 4 por 100 1928 y 5 por 100 1929, mejorando, por el contrario, en parecida proporción los de 1927, con sin impuesto; 5 por 100 antiguo y bonos oro de Tesorería, que, afectados favorablemente, sin duda, por el impulso alcista del franco suizo y demás divisas extranjeras, se negocian animadamente y avanzan hasta cuatro enteros en su serie A.

Las cédulas hipotecarias se mantienen firmes en sus precios anteriores; las locales, divergentes, están más bien pesadas, y en el departamento bancario siguen cotizándose únicamente las Españas, que afirman su posición anterior y aun se permiten conquistar dos duros más.

Los títulos industriales
En el sector eléctrico están ausentes de la pizarra casi todos los valores, ya que solamente aparece publicada la Cooperativa Eléctrica, que ratifica su cierre anterior. La Chade, como el resto del grupo, no se cotiza; pero en Zurich sigue declinando y ayer cierra a 800,00, lo que representa una paridad de 425,45, siguiendo una orientación semejante en Barcelona, donde después del cierre oficial de la Bolsa se negociaba a 416,00.

Continúa manifestándose la divergencia entre las Minas del Rif, portador, y nominativas, sucediendo al alza de cuatro enteros registrada el martes en las últimas un incremento de dos en la sesión de ayer, mientras las al portador retroceden de nuevo ocho unidades a la liquidación. La Felguera se bate también en retirada y abandona dos puntos, y los Guindos, no cotizados desde hace algún tiempo, ceden igualmente cinco pesetas.

Los valores ferroviarios y los de tracción urbana, los Tranvías, pues el Metro no se cotiza, aparecen también afectados por el ambiente poco propicio del mercado, cediendo terreno en toda la línea. Los Alicante bajan seis pesetas al contado; tres los Nortes, a la liquidación, y medio entero los Tranvías. Las Azucareras ordinarias se adaptan también a la orientación general y se desmejoran en media unidad al contado y a plazo.

Los Explosivos siguen deslizando poco a poco por la pendiente, y ayer descienden otros 16 enteros al contado, no siendo indiferente a esta orientación el mercado a plazo, que cierra a 604,00. En Barcelona, después de la sesión oficial, quedaban a 597,50, y aquí, en el bolsín de última hora, se trataron a 603,00 y 600,00, a la liquidación.

La moneda
El alza de las monedas extranjeras, a la que, si no únicamente, una gran mayoría de los bolsistas atribuye la tendencia del mercado, se advierte ayer de manera clara y terminante. Según los cambios del C. O. C., los francos suben 40 céntimos; las libras, 55; los dólares, 10; las liras, 45; los suizos, dos enteros, y los belgas, 1,40.

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro de Tesorería, serie A, a 192-92,50-75-192,50; ídem B, a 192,50-75-50; Azucareras, ordinarias, fin de mes, a 43,50-43,75, y Explosivos, al mismo plazo, a 605 y 604,00.

COTIZACIONES DEL 6 DE JULIO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F y E, 62,90; D, 63,00; C, B y A, 63,25; G y H, 61,00.

4 por 100 Exterior.—Series B, 78,00; A, 78,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 71,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, C y B, 85,25; A, 85,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y A, 80,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B, 91,50; A, 92,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 92,00;

A, 92,50. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 78,10.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D y C, 66,50; B y A, 67,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E y D, 77,50; C, B y A, 77,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 81,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 91,25; A, 92,10.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 192,50; Tesoros, 101,70.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 87,75; B, 87,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 94,00; Villa de Madrid, 1914, 72,00, sin cupón.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 5 por 100, 75,00; Transatlántica, 1925, Mayo, 70,75; Tángier-Fez, 94,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,25; 5 por 100, 88,50; 6 por 100, 102,10; 5 1/2 por 100, 97,15; ídem Crédito Local, 6 por 100, 77,00; 5 por 100, 71,00; 6 por 100 Interprovincial, 85,75.

Acciones.—Banco España, 505,00; Cooperativa Eléctrica, series A, 116,00; B, 115,50; C, Telefónica, preferentes, 101,55; Minas del Rif, portador, F. C., 260,00; ídem nominativas, 236,00; Duro-Felguera, C., 50,50; Guindos, 360,00; C. A. Tabacos, 178,00; Alicante, C., 155,00; Nortes, F. C., 255,00; Madrileña de Tranvías, C., 91,50; F. C., 92,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 43,50; F. C., 43,75; Española de Petróleos, C., 29,00; Explosivos, C., 600,00; F. C., 604,00.

Obligaciones.—U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 104,00; 6 por 100, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,00; Norte, 6 por 100, 87,00; Valencianas, 85,50; Alicante, primera, 200,00; ídem G, 79,75; Española de Petróleos, 89,00, s. c.; C. Asturiana de Minas, 1919, 87,50.

Moneda extranjera.—Francos, 48,30; ídem suizos, 239,90; belgas, 171,15; liras, 62,80; libras, 43,85; dólares, 12,29; marcos oro, 2,915; escudos portugueses, 0,3970; pesos argentinos, 3,14; coronas noruegas, 2,16; ídem suecas, 2,25; ídem checas, 36,40; florines, 4,96.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 45,75; Ferrocarril Norte, 50,70; Madrid a Zaragoza y Alicante, 31,50; Chade, A, B y C, 423,00; Explosivos, 121,00; Felguera, 50,00; Minas Rif, portador, 52,00; Obligaciones Norte, 3 por 100, 87,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,00; Prioridad Barcelona, 56,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 50,75; Asturias, 3 por 100, primera, 48,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 por 100, primera, 42,00; ídem, serie G, 6 por 100, 79,50; ídem íd., H, 5 1/2 por 100, 70,75; Norte, 252,50; Alicante, 157,50; Hispano Colonial, 45,75; Explosivos, 397,50; Chade, 416,00; Rif, 258,75; Azucareras, 43,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 74,00; Explosivos, 600,00; Resinas, 15,00; Papelera, 142,00; Banco de Bilbao, 1120,00; Ferrocarril Norte, 256,00; ídem Alicante, 158,00; Sota, 590,00; P. Nervión, 500,00; Setolazar, portador, 80,00; ídem nominativas, 70,00; H. Iberica, 595,00; E. Viego, 460,00; Minas del Rif, nominativas, 235,00; ídem portador, 275,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 43,93; francos, 90,75; ídem suizos, 18,38; belgas, 25,64; dólares, 3,5662; liras, 69,75; florines, 8,83; coronas suecas, 19,48; ídem noruegas, 20,27; ídem danesas, 18,37; marcos, 15,04; pesos argentinos, 34,25; escudos, 109,37.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,10; libras, 18,19; dólares, 5,1275; marcos, 121,40; francos, 20,14; liras, 26,18; Chade, A, B y C, 890,00; ídem D, 175,00; ídem E, 163,00; ídem bonos nuevos, 40,75; Ac. Sevilanas, 142,00; Donau Save Adria, 33,50; Italo-Argentina, 90,00; Elektrobank, 529,00; Mot. Columbus, 259,00; I. G. Chemie, 510,00.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 600,00, y sobre bonos oro de Tesorería, al precio de 193,25.

Compañía Arrendataria de Fósforos, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó repartir un dividendo activo de 15 pesetas por acción, equivalente al 3 por 100, contra cupón número 19, que será hecho efectivo a los señores accionistas libre de todo impuesto, contra entrega del mencionado cupón, debidamente facturado, en el Banco Hispano Americano y sus sucursales; Banco Urquijo, de Madrid, y Banco Herrero, de Oviedo, desde el día 20 del presente mes.

Manifestaciones del gobernador del Banco de España

Ayer por la tarde visitaron al Sr. Carabias los redactores financieros de la Prensa diaria, quienes le preguntaron acerca del descenso rápido de la peseta.

El Sr. Carabias dijo que, a su juicio, se trataba de un movimiento especulativo aislado, contribuyendo también a ese impulso alcista de las divisas extranjeras otras circunstancias del momento, tales como las necesidades del verano y del turismo.

Expresó su confianza de que el alza de la moneda extranjera no alcanzará proporciones alarmantes, toda vez que la situación de España no ha experimentado ninguna variación en sentido desfavorable y el Centro de Contratación cuenta con elementos suficientes para hacer frente en caso necesario al movimiento.

También se le preguntó por el problema del descuento, y el señor Carabias manifestó que ya había hablado sobre este particular con el ministro de Hacienda y que aunque desconocía la opinión del Sr. Carner, acaso éste en las circunstancias presentes no se muestre muy decidido a abordar una rebaja en los tipos actualmente en vigor.

Escuela Nacional de Sanidad

Prácticas de campo

Coincidiendo con el fin del primer semestre del año y terminada el período de enseñanzas teóricas, los alumnos del Cuerpo de oficiales sanitarios han salido en estos días para Navalmaral, Cáceres y centros secundarios y primarios de Sanidad rural, donde realizarán estudios de aplicación del conjunto de las asignaturas cursadas hasta ahora, y en particular al de la organización sanitaria de pueblos y zonas rurales.

Antes de salir para Madrid fueron sometidos a examen teórica y prácticamente, y como consecuencia de los viajes emprendidos redactarán Memorias que permitan darse cuenta del rendimiento escolar del curso aludido y de cada uno de los alumnos.

Estos viajes han de completarse con otro a Barcelona, que tendrá lugar en el mes de Agosto, para estudiar sobre el terreno cuanto concierne a sanidad exterior, prevención de enfermedades exóticas, organización de la Sanidad oficial urbana, higiene de algunas industrias y lucha social contra la tuberculosis.

En la «Gaceta» del día 26 de Junio se inserta la convocatoria para proveer 25 plazas de alumnos oficiales del curso general

EN TORNO AL ESTATUTO
LO OCURRIDO
EN LA UNIVERSIDAD
DE BARCELONA

Un documento sensacional. -- Preguntas interesantes

Próximo ya el momento de discutirse en la Cámara la cuestión relativa a la enseñanza en Cataluña, un grupo de catedráticos españoles de Barcelona, o, cuando menos, no contagiados del virus catalanista, ha publicado, con carácter confidencial, un fascículo en el que se recogen muy importantes antecedentes para juzgar el curso de tan trascendental problema desde que en él puso sus pedradas manos el presidente Maciá.

El volumen ha sido remitido a personalidades esclarecidas de las Cortes y de la intelectualidad madrileña. Hemos podido procurarnos un ejemplar, del cual ofreceremos fragmentos diversos, todos muy expresivos, a los lectores de LA LIBERTAD.

Omitimos por hoy largos comentarios y dejamos la palabra a los dignos catedráticos barceloneses. Es enorme lo que resulta de su sobria relación de hechos.

Dice así, para empezar:

Incautación de la Universidad de Barcelona por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña

Se verificó el día 15 de Abril de 1931, en virtud de orden escrita del Sr. Maciá, para que los doctores D. José Xirau (catedrático de Derecho), doctor Pi Suñer (catedrático de Medicina), Sr. Serra Hunter (catedrático de Filosofía y Letras), Sr. Fonerse (catedrático de Ciencias), Sr. Soler y Batlle (catedrático de Farmacia y rector) y Sr. Casamada (catedrático de Farmacia) actuasen como comisarios del Gobierno provisional en la Universidad catalana, con plenos poderes para regirla y preparar su organización, según el espíritu del Estatuto universitario catalán.

El Gobierno de la República confirma los nombramientos

Los nombramientos hechos por el Sr. Maciá fueron confirmados (aunque sólo para regir provisionalmente la Universidad de Barcelona) por el entonces ministro de Instrucción pública D. Marcelino Domingo, por orden fecha 28 de Abril de 1931.

El propósito y la tendenciosa del acto de incautación

El acto revolucionario de incautación de la Universidad parece que tuvo por único objeto desplazar de sus cargos a tres decanos no catalanes, o sea, al doctor Gómez Campillo (aragonés), que lo era de la Facultad de Derecho; al doctor Ferrer y Cajal (santanderino), que lo era de la Facultad de Medicina, y al doctor Mur (aragonés), que lo era de la Facultad de Ciencias, pues el decano de la Facultad de Farmacia, doctor Casamada (catalán), continuó en concepto de comisario por la Facultad de Farmacia; el rector, doctor Soler y Batlle (catalán), continuó también de comisario, y en cuanto al doctor Rubió (catalán y decano de la Facultad de Filosofía y Letras) fue substituido por otro catalán, el doctor Serra Hunter, ello en atención a ser el doctor Rubió un catedrático jubilado e imposibilitado físicamente.

Que en la substitución no se atendió a ideología política, sino al hecho diferencial del nacimiento, queda acreditado con sólo observar que mientras era desplazado de su cargo el decano de Ciencias, doctor Mur (aragonés), republicano de toda la vida, era llamado como comisario el doctor Casamada (catalán), profesor dignísimo, pero de extrema derecha.

De más está decir que entre el nombramiento de comisario hecho por el Sr. Maciá en 15 de Abril de 1931 y la confirmación de estos nombramientos por el ministro de Instrucción pública el 28 del mismo mes y año, los señores comisarios actuaban continuamente en el mayor de los secretos, dando algunas notas a la Prensa local, siendo la más importante una de ellas relativa a que quedaban autorizados los profesores catalanes para hablar en su lengua, indicación que se llevó inmediatamente a la práctica por aquellos, con sólo contadísimas excepciones.

En qué consiste el espíritu del Estatuto universitario catalán que habían de llevar a la práctica los comisarios nombrados por el señor Maciá

El 14 de Enero de 1919 fué aprobado un proyecto de Estatuto de la Universidad catalana, cuyo espíritu y letra, en lo que se refiere a la lengua, está concretado en los artículos 32 al 34, que dicen:
«Artículo 32. La Universidad ha de ser, ante todo, un órgano promotor de la cultura catalana.
Art. 33. La lengua oficial de la Universidad será la catalana.
Art. 34. A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, podrá darse enseñanza en cualquier otra lengua, ya porque lo requiera la naturaleza de la materia o ya porque sea la propia del profesor, o en casos excepcionales y de acuerdo con la Junta universitaria, la de la mayoría de los alumnos.»
De manera que la única lengua de la Universidad de Barcelona es

la catalana. La lengua española no está ni siquiera citada; por lo tanto, se da el caso de que en una Universidad dentro de España se equipare el español con cualquier otra lengua extranjera.

Explicación del espíritu del Estatuto de la Universidad catalana del año 1919, por el catedrático de Medicina y comisario designado por el Sr. Maciá, doctor Augusto Pi Suñer, en la conferencia dada sobre esta materia en el Ateneo de Barcelona el día 25 de Diciembre de 1918

Sin perjuicio de publicar otro día copia de sus principales párrafos, conviene hacer las siguientes observaciones:

- a) Que el conferenciante habla en nombre del grupo de catedráticos firmantes del Estatuto.
b) Que reclama para el Gobierno de Cataluña la enseñanza en todos sus grados, mostrándose en este punto intransigente en absoluto, añadiendo, con relación a la enseñanza primaria, que es ella la que edifica un pueblo, la que elabora el espíritu de las generaciones futuras.
c) Que rechaza en absoluto la coexistencia de la Universidad oficial y la Universidad catalana.
d) Que propugna la tesis de que en Cataluña exista una sola Universidad, la nuestra (la catalana).
La motivación de estas afirmaciones las condensa el conferenciante en la forma siguiente:
«Que la existencia de las dos Universidades daría lugar a que la Universidad oficial viviera desarraigada en el país, con un espíritu totalmente opuesto al de Cataluña, que se convertiría en un centro de actuación anticatalana y acabaría por desaparecer.
Pero quien lea atentamente la conferencia observa que los motivos reales son:
a) Que una Universidad supone una tradición que no se improvisa.
b) Que Cataluña no cuenta ni con medios ni con personal suficiente para improvisar una Universidad.
c) Que todos los ensayos intentados para crear centros docentes extraños a la Universidad (lo que se dió en llamar «La Universidad Nova») habían fracasado, pues no podrían resistir en su funcionamiento a una crítica benévola.»

Cómo han llevado a la práctica los comisarios el encargo recibido del Sr. Maciá

Es necesario hacer la advertencia de que todos los catedráticos nombrados comisarios eran firmantes del Estatuto del año 1919, salvo el doctor D. José Xirau, que aun no era catedrático de Barcelona. Estos comisarios, a más de la autorización que dieron a los catedráticos catalanes para que se explicaran en su lengua, redactaron un proyecto de Estatuto de la Universidad de Barcelona, fechado el 26 de Mayo de 1931.

En este proyecto se resuelve la cuestión del idioma en los artículos 7.º y 8.º, que dicen así:
«Artículo 7.º La lengua propia de la Universidad de Barcelona es la catalana; pero la castellana, por ser asimismo lengua del Estado español, será también considerada lengua de la Universidad.
Art. 8.º Podrán, a pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, darse enseñanzas en otras lenguas, siempre que la Junta universitaria lo considere conveniente.»
En los mencionados artículos aparece la idea del bilingüismo, en lo cual modifica el espíritu del Estatuto del año 1919 y el criterio sustentado por el doctor Pi Suñer de que en Cataluña hubiese una sola Universidad catalana.

Se dijo entonces que el motivo de este cambio había sido evitar un pretexto de que pudiera hacerse la defensa de una Universidad castellana frente de la Universidad catalana. Este proyecto, no discutido por el Claustro de la Universidad, sirvió de base al Estatuto de la Universidad de Barcelona, redactado por el «Consell de Cultura», aprobado por el Gobierno de la Generalidad en 1932. En este Estatuto se resuelve lo relativo al idioma en los siguientes términos:
«Artículo 8.º La lengua propia de la Universidad es la catalana. Los profesores de lengua castellana tienen el derecho de usar su lengua en todos los actos académicos. El mismo derecho se reconoce a los alumnos que se encuentren en el caso anterior.
Art. 9.º Podrán, además, darse enseñanza en otras lenguas siempre que la Junta universitaria o la Facultad lo considere conveniente («Generalidad de Catalunya. L'Obra de Cultura». Barcelona 1932. páginas 16 y 17).»

Como se ve, el «Consell de Cultura» y el Gobierno de la Generalidad cambiaron de criterio con respecto al proyecto redactado por los comisarios. El español deja de ser idioma oficial y queda reducido a un medio de expresión de profesores y alumnos de lengua castellana.

Por ser de interés, anotamos el hecho de que el «Consell de Cul-

tura», que ha propuesto esta solución, está presidido por el doctor Serra Hunter, actual rector de la Universidad, y dividido en Ponencias o Secciones, de las cuales, la de Enseñanza superior está integrada por cuatro catedráticos de la Universidad, Sres. José Xirau, Joaquín Xirau, Antonio Trias y Serra Hunter y el Sr. Nicolau d'Oliver, y que de la Sección de Enseñanza secundaria forman parte los catedráticos de la Universidad don Joaquín Balcells, D. Jesús Bellido y el profesor del Instituto D. José Estalella, actual director del Instituto-Escuela de la Generalidad.

Sobre la tendencia político-cultural del «Consell de Cultura» son bien explícitas las palabras pronunciadas por el Sr. Ventura Gasol en el acto de su constitución. Al lado de la solución del bilingüismo aprobada por el «Consell de Cultura» y por el Gobierno de la Generalidad, se sustentan otras opiniones:
a) La de los extremistas que propugnan la catalanización íntegra y absoluta de la Universidad, como lo revela el manifiesto de los estudiantes.
b) La sustentada por Rovira Virgili y algún otro escritor, de las dos Universidades, como contraposición al proyecto del bilingüismo y como medio de tener una Universidad absolutamente catalana.
c) La sustentada por Fernando Soldevila en un artículo de la «Publicitat», el cual ve la Universidad bilingüe como medio de llegar pronto, con aquiescencia más o menos satisfecha de todos, a un tal grado de catalanización que, aun si cabe hacer aquí y allá alguna concesión a las minorías, la Universidad sea prácticamente catalana. En este artículo hay algunas afirmaciones dignas de ser tenidas en cuenta. Que el objetivo final deseado para todos es la Universidad catalana única; que en una ciudad como Barcelona, donde hay elementos emigrados numerosos, sería difícil fracasar una Universidad sostenida por el Estado, y que si la Universidad catalana, fundada enfrente de la oficial, fracasaba, ya ninguna esperanza podríamos albergar de conseguir como

un recurso la catalanización, ni aun relativa, de la Universidad estatal.

En todas esas soluciones hay una opinión unánime: la catalanización de la Universidad; en cuanto a la lengua y cultura castellana, o se niega en absoluto (tesis de los defensores de la Universidad única y catalana), como son el Estatuto de 1919 y el manifiesto de los estudiantes, o se tolera como alguna concesión a las minorías, utilizando el bilingüismo como trampolín para conseguir la rápida catalanización de la actual Universidad del Estado (tesis de Fernando Soldevila en la «Publicitat»), o queda reducido, en el caso más favorable, a tolerar su empleo por los catedráticos y alumnos de lengua castellana (tesis del «Consell de Cultura»).

Lo que no se ve en parte alguna es el deseo de mantener la enseñanza en castellano, ni siquiera el propósito de respetar el derecho de la minoría no catalana a recibir la enseñanza en su propio idioma, dándose el caso curioso de negar hoy dentro de un territorio que sigue siendo español el derecho que las minorías tendrían en una Cataluña independiente y que prestigiosas figuras catalanas, antes del advenimiento de la República, reclamaban, suscribiendo los Congresos de nacionalidades europeas sobre la protección de las minorías nacionales.

Hasta aquí la primera parte de la publicación de los catedráticos de la Universidad de Barcelona.

Nosotros, por hoy, sólo preguntamos:

«¿Es verdad que D. Marcelino Domingo, como ministro que era entonces de Instrucción pública, autorizó esa organización que había de preparar la Universidad de Barcelona según el espíritu del Estatuto universitario catalán?»

«¿Qué ministro ni qué Gobierno podían adoptar determinación tan grave y de consecuencias tan trascendentales, sin contar con el voto del Parlamento?»

«¿Cuál es la actitud hoy del mismo Sr. Domingo y de las minorías radical socialista y socialista,

a quienes aludía tan directa y justificadamente en su último magnífico discurso D. Felipe Sánchez Román?»

Mientras estas preguntas obtienen pública contestación, digamos francamente que la mitad de las ridículas jactancias del presidente Maciá no se producirían si no las amparasen y las estimulasen las incomprensibles e intolerables flaquezas de los políticos y los gobernantes de Madrid.

RASGO DE HONRADEZ

Un mozo de tren encuentra una crecida cantidad

Que devuelve a su dueña
Bilbao, 6.—Comunican de Eranio que en aquella estación encontró el mozo del ferrocarril Clemente Díaz un abultado sobre que contenía gran cantidad de billetes de Banco. Hizo entrega del mismo al jefe de la estación, quien a su vez lo depositó en mano de las autoridades.

Por indicios del propio Clemente se devolvió el sobre a su propietaria. El rasgo de honradez del mozo está siendo elogiadísimo.

El secuestro de un marinero de la Arrendataria

El desaparecido conocía la organización contrabandista

Palma de Mallorca, 6.—Sigue sin saberse nada del marinero de la Arrendataria secuestrado hace unos días a bordo de un falucho contrabandista. Se supone que ha sido llevado a las costas de África.

Parece que dicho marinero, antes de entrar al servicio de la Arrendataria, había tenido relación con los contrabandistas, entre los cuales hizo mal efecto su ingreso en el servicio de vigilancia, y que por suponer que daría datos sobre la organización del contrabando lo han secuestrado.

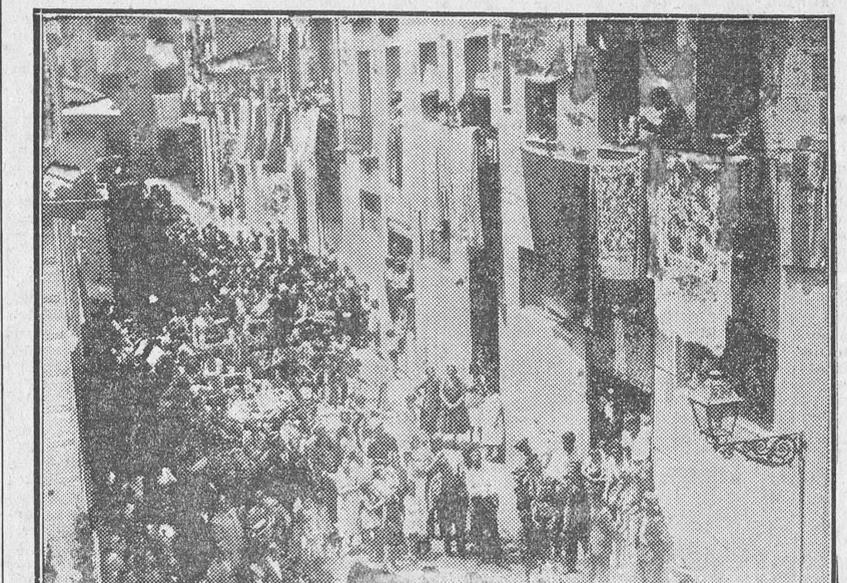
CUADROS DE MADRID
Ayer fué dedicado un gran homenaje popular a Emilio Mesejo

Al mediodía de ayer, en pleno bullicio de Madrid, la típica Arganzuela, cayendo como una benedición del cielo este sol de verano que todo lo alegra, con la gente buena del pueblo que Emilio Mesejo encarnó en aquellos tipos que él hablaba sin forzarse, la deándose la gorrilla, moviendo los brazos, riendo del corazón a los labios, se inauguró una lápida, con la lápida el nombre de una calle y con la calle toda la

Recordó que los Mesejo tenían ya, desde hacía más de treinta años, en la colonia Frish, cercana al Puente de Vallecas, una calle que rememora el nombre de esa dinastía de artistas.

«Siempre he sido enemigo de cambiar los nombres tradicionales de las calles; pero puedo aceptarlo ahora, en el que la lápida con el nombre de Emilio Mesejo es colocada en esta casa, en cualquiera

a que había asistido como alcalde, en tres barrios castizos, para descubrir las lápidas conmemorativas de Jaime Vera, de Miguel Morayta y la que en aquel momento inauguraba. De ésta dijo que hubiera preferido que hubiese aparecido descubierta para que pareciera que era el pueblo mismo el que lo había hecho, y que el homenaje a Emilio Mesejo era al pueblo a quien también se le tributaba.



Nuestro ilustre compañero Pedro de Répide pronunciando desde un balcón un discurso enalteciendo la memoria de Emilio Mesejo, en el acto de descubrir la lápida que da el nombre del inolvidable actor al callejón del Mellizo

historia del teatro madrileño, donde está la mejor ejecutoria de nuestro arte.

Oyendo hablar ayer a Pedro de Répide, improvisador admirable que conoce una historia de cada hombre y de cada calle: oyéndole hablar de cómo era Emilio Mesejo y de lo que para Madrid suponía este comediante, se veían asomarse las lágrimas a los ojos y se veía pasar en película excelente lo que era Madrid cuando Madrid era, destacando no sólo la gigantesca figura de Mesejo, sino de aquellos santeteros insignes que se llamaron D. Ramón de la Cruz y D. Ricardo de la Vega.

Emilio Mesejo no ha habido más que uno. Mientras él pudo galanear en las tablas, hubo género chico. Ya en el declive, el género chico, que era el alma verdadera del Madrid, también se fué esfumando. Pedro de Répide sacó ayer en su discurso muy buenas consecuencias. «Habéis puesto la lápida de Mesejo—vino a decir—en el callejón del Mellizo. ¡Feliz acierto! Porque Mesejo no ha dejado «mellizo» en su arte.»

de estas casas, donde pudo vivir el Julián de «La verbena».

Esa lápida nueva no borra la vieja, sino que se funde con ella. El Madrid tradicional no desaparece, sino que se transforma, lo mismo que bajo el nuevo aspecto de estas muchachas madrileñas de ahora late el mismo corazón de las chulas de «La verbena de la Paloma» y de las majas de D. Ramón de la Cruz. Porque el espíritu es eterno y nada hay que pueda hacer cambiar el alma del Madrid inmortal.»

El discurso de Répide fué premiado con una calorosa ovación, que el autor insigne de «El solar de la bolera» agradeció con visible emoción. Antes había José Vallés leído una cuartilla asociándose al homenaje en nombre de los actores. Antonio Casero dió lectura, como él sabe hacerlo, a una piromorosa y sentidísima poesía.

Y, finalmente, el alcalde, entusiasmado aplaudió, este Pedro Rico que tantas simpatías despierta en su pueblo, pronunció un discurso lleno de elocuencia en que recordaba los tres actos análogos

La Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa, ejecutó antes y después de la ceremonia música muy de circunstancias, como «La verbena de la Paloma», «La revoltosa» y «Juan Matías el barbero».

Los balcones aparecían colgados con típicos mantones y colchas adamascadas. En la calle se congregó una enorme muchedumbre. Y dando honor al cortejo se hallaban Ventura de la Vega, Victorino de los Gatos, y otros varios nombres conocidos.

También asistió la viuda de Emilio Mesejo, doña Carmen Sánchez, quien recibió el tributo de respeto y de afecto de los concurrentes. El industrial Sr. Samper, donante de la lápida que rotula con su nuevo nombre el antiguo callejón del Mellizo, obsequió en su casa a las personalidades que habían tomado parte en el homenaje.

NOTAS DE ARTE

Una injusticia que se debe reparar

Un gran pintor, honra del arte español, D. Juan Espina y Capo, ha dirigido al ilustre ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, espíritu de extraordinaria elevación y una de las personalidades de más refinada estética, el siguiente documento: «Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

El que suscribe, artista pintor y grabador, entre otros muchos méritos, tiene el de poseer primeras medallas en las dos secciones otorgadas en Exposiciones nacionales, que es académico de número de la de San Fernando y que en la actual Exposición ha obtenido setenta y un votos para la medalla de honor, es decir, doble número que el que más de los otros candidatos, no alcanzando el reglamentario por trece votos, y de éstos nueve papeletas en blanco, es decir, por cuatro, atendiendo a la tristísima significación que para el elector supone esta miserable manera de hacer mal por el placer de hacerlo.

Considerando que la opinión pública recogida por la Prensa entiende que ha quedado bien clara y patente la voluntad de los votantes, ya que Espina ha doblado en votos a quien le sigue en número, quedándose sin la medalla de honor que tan justamente le corresponde.

Y, por último, suponer que en el presupuesto de ese ministerio de su digno cargo existirá manera de compensar los perjuicios que estos casos suponen, a V. E.

Suplica que, como gracia digna de su benevolencia y en atención a una historia artística de setenta años consecutivos, sin tregua ni descanso, tenga a bien ordenar la adquisición del cuadro de que es autor y que presenta en la Exposición que se está celebrando, titulado «Invierno», en la cantidad que representa la categoría artística oficial que tiene, por las dos medallas de primera y ser académico de la Nacional de Bellas Artes, o en lo que V. E. designe. Gracia que espera merecer de la atención y buen deso de V. E., por lo cual quedará muy reconocido. Madrid, 1 de Julio de 1932.—Juan Espina.»

La gloriosa vida artística y ciudadana de D. Juan Espina es tal, que nos cuesta muchísimo trabajo el creer que D. Fernando de los Ríos desoiga la voz de setenta y un artistas que con sus votos otorgaron la medalla de honor al insigne paisajista y la opinión pública que resueltamente apoya al artista.

INTERVENCION OPORTUNA

Las minas de potasa de Cataluña

En la discusión del articulo del Estatuto hubo ayer en la Cámara una intervención oportunísima del Sr. Alba, que advirtió del peligro que supondría para el Tesoro español el olvidarse de que en Cataluña hay unas minas de potasa de tal riqueza que rinden millones de pesetas y pueden competir con las famosas de Alsacia. Preguntó el Sr. Alba si se pensaba hacer a la Generalidad el espléndido regalo de esas minas y expuso su opinión de que asunto de tal importancia debiera ser objeto de un estudio especial.

El Sr. García Valdecasas estimó de tal oportunidad la advertencia del Sr. Alba, que dijo que sin ella, aprobado el artículo que se discutía, esas minas hubieran pasado a la propiedad de la Generalidad.

Por su parte, el presidente de la Cámara convino en que el asunto era digno de estudio. Y el Sr. Lara, de la Comisión, propuso que para evitar la cesión se presentase una enmienda al artículo 25 del dictamen.

El Sr. Alba no veía inconveniente en ello; pero en su deseo de dejar bien garantidos los intereses del Tesoro de la República, tuvo especial cuidado en advertir el peligro de que después, al presentar esa enmienda, se diga que la cuestión había quedado ahora prejuzgada, como ya ha ocurrido con referencia a la Constitución.

El justificado temor fué desvanecido por la Comisión, y el señor Alba tomó buena nota de ello.

La intervención del ilustre político fué favorablemente comentada, por lo que suponía como defensa de la riqueza nacional.

Un hombre muere apuñalado

Almendralejo, 6.—Ayer, cuando marchaba a su domicilio José María Martínez Bernádez, albino, de cuarenta y tres años, fué agredido por Mariano Rodríguez Gómez, quien le inflirió ocho puñaladas, seis de ellas mortales de necesidad.

El motivo del crimen fueron los resentimientos de Rodríguez por haber comprado la víctima en subasta pública, una finca del agregador.

VIDA LITERARIA

Don Ramón del Valle-Inclán ha sido invitado a visitar Rusia por la Unión de Escritores Proletarios

Henri Barbusse invita también a nuestro gran escritor al próximo Congreso mundial contra la guerra

La hora internacional del escritor de las «Sonatas»

Con D. Ramón del Valle-Inclán, en su casa, charlando de su dimisión, charlando de política, terreno áspero, comentario pesimista... Palabra, la del gran escritor, que pasa de la burla a la indignación.

«Y de otras cosas, D. Ramón? ¿De sus libros? ¿De ese como «momento internacional» que usted vive ahora?»

Porque la obra magnífica de Valle-Inclán pasa hoy, en efecto, por una etapa en que atrae vivamente la curiosidad mundial. Escritores y multitudes de todos los países se inclinan, en signo de fervor, hacia las páginas magistrales de este gran señor de nuestras letras. El ritmo de esa atención universal por nuestro escritor es creciente a cada nuevo día...

«Existe, desde luego—me responde—, esa corriente de simpatía hacia mis libros fuera de España. En Rusia tienen ahora en estudio la adaptación al teatro de «Luces de bohemia». También allí ha sido empuzada la traducción de «La marquesa Rosalinda», por Teodoro Kelyin. Para este año, igualmente, está anunciada la traducción de una de las «Sonatas». (Sólo la de Primavera está traducida)...

«Y de ese viaje a Rusia de que se habla? —Tienen el deseo de que yo vaya allí. Pero no me encuentro bien... Es un viaje que, aun hecho con toda suerte de comodidades, resulta largo, molesto... Hoy, precisamente, he recibido una carta invitándome a marchar allí. (Me han llegado en este mismo día tres cartas del Extranjero: esta otra de Alemania pidiéndome que les autorice unas traducciones de mis cosas, y otra de Francia, de la que le hablaré después...) —¿Quién le hace a usted esa invitación? —La Secretaría de la Unión de Escritores Proletarios. En ella le presentará a España un joven es-

critor: Felipe Fernández Armesto. Me invitan para que vaya allí y reconstruya el país en reconstrucción. En otoño se celebrará con grandes fiestas el centenario del viejo teatro Alejandro, de Leningrado. Habrá una olimpiada teatral, Jornadas de exaltación del teatro soviético. Tomarán parte en esa olimpiada los mejores conjuntos escénicos de la Unión Soviética y del Teatro Proletario de todo el Mundo. Invitarán a las fiestas a escritores de todo el Mundo. Y quieren que el que vaya de España sea yo... La invitación está hecha en términos verdaderamente halagadores. Yo podré hacer el viaje en las condiciones que quiera... Saben que mi estado de salud es delicado, y me ofrecen todas las facilidades, todas las comodidades... El viaje es magnífico, porque se trata de recorrer todo el país. En otoño, según ellos me dicen, el clima del Turquestán, del Cáucaso, de Georgia, de Armenia, es semejante al del Sur de España... —Entonces, ¿hará usted ese viaje? —No sé... A mí me gustaría, naturalmente, mucho. Pero depende de mi salud. Tampoco sé, por la misma razón, si podré hacer ese otro viaje a que me invitan en la carta hoy recibida de Francia. Y es algo también muy interesante... —¿Quién le ha enviado a usted la carta? —Henri Barbusse, el gran escritor de Francia. Se trata de que yo asista al Congreso mundial contra la guerra, que se celebrará el 28 de este Julio en Ginebra. Asistirá una magnífica representación de la intelectualidad de todos los países: Einstein, Heinrich Mann, John dos Passos, Theodor Dreiser, Maximo Gorki, Upton Sinclair, Sen Katayama, Frans Masareel, Paul Langevin, Paul Signac, Victor Marguerite, Roman Rolland, Barbusse... Ese Congreso aspira a ser una manifestación de orden realista y positivo en contra de las tendencias bélicas; una asamblea que centralizará todas las

EL PARLAMENTO

En la sesión de la tarde se produjeron desagradables y apasionados incidentes entre los diputados partidarios y contrarios al Estatuto catalán

Por la noche fué aprobada en votación nominal la base segunda de la Reforma agraria

Sesión del 6 de Julio

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gómez Paracha, con poca concurrencia en escaños y tribunas y los ministros de Justicia y Trabajo en el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes denegando suplicatorio: para procesar a los diputados Sres. García Prieto, García Hidalgo, Rojo, Balbontín, Equitior, Albar, Robles Aranguiz y Alonso Jimeno.

También se aprueba otro dictamen sobre la proposición de ley creando la segunda sección de auxiliares técnicos de servicios de arsenales.

El Estatuto.—Un voto de Abad Conde

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

El Sr. ABAD CONDE apoya un voto particular al artículo 5.º, que dice así:

«Al número 6.º se añadirán los párrafos siguientes:

«En orden al servicio telefónico, quedan reservados al Estado el derecho de reversión de las líneas actualmente explotadas, la función de policía de los servicios y la construcción y explotación de líneas de interés general.

Las disposiciones legislativas del Estado relativas a la aptitud y capacidad del personal telefónico y señalamiento de los títulos oficiales de los acreditados serán de observancia en Cataluña.»

Al número 9.º se añadirá el siguiente párrafo:

«Las Mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extiende a territorios situados fuera de Cataluña dependerán exclusivamente del Estado.»

El número 10 se redactará así: «Régimen de espectáculos públicos.»

El número 13 se redactará en la siguiente forma:

«Servicios de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación de todo el país. El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de los que funcionen por concesión de la Generalidad.»

La COMISION, por boca de su presidente, se muestra propicia a aceptar lo relativo a las Mancomunidades hidrográficas, con determinadas salvedades.

También acepta otros extremos del voto particular.

El Sr. XIRAU advierte que la representación catalana en la Comisión ha votado contra la aceptación de lo relativo a las reservas del Estado para los servicios de radiodifusión.

El Sr. ABAD CONDE rectifica para agradecer a la Comisión su actitud y mantener los puntos de vista expuestos al defender su voto particular.

La actitud de los radicales

El Sr. GUERRA DEL RIO interviene para exponer el criterio de la minoría radical respecto al número 10, pues aunque ha hablado el Sr. Abad Conde, lo ha hecho como miembro de la Comisión y no de la minoría.

Dice que el derecho de reunión y de asociación y Prensa no pueden quedar al criterio de la Generalidad.

Manifiesta su conformidad con el concepto de autonomía que expuso el Sr. Valera, y se duele de que los catalanistas no tengan el sentido democrático de la autonomía.

La República no puede entregar el régimen de Prensa, Asociaciones y reuniones a la Generalidad catalana.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Considera que hay peligro de división contra los intereses generales de la República si perdura el criterio expuesto en el dictamen.

Llama la atención de la Cámara sobre la importancia del asunto y les pide a los republicanos que acepten la propuesta del voto particular en este interesante extremo del número 10.

El Sr. LLUHI le contesta por la Comisión y dice que en éste, como en los demás extremos, la Comisión ha procurado ceñirse a la Constitución.

Este apartado tiene carácter político, en efecto; pero la Constitución autoriza la autonomía política-administrativa de las regiones.

No nos falta —agrega— emoción democrática a los catalanes; precisamente es lo contrario, y por eso queremos para la región el ejercicio de sus derechos políticos.

Bien sabe S. S. que en Cataluña la lucha política tiene una gran emoción, y por eso precisamente queremos que tenga todos los derechos.

Además, este número 10 no se refiere a todas las Asociaciones, sino a las que constitucionalmente deben incluirse en él.

Rectifican los Sres. GUERRA DEL RIO y LLUHI.

Tampoco están conformes los radicales socialistas

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA dice que su minoría, la radical socialista, votará el dictamen; pero sólo para que sirva de fundamento a sucesivas discusiones, porque discrepa del criterio del Sr. Lluhi de que sólo cabe discutir la capacidad política de la Generalidad, sin meterse a discernir las facultades que se delegan. Crea, por el contrario, que se puede discutir algo más, como así se desprende de la interpretación que él da al artículo 15 de la Constitución.

Se desecha el voto

A petición de los radicales se procede a votación nominal, y el voto particular queda desechado por 159 votos contra 84.

A petición del Sr. GUERRA DEL RIO se lee el artículo tal como queda ahora redactado.

El PRESIDENTE pretende del señor Royo Villanova que todos los votos particulares que tiene presentados al artículo 5.º los apoye de una vez, puesto que en todos pide lo mismo, aunque se refieren a cada uno de los apartados del artículo, que es su supresión; pero el Sr. ROYO VILLANOVA no se allana, porque cree que es reglamentaria su actitud y porque no puede consentir que asunto de esta importancia se tramite con esta impetible urgencia sólo por dar gusto a un señor que no viene nunca a la Cámara.

Ya ha visto el presidente que en otras leyes y cuestiones de Gobierno él y su minoría han transigido siempre.

El PRESIDENTE le invita repetidas veces a que desista de esa actitud, que no es reglamentaria, y en vista de que el Sr. Royo no cede, le dice que va a llevar a grado extremo su tolerancia y le dejará que vaya defendiendo uno por uno los votos particulares.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende su primer voto particular

El Sr. ROYO VILLANOVA pasa a defender el primer voto particular, que pide la supresión del apartado primero del art. 5.º

La COMISION le advierte que no contestará a cada uno de los votos particulares, y el Sr. ROYO replica que le da igual, con tal de que le dejen apoyarlos. Sigue su discurso.

Y pasa el Sr. ROYO VILLANOVA a defender el voto particular pidiendo la supresión del número 1 del artículo, que es el que otorga a la Generalidad la legislación social, penal, mercantil y procesal, la forma civil del matrimonio, la ordenación de registros e hipotecas, las bases de las obligaciones contractuales y la regulación de los Estatutos, personal y formal, para coordinar la aplicación y resolver los conflictos entre las diferentes legislaciones civiles de España, y se previene que la ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República para garantizar su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia.

Se aparta del tema con mil anécdotas y digresiones, hasta el extremo de que, una vez que ha terminado, el Sr. VALLE, de la Comisión, le dice que ésta entiende que el Sr. Royo Villanova ha renunciado a la defensa del voto particular; y como el Sr. ROYO ha

expresado protesta, grave debe de ser el motivo, e invita al Sr. Ossorio a hablar.

Ossorio y Gallardo, en defensa del Estatuto y de los catalanes

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO, con voz trémula por la emoción, dice que no es la primera vez que en voz más o menos queda ha oído la palabra «traidores» dirigiéndose a los catalanes.

Y si ellos son traidores, ¿qué somos los que estamos al lado de los catalanes? (Ovación.)

Aquí todos estamos para expresar y defender nuestro criterio; pero nada de patriotismo estancado, nada de marcha de «Cádiz» (Ovación.)

«¡Viva España!—exclama—. Este grito nos reúne a todos, y es tal su fuerza que los mismos diputados catalanes, queriendo agradecer un discurso del presidente, no encontraron más expresión que «¡Viva España!» (Ovación.)

El Sr. COMPANYS, jefe de la minoría catalana, se pone en pie y grita: «¡Viva España republicana!»

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO continúa: «¡Viva España! ¡Viva España con la amplitud del espíritu, con la cordialidad que en interés de España nos une aquí a todos! Y perdóneme la Cámara que en momentos de emoción haya tenido que dar curso a unas palabras que me hubieran ahogado si no. (Los diputados, puestos en pie, tributan al Sr. Ossorio una gran ovación.)

Rectifica el Sr. ROYO VILLANOVA, y es constantemente interrumpido por numerosos diputados, y se promueven incidentes constantes. En medio de uno de ellos protesta a grandes voces el Sr. Royo Villanova, diciendo que le han llamado burro.

El PRESIDENTE domina el tumulto e invita al ofensor a explicar sus palabras, y se levanta el diputado catalán Sr. PUIG Y FERRATER, que empieza por decir que ha dicho, en efecto, una palabra ofensiva; pero quisiera hablar dicho mucho más ofensiva todavía. (Rumores, campanillazos y llamada al orden del PRESIDENTE al orador.)

El Sr. Puig y Ferrater prosigue para lamentar que de la manera ineficaz y malévola que emplea el Sr. Royo Villanova contra Cataluña y contra la República, y condenar que en asunto que es de preocupación general, el Sr. Royo Villanova se dedique a perder el tiempo con chascarrillos y anécdotas que ponen en ridículo al Parlamento.

Indignado por este hecho, en un momento de pasión, ha dirigido al Sr. Royo Villanova, como resumen de acusación de incapacidad, la palabra burro. (Risas.) La retira; pero tiene algo más hondo que decir en igual sentido en nombre de la minoría catalana, de la República, de España...

El Sr. FANJUL se levanta indignado y grita repetidamente: ¡De España, no!

Aumenta el escándalo al llamarse los traidores a los catalanes

Se promueve un gran escándalo, en medio del cual el Sr. FANJUL continúa en pie y profiriendo palabras que no se oyen. Los diputados abandonan los escaños, y algunos intentan irse contra el Sr. FANJUL. En el fragor de la confusión, se levanta el Sr. Ossorio en señal de airada protesta contra algo que ha oído al Sr. FANJUL. Los diputados se dan cuenta y rompen en una ovación al Sr. Ossorio y Gallardo.

El presidente de la CAMARA, puesto en pie, reclama silencio, advirtiéndole que cuando, hombre de la serenidad del Sr. Ossorio ha

expresado protesta, grave debe de ser el motivo, e invita al Sr. Ossorio a hablar.

Ossorio y Gallardo, en defensa del Estatuto y de los catalanes

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO, con voz trémula por la emoción, dice que no es la primera vez que en voz más o menos queda ha oído la palabra «traidores» dirigiéndose a los catalanes.

Y si ellos son traidores, ¿qué somos los que estamos al lado de los catalanes? (Ovación.)

Aquí todos estamos para expresar y defender nuestro criterio; pero nada de patriotismo estancado, nada de marcha de «Cádiz» (Ovación.)

«¡Viva España!—exclama—. Este grito nos reúne a todos, y es tal su fuerza que los mismos diputados catalanes, queriendo agradecer un discurso del presidente, no encontraron más expresión que «¡Viva España!» (Ovación.)

El Sr. COMPANYS, jefe de la minoría catalana, se pone en pie y grita: «¡Viva España republicana!»

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO continúa: «¡Viva España! ¡Viva España con la amplitud del espíritu, con la cordialidad que en interés de España nos une aquí a todos! Y perdóneme la Cámara que en momentos de emoción haya tenido que dar curso a unas palabras que me hubieran ahogado si no. (Los diputados, puestos en pie, tributan al Sr. Ossorio una gran ovación.)

Rectifica el Sr. ROYO VILLANOVA, y es constantemente interrumpido por numerosos diputados, y se promueven incidentes constantes. En medio de uno de ellos protesta a grandes voces el Sr. Royo Villanova, diciendo que le han llamado burro.

El PRESIDENTE domina el tumulto e invita al ofensor a explicar sus palabras, y se levanta el diputado catalán Sr. PUIG Y FERRATER, que empieza por decir que ha dicho, en efecto, una palabra ofensiva; pero quisiera hablar dicho mucho más ofensiva todavía. (Rumores, campanillazos y llamada al orden del PRESIDENTE al orador.)

El Sr. Puig y Ferrater prosigue para lamentar que de la manera ineficaz y malévola que emplea el Sr. Royo Villanova contra Cataluña y contra la República, y condenar que en asunto que es de preocupación general, el Sr. Royo Villanova se dedique a perder el tiempo con chascarrillos y anécdotas que ponen en ridículo al Parlamento.

Indignado por este hecho, en un momento de pasión, ha dirigido al Sr. Royo Villanova, como resumen de acusación de incapacidad, la palabra burro. (Risas.) La retira; pero tiene algo más hondo que decir en igual sentido en nombre de la minoría catalana, de la República, de España...

El Sr. FANJUL se levanta indignado y grita repetidamente: ¡De España, no!

Aumenta el escándalo al llamarse los traidores a los catalanes

Se promueve un gran escándalo, en medio del cual el Sr. FANJUL continúa en pie y profiriendo palabras que no se oyen. Los diputados abandonan los escaños, y algunos intentan irse contra el Sr. FANJUL. En el fragor de la confusión, se levanta el Sr. Ossorio en señal de airada protesta contra algo que ha oído al Sr. FANJUL. Los diputados se dan cuenta y rompen en una ovación al Sr. Ossorio y Gallardo.

El presidente de la CAMARA, puesto en pie, reclama silencio, advirtiéndole que cuando, hombre de la serenidad del Sr. Ossorio ha

expresado protesta, grave debe de ser el motivo, e invita al Sr. Ossorio a hablar.

Ossorio y Gallardo, en defensa del Estatuto y de los catalanes

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO, con voz trémula por la emoción, dice que no es la primera vez que en voz más o menos queda ha oído la palabra «traidores» dirigiéndose a los catalanes.

Y si ellos son traidores, ¿qué somos los que estamos al lado de los catalanes? (Ovación.)

Aquí todos estamos para expresar y defender nuestro criterio; pero nada de patriotismo estancado, nada de marcha de «Cádiz» (Ovación.)

«¡Viva España!—exclama—. Este grito nos reúne a todos, y es tal su fuerza que los mismos diputados catalanes, queriendo agradecer un discurso del presidente, no encontraron más expresión que «¡Viva España!» (Ovación.)

El Sr. COMPANYS, jefe de la minoría catalana, se pone en pie y grita: «¡Viva España republicana!»

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO continúa: «¡Viva España! ¡Viva España con la amplitud del espíritu, con la cordialidad que en interés de España nos une aquí a todos! Y perdóneme la Cámara que en momentos de emoción haya tenido que dar curso a unas palabras que me hubieran ahogado si no. (Los diputados, puestos en pie, tributan al Sr. Ossorio una gran ovación.)

Rectifica el Sr. ROYO VILLANOVA, y es constantemente interrumpido por numerosos diputados, y se promueven incidentes constantes. En medio de uno de ellos protesta a grandes voces el Sr. Royo Villanova, diciendo que le han llamado burro.

El PRESIDENTE domina el tumulto e invita al ofensor a explicar sus palabras, y se levanta el diputado catalán Sr. PUIG Y FERRATER, que empieza por decir que ha dicho, en efecto, una palabra ofensiva; pero quisiera hablar dicho mucho más ofensiva todavía. (Rumores, campanillazos y llamada al orden del PRESIDENTE al orador.)

El Sr. Puig y Ferrater prosigue para lamentar que de la manera ineficaz y malévola que emplea el Sr. Royo Villanova contra Cataluña y contra la República, y condenar que en asunto que es de preocupación general, el Sr. Royo Villanova se dedique a perder el tiempo con chascarrillos y anécdotas que ponen en ridículo al Parlamento.

Indignado por este hecho, en un momento de pasión, ha dirigido al Sr. Royo Villanova, como resumen de acusación de incapacidad, la palabra burro. (Risas.) La retira; pero tiene algo más hondo que decir en igual sentido en nombre de la minoría catalana, de la República, de España...

El Sr. FANJUL se levanta indignado y grita repetidamente: ¡De España, no!

Aumenta el escándalo al llamarse los traidores a los catalanes

Se promueve un gran escándalo, en medio del cual el Sr. FANJUL continúa en pie y profiriendo palabras que no se oyen. Los diputados abandonan los escaños, y algunos intentan irse contra el Sr. FANJUL. En el fragor de la confusión, se levanta el Sr. Ossorio en señal de airada protesta contra algo que ha oído al Sr. FANJUL. Los diputados se dan cuenta y rompen en una ovación al Sr. Ossorio y Gallardo.

El presidente de la CAMARA, puesto en pie, reclama silencio, advirtiéndole que cuando, hombre de la serenidad del Sr. Ossorio ha

vincias es una medida democrática, porque así se los mide a todos por el mismo rasero.

El Sr. OROZCO rectifica y dice que es extraño que después de haber dicho el ministro de Agricultura que deseaba la colaboración de todas las minorías no se acepte esta enmienda, que sólo pide unas aclaraciones para evitar zozobras a los propietarios.

Se demuestra que no se quiere tal colaboración y la minoría radical sabrá atemperar su conducta a esta norma que se le indica.

Se desecha la enmienda en votación nominal

Los radicales piden votación nominal y se desecha la enmienda por 114 votos contra 66.

El Sr. DEL RIO apoya otra enmienda.

Dice así: «Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Sin embargo, las disposiciones de la misma referentes a la ocupación temporal de las tierras para adelantar los asentamientos de campesinos antes de llevar a cabo la expropiación.

Sólo serán aplicables, por ahora, a las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo y Salamanca y a las tierras a que se refieren los cinco primeros puntos de la base sexta, cualquiera que sea el sitio del país donde radiquen.

La aplicación en anteriores etapas de estas disposiciones de ocupación temporal a fincas situadas en otras provincias y no comprendidas en la base sexta, sólo podrán realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.»

Manifiesta que esta enmienda es de carácter social y la considera muy necesaria para dar eficacia a la Reforma.

Agrega que él está dispuesto a retirarla en cuanto la Comisión le demuestre por qué han de ser de mejor condición las tierras mal cultivadas en Navarra que las bien cultivadas en la Mancha y Andalucía.

El Sr. FECED le contesta. Considera más extensa la finalidad del dictamen, y como consecuencia, más eficaz. Por eso, donde el señor Del Río dice temporalidades, la Comisión dice asentamientos y se les da carácter permanente para aplicarlo a los terrenos indicados en la Reforma y en todos los señoríos del territorio nacional.

También rectifica el Sr. FECED y queda retirada la enmienda.

El Sr. FERNANDEZ CLERIGO apoya otra en la que propone que se extiendan los efectos de la ley a todo el territorio de la República y que su aplicación con los diversos fines indicados en la base 12 tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras de antiguos señoríos transmitidas a sus actuales dueños por herencia, legado o donación.

La COMISION no la admite y su autor la retira.

Se lee la nueva redacción de la base después de las enmiendas aceptadas.

El Sr. LARA protesta de que se hayan rechazado las enmiendas de la minoría radical, y a pesar de ello, se haya modificado el dictamen.

El Sr. FECED le dice que también se han rechazado enmiendas de los socialistas, lo cual prueba la imparcialidad de la Comisión, y que la modificación del dictamen es precisamente la consecuencia del deseo de hacer una obra en colaboración con todas las minorías.

Se aprueba la base segunda

Rectifican ambos, y a petición de los agrarios se procede a votar nominalmente la base segunda.

Queda aprobada por 117 votos contra 60.

El Sr. GARCIA GALLEGO apoya una enmienda proponiendo que se establezca una base intermedia entre las segunda y tercera, en virtud de la cual se crean el patrimonio familiar inembargable y granjas e instituciones de crédito que sean protectoras.

El Sr. MORAN se opone a ella en nombre de la Comisión.

Otra enmienda desechada

Rectifican ambos y en votación nominal se desecha la enmienda por 99 votos contra 15.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y media.

Banco de España

AGREDORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Se llama la atención de las personas que tienen constituidos en el Banco depósitos de acciones o de obligaciones de la Sociedad Anónima Compañía Transatlántica, respecto del anuncio publicado por el Juzgado de primera instancia del distrito de La Lonja, de Barcelona, y que aparece inserto en la «Gaceta de Madrid» de 12 de Junio último, acerca de la aprobación de la proposición de convenio que la citada Compañía somete a sus acreedores, sobre la base de que, consecuentemente el Banco con su criterio de siempre en esta clase de asuntos, se mantendrá pasivo, no haciendo gestión alguna relativa a la aceptación de las bases propuestas por la Compañía más que de aquellos depositantes de estos valores que lo comunican por escrito al Banco.

Madrid, 5 de Julio de 1932.—El secretario general, FRANCISCO BELDA.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



delarco

JOAQUIN MALLO

protestas y todos los esfuerzos que se manifiestan hoy contra la trágica eventualidad de una nueva guerra... Le enseñaré a usted la carta...

Desde la cama, D. Ramón alarga el brazo hasta una mesa. Coge una carta, la desdobra, me la da. Está escrita a máquina, en un correcto castellano, y tiembla en toda ella una noble gentileza para nuestro D. Ramón del Valle-Inclán. Está firmada por el propio Barbuse, y lleva después, autógrafas, unas líneas del autor de «El fuego»: «Siento—dice en ellas—no saber escribir mejor su bella lengua castellana...»

—Me gustaría mucho ir a Ginebra. Porque el motivo es bello, y porque podría conocer de cerca a esas grandes figuras... Me gustaría mucho...

Al cabo de un rato, D. Ramón me muestra una nueva carta, llegada también en el día.

—No es de tema literario; pero es interesante y curiosa. Véala... Es de un viejecillo, antiguo servidor del Patrimonio de Aranjuez, que no cobra su jubilación y que acude a mí creyendo que yo puedo ayudarle interviniendo en favor suyo...

Leo la carta. Tienen sus líneas la emoción de lo sincero y lo sencillo. Es un viejecillo, Ramón Mirín, que ha prestado cuarenta años de servicios en el que fue real Patrimonio de Aranjuez, hoy de la República. Estaba jubilado; pero hace quince meses que él, como otros, no ha cobrado la jubilación, que era de seis reales al día... Cobraba esa modesta cantidad tras—dice la carta—muchos años y muchos desengaños... El dolor de la vejez pobre y desamparada llena las frases temblorosas de la carta...

—Ya ve... Cree el pobrecillo que a mí me harán caso, ¡cuando precisamente por no hacerme caso tuve que dimitir!...

IN FRAGANTI

Cuando intentaba robar a un amigo

El ladrón estaba considerado como una persona honradísima

Valencia, 6.—Ambrosio Rodríguez Martín, natural de Venta del Moro, venía ejerciendo en Cheste desde hace algunos años el oficio de cerrajero y observaba una conducta intachable. Tenía abundante clientela, que le permitía una vida regalada, y era hombre de confianza de sus vecinos, que, en sus ausencias, le daban incluso a guardar las llaves de sus domicilios. Ha venido actuando de recaudador y tesorerero de una importante Sociedad y llevaba las cuentas con gran minuciosidad.

La otra noche acompañó a unos amigos hasta la puerta del teatro y allí se despidió de ellos. Uno de los amigos, llamado Vicente Soriano, salió en uno de los entrechacos y se dirigió a su casa, en donde sorprendió a Ambrosio descorrajando un mueble, en el que Soriano guardaba alhajas y dinero.

Al verse sorprendido el Ambrosio se dio a la fuga; pero fué detenido poco después. Practicó un registro en la casa de Ambrosio fueron encontradas grandes cantidades de piezas de tela y otros géneros. Debajo de las telas fueron halladas varias monedas de oro que acababa de robar en la casa de Soriano y varias alhajas desaparecidas hace ya cuatro años.

UNA ABSOLUCION

FINAL DE UN PROCESO SENSACIONAL

Londres, 6.—Hoy ha terminado la vista del proceso instruido contra la señorita Barney, acusada de asesinato de su amante, el Sr. Stephens, en circunstancias que apasionaron a la opinión pública.

La sesión ha resultado muy emocionante. Con la cara descompuesta y completamente exangüe, la procesada, sosteniéndose a duras penas en la barandilla de los acusados, escuchó, sin que pareciera comprender lo que se decía, el veredicto absolutorio que dictaron los jurados por unanimidad, después de dos horas de deliberación.

Al conocerse el veredicto se escuchó en la sala un grito de angustia, lanzado por la señora Mullens, madre de la acusada, al caer pesadamente al suelo, presa de un desvanecimiento que hizo precisa la asistencia de un facultativo.

El presidente anunció la absolución de la procesada; pero la señorita Barney, aunque tenía los ojos fijos con gran intensidad en el presidente, no daba muestras de comprender lo que ocurría, y por fin, sin pronunciar una sola palabra, se desplomó sin conocimiento, siendo retirada de esta forma de la sala.

La noticia de la absolución se propagó rápidamente entre una muchedumbre compuesta por miles de personas que esperaban el resultado del proceso en los alrededores de la Audiencia, y aunque se había organizado un importante servicio de orden, los agentes fueron desbordados y la muchedumbre proarrumpió en grandes aplausos y aclamaciones para los que habían dictado la sentencia y los principales testigos de este sensacional proceso.

Rectifican los Sres. GUERRA DEL RIO y LLUHI.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

Los presidentes de la Cámara y del Gobierno cambiaron anoche impresiones sobre la forma de evitar los incidentes que provocan los diputados constituyentes

En los Centros oficiales
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Audiencia civil
El presidente de la República recibió ayer al ex ministro D. Diego Martínez Barrios, al fiscal general de la República, D. Gabriel Martínez Aragón; a D. Félix Gordón Ordás, director general de Minas y Combustible, acompañando a los miembros de la Junta directiva de la Asociación de Veterinarios de España; al secretario del Instituto del Cardenal Cisneros y catedrático de este centro, D. Eloy Luis Andrés; a D. Augusto Barcia, presidente del Consejo Superior Bancario; a D. Enrique Ramos, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, al presidente del Tribunal de Cuentas, D. Pedro Gómez Chaix, y a D. Luis Medina.

Audiencia militar

También recibió una numerosa audiencia militar. Cumplimentaron al jefe del Estado el general de división jefe de la primera división, D. Virgilio Cabanellas; el general de brigada jefe de la primera brigada de Artillería, D. José Carnicer; el teniente coronel de Artillería y director de la Escuela de Automovilismo del Ejército, D. Joaquín Izquierdo; el comandante de Infantería jefe de la Sección de Contabilidad de la primera división orgánica, don Manuel Navarro; el comandante de Caballería D. Joaquín Cebollino y el de Artillería, director del taller de precisión, D. Juan Moreno Luque.

GUERRA

Visitas al presidente
El presidente, Sr. Azaña, recibió ayer a los diputados Sres. Ruiz Funes, Serrano Batanero y Martín; generales Carnicer, Suárez Inclán, Vera y Augustin; equipo de jinetes militares que tomará parte en la Olimpiada de Los Angeles, coroneles Alcázar, Aldea y Bermúdez de Castro; comandante Cebollino y agregado militar de Méjico.

Manifestó a los informadores que no se había publicado el decreto sobre retiros, porque no había tenido tiempo de ponerlo a la firma del presidente, que hoy o mañana será conocido. Añadió que es una reproducción de los anteriores.

El empréstito para el Majzén
El comisario de la Banca privada, D. Augusto Barcia, dió cuenta al jefe del Gobierno de que la Banca privada ha acordado suscribir íntegramente a prorrogo los 24 millones del empréstito para el Majzén.

ESTADO**Alumnos alemanes en Madrid.—Otras visitas**

Ha visitado al ministro de Estado el grupo de alumnos alemanes llegado anteaer a Madrid, primero del cambio patrocinado por la Junta de Relaciones Culturales de este ministerio de acuerdo con el de Instrucción pública. El Sr. Zulueta pronunció un discurso de salutación y de bienvenida para aquellos visitantes, al que contestó uno de los alumnos. Estos proceden de los Institutos de Segunda enseñanza de Berlín, y después de visitar Madrid pasarán un mes en La Granja, en un edificio cedido por el Patronato de Administración de Bienes de la República.

A este grupo se unirán en el presente verano otros de Francia e Inglaterra. Los alumnos españoles, con los que se realiza el cambio, han llegado ya a Londres y a Berlín.

La exportación frutera a Francia
Los informadores trataron de obtener noticias acerca del decreto que impide la entrada en Francia de las frutas y hortalizas españolas. El subsecretario, Sr. Ocerin, dijo que no había en el ministerio ninguna noticia oficial y concreta del asunto.

GOBERNACION**Se reúne el Patronato de las Jurdas**

Ayer se reunió en el ministerio de la Gobernación, presidido por el Sr. Casares Quiroga, el Patronato de las Jurdas. A la reunión asistieron el director de Sanidad, Sr. Pascua; el Sr. Salmerón y el director de Administración local, Sr. González López.

HACIENDA

Una finca de D. Alfonso para colonias escolares
El director general de Propiedades, Sr. Bugeda, manifestó ayer a los periodistas que se había firmado un decreto en virtud del cual se dedica a colonias escolares la finca de Lore-Tokil, que pertenece al patrimonio privado de D. Alfonso.

AGRICULTURA

La importación de trigo
El ministro de Agricultura hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Llegan todavía con apremio al ministerio las peticiones de trigo

exótico, alegando una de estas dos cosas: o que con la existencia actual no está abastecido el mercado y puede producirse un conflicto por falta de harina, o que el trigo de la actual cosecha en la zona donde ya se ha obtenido, no es propio para los usos habituales de consumo en las poblaciones y provincias donde falta.

—Mi criterio en este problema es irreductible. Habiendo trigo racional suficiente no puede ni de entrar un solo grano de trigo extranjero.

Cuando en Febrero se ordenó la formación de la estadística de existencia de trigo y harinas, dicha estadística, a base de las declaraciones de los tenedores, demostraba esto: que para el enlace hasta la próxima cosecha precisaba una importación de 900.000 toneladas de trigo exótico. Se agotaron todos los procedimientos para obtener declaraciones veraces y concretas, advirtiendo a los tenedores que los más perjudicados por ocultar la verdad serían ellos mismos. Cuando ya se advirtió la carencia de trigo se dispuso una primera importación de 50.000 toneladas, que tuvo la virtud de descubrir una existencia de 200.000 toneladas de trigo no declarado. A punto de agotarse el trigo exótico importado y el nacional surgido de la zona de ocultación, se acordó, a mi propuesta, por el Gobierno la importación de 100.000 toneladas más. Esta segunda importación descubrió 50.000 toneladas más de trigo no declarado.

Llegados al límite de las existencias de trigo se decretó una nueva importación de 100.000 toneladas, que permita aproximarse ya por día al enlace de la nueva cosecha. Las persistentes lluvias en una gran parte del territorio unido a las bajas temperaturas, provocaron un retraso de la nueva cosecha, motivando ello el que se procediese a una nueva importación de 25.000 toneladas, que, sumadas a las anteriores y habido en cuenta la tolerancia del 10 por 100, alcanza un total importado de 300.000 toneladas.

Durante el período de importación se hicieron campañas y formularon interpelaciones, que contesté debidamente, diciendo que para mí, en dicho momento, sólo había un interés: el interés del consumidor, que debía quedar plenamente satisfecho; satisfecho, pero controlado, porque si en dicho momento hubiera yo atendido peticiones angustiosas de los gobernadores, que, presionados por elementos interesados, ocultaban la verdad, como la ocultaban también los tenedores de trigo al pedirles que declararan su existencia, en vez de 300.000 toneladas habría tenido que importar más de un millón.

En momentos así, a hombres que profesan el culto a la verdad y que han consagrado su vida al interés público, les produce un entrañable dolor advertir cómo las sugestiones de la conveniencia privada estrangulan el sacrificio que debe rendirse al interés nacional.

La importación de trigo se hizo atendiendo a estas condiciones: estableciendo condiciones de pago favorables; eliminando la intervención directa de las casas internacionales; obteniendo una calidad de trigo exótico inmejorable, hasta el punto de no haber provocado protesta alguna; no perturbando, sino mejorando la cotización de nuestra divisa; facultando la actuación del Comité de cambio; ingresando en Hacienda por Aduanas la cifra de unos cuarenta millones de pesetas; haciendo actuar eficazmente en las operaciones al Banco Exterior de España. ¿Bastaba ello? No. Se necesitaba asegurar un precio remunerador al trigo de la nueva cosecha, consiguiendo que la aparición en el mercado de trigo nacional tuviera lugar sin la caída vertical de los precios. Esto se ha logrado plenamente, posibilitando, por una parte, que no hubiera trigo exótico al haber trigo nacional, y aumentando, por otra parte, en cinco millones la cifra destinada a Crédito Agrícola.

Doy estas explicaciones para declarar que, hecha la importación, ésta ha quedado definitiva y absolutamente cerrada, y para repetir que, habiendo ya en cantidad suficiente y en calidad inmejorable trigo nacional, no desembarcará un solo grano más de trigo extranjero.

La Exposición del Libro Español en Buenos Aires

La Comisión organizadora continúa sus gestiones para conseguir su propósito de que la Exposición del Libro Español alcance al nivel cultural necesario.

Anticipándose a la indicación de los elementos españoles en Buenos Aires, tie ya decidido aplazar la fecha del certamen para el mes de Mayo próximo.

OBRAS PUBLICAS**El Sr. Prieto, enfermo**

Viene circulando el rumor de que D. Indalecio Prieto se hallaba enfermo de cuidado.

Parece que el ministro de Obras públicas padece una afección cardíaca que se ha agudizado estos últimos días; sin embargo, la enfermedad no ofrece los caracteres graves que se han propalado, y seguramente no le impedirá atender sus numerosas ocupaciones.

Las vacantes en las Confederaciones Hidrográficas

El Sr. Prieto estuvo ayer en su despacho ultimando asuntos de trámite y estudiando los nombramientos del personal que ha de cubrir las vacantes en las Confederaciones Hidrográficas. También recibió una numerosa Comisión de Cádiz que fué a gestionar intereses de esta provincia.

En el Parlamento**Reunión del grupo interparlamentario**

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso el grupo interparlamentario, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Se nombraron los delegados que han de asistir a la Asamblea interparlamentaria que se celebrará en Ginebra durante los días 20 al 27 de presente mes. Esta Asamblea será preparatoria de la que tendrá lugar en Madrid el año próximo.

Al reunirse ayer mañana el grupo, ya estaban designados por los radicales la señorita Clara Campoamor, y el Sr. Estelrich por los catalanes.

Ayer quedó nombrado el señor Vidarte por los socialistas; el señor Serrano Batanero, por Acción Republicana; el Sr. García Valdecasas, por la minoría al Servicio de la República, y el Sr. Cornide, por la Orga.

El Sr. Estelrich y la señorita Campoamor saldrán con dirección a Ginebra el día 17, y los demás el día 19.

Las misiones que cada uno de los representantes, llevan son las siguientes:

La señorita Campoamor, codificación; Sr. Estelrich, desarme; señor Serrano Batanero, política y organización; Sr. Vidarte, asuntos sociales y humanitarios; Sr. Valdecasas, etnografía y colonización y el Sr. Cornide, hacienda y economía.

La Comisión de Reforma agraria

También se reunió por la mañana la Comisión de Reforma agraria, y después de una larga discusión sobre la base segunda, se acordó mantener, por 11 votos contra siete, el dictamen de la Comisión en lo que se refiere a esta base.

Han votado a favor del mantenimiento de la base segunda, según el dictamen de la Comisión, todos los grupos, a excepción de los radicales, minoría conservadora, vascos y agrarios.

Se reúnen los jefes de minoría

A primera hora de la tarde se reunieron con el Sr. Besteiro los jefes de minoría. El objeto de la convocatoria era hacer entrega al presidente de la Cámara de la lista de sus representantes en el Tribunal encargado de juzgar las responsabilidades políticas. Probablemente, no será facilitada la lista hasta hoy, porque se acordó requerir de nuevo a los Sres. Sánchez Román y Ossorio y Gallardo para que formen parte de dicho Tribunal, y, naturalmente, ha de esperarse la contestación que den a este nuevo requerimiento para completar la lista de los 21 miembros que han de formarlos.

En la reunión, según nos manifestaron algunos de los asisten-

tes a ella, no se trató de ningún otro asunto.

Manifestaciones del Sr. Maura

Al llegar a la Cámara D. Miguel Maura los periodistas le preguntaron cuál era su impresión respecto a la concesión de una vacación parlamentaria, cuya necesidad se va sintiendo.

—No tendrá más remedio que concederse—contestó.

Ya verán ustedes—añadió—cómo el buen sentido se impone y antes de finalizar el mes se concede. —Se asegura hoy en los pasillos—dijo un periodista—que se va a proponer que el Parlamento se traslade al palacio de la Magdalena.

—Eso no es posible—contestó el Sr. Maura—. Ya se intentó algo parecido el año pasado, por iniciativa del Sr. Prieto (D. Indalecio), y se vio la imposibilidad de llevarlo a la práctica.

—Pues el Sr. Companys—indicó otro informador—dice que no podrán cerrarse las Cortes antes de aprobarse el Estatuto y la Reforma agraria.

—Bueno, eso se verá—terminó diciendo D. Miguel Maura—, ya que eso es sólo un juicio del señor Companys.

Una proposición de ley presentada por el Sr. Rodríguez Piñero

El diputado radical Sr. Rodríguez Piñero ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Se hace extensivo a los oficiales de infantería de Marina, retirados por la ley de 16 de Junio de 1911, los beneficios y efectos que estableció la de 7 de Enero de 1915.

Art. 2.º Estos beneficios no tendrán efectos retroactivos y se aplicarán solamente desde la fecha de vigencia de la presente ley y con la consignación que a tales efectos figure en los presupuestos, a cuyos efectos queda autorizado el ministro de Hacienda.

La reunión de la minoría radical socialista

El diputado Sr. López Goicoechea facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Se reunió la minoría radical socialista, dando cuenta el señor López Goicoechea de la necesidad de que se nombrara una ponencia para estudiar la cuestión referente a la concesión a la Generalidad de la ejecución respecto a los aprovechamientos hidráulicos e industriales para apreciar si la concesión es anticonstitucional, y caso de que no la fuera, que se establezca un régimen en relación con los regadíos del río Ebro y régimen a seguir en lo sucesivo con la Confederación.

Accediendo al ruego del señor López Goicoechea, quedó nombrada la Ponencia.

El resultado del estudio que esta Ponencia realice en unión de los miembros de dicha minoría en la Comisión de Justicia puede dar origen a la merma de esta facultad en el Estatuto.»

Se dice que los Sres. Azaña y Lerroux conferenciarán sobre el Estatuto

Se asegura que uno de estos días celebrará el Sr. Lerroux una conferencia con el presidente del Consejo, en la que se tratará de los puntos fundamentales del Estatuto, y en ella concerrá el jefe de los radicales la posición del Gobierno, al mismo tiempo que expone su criterio sobre el asunto. A la entrevista se concede una gran importancia.

Un ruego del Sr. Ruiz Funes sobre la exportación española

El Sr. Ruiz Funes ha presentado a las Cortes el siguiente ruego: «El diputado que suscribe se dirige al señor presidente de las Cortes con la súplica de que sea

transmitido al señor ministro de Agricultura el siguiente ruego:

«Cada día es más creciente la ofensiva de algunos países extranjeros contra la exportación de productos nacionales. Inglaterra ha gravado esos productos con un derecho de introducción en su territorio que alcanza, para la mayor parte de ellos, a un 10 por 100 de su valor, y que para algunos, como ocurre con las pulpas de frutas, suben hasta el 25 por 100 sobre el total de la mercancía exportada de España.

Francia inició también una ofensiva contra la importación a su territorio de la patata temprana española, que es un cultivo fomentado por nuestros agricultores con el exclusivo fin de que sus frutos sean vendidos en mercados extranjeros.

La situación se agrava notoriamente si cumple el anuncio que acaba de hacer la República francesa de que reducirá a un 50 por 100 el volumen de los frutos españoles que actualmente se importan a aquel país.

Interesa al diputado que suscribo, como representante de una región esencialmente agrícola y exportadora, que por el señor ministro de Agricultura se entablen, por la mediación de su compañero el titular de la cartera de Estado, las reclamaciones necesarias para que esa medida que Francia piensa adoptar no se traduzca en una ley o para que, en el caso de que esa ley se dicte, se adopten en nuestro país iguales disposiciones restrictivas en relación con los productos franceses que importa España.»

Reparación debida

Hoy será presentada a la Cámara la siguiente proposición:

«A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor de decir lo siguiente: Don Gonzalo de Reparaz, el escritor español de recia estirpe, que en una vida plena de trabajo intelectual ha servido a España como pocos nacionales, dirigió una solicitud a las Cortes Constituyentes exponiendo los agravios e injusticias de que fué víctima por parte del pasado régimen monárquico; agravios y desmanes de que ya dió cuenta en sus libros.

Desde el día 11 de Mayo de 1911, en que cesó como comisario especial del Gobierno español en Marruecos, hasta hoy, no ha dejado de reclamar, no ya contra las injusticias personales, sino, lo que es más, aduciendo a las gentes todas acerca del problema marroquí y de nuestra política africana.

Notorios son sus trabajos por la patria, su actuación romántica en el no firmado Tratado de 1902, por él conseguido, «que pudo ser el más ventajoso para España de toda su historia moderna». Es sabida su intervención constante en el Tratado de 1904, y, finalmente, son populares sus publicaciones, numerosísimas, doctas, documentadas y altamente verdaderas.

Gonzalo de Reparaz ha pasado ya de la cumbre pronto silente de los setenta; todavía conserva su vibración actual; pero tiene derecho indiscutible a que la España de hoy deshaga las perdurables injusticias y dolores con que fué herido, reconociendo su luminosa actuación.

Insistir en delinear con minucias lo que ha hecho Reparaz por España y por nuestra cultura histórico-africanista sería quizás llegar a las lindes de la ofensa, hirviendo la cultura y el sentir de los señores diputados.

No decimos más. Pedimos: Primero. Una reparación jurídica un decreto que anule la real

orden de 11 de Mayo de 1911, referente al Sr. Reparaz.

Segundo. Que se le entregue el sueldo devengado que hasta esta fecha dejó de abonarle el Gobierno de la monarquía.

Tercero. Que siendo de cuantía difícil la apreciación de los perjuicios materiales sufridos desde que fue apartado violentamente del servicio de España, vean las Cortes si estiman llegado el caso de concederle una adecuada y honrosa pensión.

Los setenta y tres años de Reparaz, los veinte años subsiguientes a la expulsión, peregrinando por el Mundo en busca de justicia y defendiendo a España, piden que llegue la hora de la reparación para este singular escritor.

Cinco años antes que Lyautey, a quien hoy mismo exalta Francia, aplicaba Reparaz, de invención propia, los métodos coloniales de tan magros resultados.

De haber hecho en tiempo y hora adecuada lo que pedía Reparaz, se habrían evitado tragedias, vidas, dinero, rencores, y España tendría hoy un más amplio porvenir africanista. Reparaz es un estadista grande asesinado por la monarquía.

El dice, y suscribimos nosotros para final de esta proposición de ley, que, triunfante al fin la nación, llegue ya la justicia al que, primero que nadie, solo y casi temerariamente, se alzó en Marruecos y en los recovecos gubernamentales contra la opresión y la incompetencia.

«Palacio de las Cortes, 5 de Julio de 1932.—Antonio Jaén, Lerroux, Artigas Arpón, R. Salazar Alonso, Leopoldo Alas, Joaquín Pérez Madrigal, Ramón Otero Pezdrayo.»

Inspira esta proposición un espíritu de justicia que seguramente la Cámara percibirá para resolver justamente sobre ella, ofreciendo al ilustre Reparaz las compensaciones debidas a varios años de persecuciones y perjuicios.

Una enmienda de los radicales al artículo 6.º del Estatuto

La minoría radical ha acordado presentar la siguiente enmienda al artículo 6.º del Estatuto:

«Para la ejecución de los servicios encomendados a la Generalidad, el Estado español dictará, cuando lo estime conveniente, los reglamentos necesarios, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 20 de la Constitución.

El Gobierno de la República inspeccionará, por medio de funcionarios nombrados al efecto, la ejecución, por la Generalidad, de las materias comprendidas en el anterior artículo.

Los funcionarios inspectores no tendrán dentro de Cataluña otra autoridad que la dimanante de su función.

La Generalidad viene obligada, a requerimiento del Gobierno de la República, a corregir las deficiencias que se hayan notado en la ejecución de los servicios.»

La minoría socialista

En la reunión que celebró ayer por la tarde la minoría socialista se trató de la Reforma agraria, informando los representantes de la Comisión dictaminadora acerca de la reunión celebrada por ésta con el ministro de Agricultura, en la que se acordó rechazar todas las enmiendas presentadas a la base segunda y mantener el dictamen.

Se acordó dejar la cuestión de los asentamientos para discutirla cuando se ponga a debate la base sexta.

Se acordó autorizar el proyecto de D. Bruno Alonso sobre maestros laicos, y que los vocales de la minoría en la Comisión de Instrucción pública introduzcan algunas modificaciones.

También se acordó autorizar la presentación de una solicitud de pensión de 4.000 pesetas a favor de la viuda del aviador Cayón.

El ferrocarril Puertollano-Córdoba

Ayer se reunieron los representantes de las regiones interesadas en la continuación de las obras del ferrocarril Puertollano-Córdoba con los diputados de las provincias de Ciudad Real, Jaén y Córdoba. Asistieron a la reunión los alcaldes de Puertollano, Andújar, Marmolejo, Hinojosa de Calatrava, Mestanza, Calzada de Calatrava y Villanueva de San Carlos, y los presidentes de las Casas del Pueblo de estas poblaciones.

Se expusieron las razones que aconsejan la inclusión de este ferrocarril entre los que han de ser continuados por el Estado, y se acordó el nombramiento de una Comisión formada por los alcaldes de Puertollano, Calzada de Calatrava y Andújar y representantes obreros de Puertollano, que mañana informará ante la Subcomisión parlamentaria de Obras públicas sobre la importancia de este ferrocarril, considerado como el primero en rentabilidad del grupo (b) por el Consejo de Obras públicas, y sobre la cuantía de los intereses que serían lesionados con la cesación de las obras.

La Comisión de Hacienda se ocupa del Catastro

La Comisión de Hacienda de las Cortes se reunió ayer y dejó ultimado en principio el dictamen sobre el proyecto de ley relativo al Catastro.

Probablemente hoy quedará redactado definitivamente y firmado.

El abasto de carne de ganado llegado en Barcelona

Ayer se celebró en el Congreso una reunión de diputados, de la que se facilitó la siguiente nota: «En una de las sesiones del Congreso se han reunido hoy casi todos los diputados de las provincias del norte y del noroeste de España, convocados para disponer la acción conjunta necesaria ante la grave amenaza que para la economía rural de aquellas comarcas entraña la disposición del Ayuntamiento de Barcelona de imponer una nueva baja a la carne vacuna de abasto.

Conformes los reunidos en estimar que tales precios envilecidos, no siempre aprovechados por el consumidor, y consecuencia de un régimen de matadero inadecuado, son incompatibles con el costo de producción y favorecedores de los designios de los intermediarios de combatir las organizaciones cooperativas de ganaderos, y que esa producción podría intensificarse y abarataarse con una política económica de la ganadería debidamente orientada, se convino en hacer inmediatas gestiones cerca del Gobierno y del Ayuntamiento de Barcelona y dar a la cuestión estado parlamentario si el curso de estas gestiones lo exigiese, dirigiéndose por de pronto a evitar la baja anunciada en el mercado de Barcelona y además a acometer el estudio a fondo de los problemas de la ganadería nacional para ofrecer fórmulas de orientación al Gobierno y constituir un grupo parlamentario apolítico para el estudio y defensa de las cuestiones de la economía pecuaria.

Para poner en práctica lo anterior se ha designado una Comisión, constituida por los diputados Apizaco, López Varela, Pita Romero, Menéndez, Niembro y Rebollo.»

La conmemoración del nacimiento de Castelar, en Cádiz

Los diputados por Cádiz, con el alcalde y el gobernador civil, están haciendo gestiones, que según nuestras noticias llevan muy buen camino para la organización de un homenaje nacional a Castelar, con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento del insigne tribuno.

Han hablado con el presidente de las Cortes, a quien ofrecieron la presidencia honoraria de la Junta organizadora del homenaje, y con varios ministros y jefes de minoría, que acogieron con gran simpatía la idea, que se debe a una iniciativa del Sr. Albornoz, con motivo de su último viaje a aquella provincia.

Entre otros aspectos del homenaje figurarán la celebración de una sesión de Cortes en San Felipe, donde, como se sabe, se iniciaron los debates de las Cortes Constituyentes de 1812, y la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz.

Las Corporaciones gaditanas ofrecen todo género de facilidades para esta fiesta republicana, y la Comisión organizadora trata de completar con otros actos un programa digno de tan memorable fecha y que tenga eficacia para dar a la misma carácter nacional.

El Tribunal de Responsabilidades

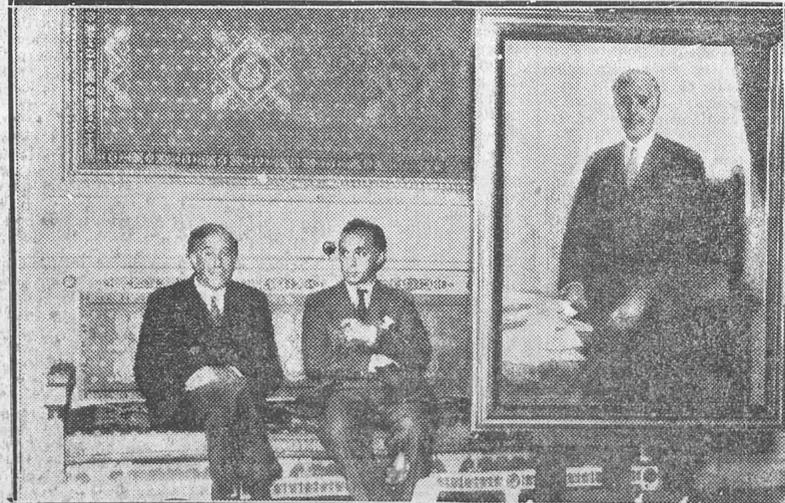
Como se sabe, el Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas estará compuesto por 21 diputados, designados proporcionalmente por las minorías. Se había pensado dar entrada también a personalidades de la Cámara que no pertenecen a ninguna minoría, como los Sres. Sánchez Román y Ossorio. Parece que estos señores no aceptan el ofrecimiento.

Dicho Tribunal estará compuesto probablemente por los diputados siguientes: Azorín, Vázquez (Narciso), Bargaño, Moreno Mateo (Mariano) y Ruiz del Toro, socialistas; Lara, Hidalgo, Puig d'Asprey y Armasa, radicales; Salmerón (José), Vargas (Pedro) y Artigas (Benito), radicales socialistas; Martí Esteve y Loperena, y como suplentes, Palet y Palacin, de la Izquierda catalana; Mirasol, y suplente, Sánchez Covisa, de Acción Republicana; Casanueva, y suplente, Cid, agrarios, y Aystea, por los conservadores.

Declara el Sr. Bertrán y Musitu

Ante la Subcomisión de Responsabilidades por los asuntos de gestión declaró ayer el ex ministro catalanista Sr. Bertrán y Musitu, que llegó a tal fin procedente de Barcelona.

Comentarios después del incidente
Después del incidente ocurrido en el salón de sesiones, y al levantarse el Sr. Royo Villanova para defender uno más de sus vo-



EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—El presidente de la Cámara, D. Julián Besteiro, y el ilustre artista Anselmo de Miguel, autor del retrato que ha de figurar en la galería de retratos de presidentes del Congreso, en el momento de la entrega del cuadro (Fot. Rico.)

(Fot. Rico.)

tos sobre el Estatuto, los diputados abandonaron el salón.

En los pasillos se comentaban los incidentes del debate. Ni que decir tiene que había división de opiniones. Los agrarios censuraban acremente al Sr. Ossorio y Gallardo. Consideraban que con sus palabras éste había excitado a la Cámara en contra del señor Fanjul de tal forma, que dicho diputado estuvo a punto de ser agredido.

En cambio, los de la mayoría acusaban al Sr. Fanjul de haber promovido el escándalo con sus palabras.

Los representantes de la minoría agraria se reunieron una vez terminada la sesión y acordaron facilitar una nota a la Prensa en la que hacen patente su disgusto por la intervención del Sr. Ossorio y Gallardo con motivo de las palabras pronunciadas contra los representantes de Cataluña por el miembro de dicha minoría señor Fanjul.

El Sr. Ossorio y Gallardo conferencia con los Sres. Besteiro y Azaña

Al terminar la sesión, el señor Ossorio y Gallardo se dirigió al despacho del presidente de la Cámara, donde le esperaban el señor Besteiro y el jefe del Gobierno, Sr. Azaña.

Permanecieron allí reunidos durante media hora.

Al salir el Sr. Ossorio y Gallardo conversó con los periodistas, y dijo, a preguntas de éstos, que habían celebrado únicamente un cambio de impresiones sobre el estado pasional en que se desenvolvía el debate del Estatuto de Cataluña.

Se le preguntó si habían tratado del Tribunal de Responsabilidades y sobre su actitud con relación a la designación de que ha sido objeto.

El Sr. Ossorio y Gallardo dijo: —Como yo combati desde un principio que los diputados se erigen en jueces, debo sostener mi criterio y mi posición.

—Sin embargo—insistieron los periodistas—, posiblemente han tratado ustedes de cuestiones políticas.

Y contestó el Sr. Ossorio: —Desde luego que no. Yo estoy solo y no soy representante de ninguna fuerza parlamentaria. Yo sólo soy una buena persona.

—¿Se ha hablado quizá de acelerar un poco los debates?

—Hemos hablado—terminó diciendo el Sr. Ossorio—de todo eso; pero limitándonos a un cambio de impresiones.

El Sr. Azaña, con respecto a esta entrevista, dijo a los informadores:

—Hemos llamado al Sr. Ossorio y Gallardo para felicitarle por su intervención y para ver si con su autoridad interviene y evita incidentes como el de hoy.

No se suprimen los pases de ferrocarriles de los militares

Y ahora—añadió el Sr. Azaña—, ruego a ustedes una rectificación que me interesa. Se ha dicho, con la intención que es de suponer, que el Gobierno, en el último Consejo de ministros, había acordado retirar el carnet militar para los viajes, no sé si para los retirados o para los activos; pero de cualquier modo es inexacto. Se me han acercado algunos jefes y oficiales para preguntarme por haberlo oído con mucha insistencia, y yo les he dicho lo que ahora les repito a ustedes.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

—Mañana—dijo el Sr. Besteiro al terminar la sesión de la tarde—seguiremos el plan fijado. Por la tarde reforma agraria, y si puede ser pondremos a la discusión el proyecto de detasas, y por la noche veremos si podemos terminar alguna interpelación.

Se le preguntó al Sr. Besteiro de qué se había tratado en la conferencia que con él y el jefe del Gobierno tuvo el Sr. Ossorio y Gallardo.

—Como el Sr. Ossorio y Gallardo—contestó el presidente de la Cámara—ha tenido esta tarde una intervención muy oportuna, aunque tanto el presidente como yo le habíamos felicitado, hemos querido hacerlo nuevamente y hemos cambiado impresiones sobre su intervención. Hemos hablado también acerca de la posibilidad de encontrar una forma de evitar estos estados pasionales, cosa que realmente parece difícil.

—¿Han tratado ustedes del Tribunal de Responsabilidades?

—De eso le he hablado yo al señor Ossorio y no se muestra propicio a aceptar el puesto para el que fue designado, dada la posición que adoptó con respecto a este punto. Me falta consultar con el Sr. Sánchez Román, y lo haré mañana. Después de contar con este señor diputado, el Tribunal quedará constituido y su designación podrá ser sometida a la aprobación de la Cámara, creo que mañana mismo, ya que sólo faltan los nombramientos de algunos suplentes y están nombrados todos los efectivos.

—¿Habrá sesiones nocturnas en la próxima semana?

—No lo sé. Después de la experiencia durante estas dos semanas veremos si es necesario continuar o no con el sistema. Yo creo que podemos, si es que queremos disfrutar de algunas vacaciones. Habrá sin embargo, que ver si las sesiones nocturnas han resultado para que las vacaciones sean cosa verdadera. Si no sería conveniente volver al régimen normal.

—¿Cree que va a ocurrir algún acontecimiento para que se eviten las sesiones nocturnas?

—Lo deseo, aunque no estoy se-

guro de que se produzca; pero realmente se está ya en un estado de fusión, quizás por el calor, que no sería difícil que se pudiera producir.

La base segunda del proyecto de Reforma agraria aprobada anoche

Dice así:

«Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título lucrativo, así como en las del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radiquen.

La inclusión en posteriores etapas de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias, sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma agraria y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. El Instituto de Reforma agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios, a petición de los Sindicatos o de los campesinos, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva.»

CONTRA UNOS ALCALDES

Sanciones del gobernador de Huelva

Huelva, 6.—El gobernador civil ha suspendido al alcalde de Bollullos del Condado, que está procesado por sedición.

También ha suspendido al alcalde de Manzanillo por estar sometido a dos procesos.

A los alcaldes, contra los cuales la mayoría de los concejales de los Ayuntamientos tienen presentado voto de censura, les ha requerido el gobernador civil para que presenten la dimisión en la primera sesión que se celebre. Si los Ayuntamientos confirman el voto de censura no les queda otro remedio que dimitir, y si, por el contrario, lo retiran, continuarán en sus puestos.

Ahora bien; si estos votos de censura son mantenidos, el gobernador los destituirá de manera fulminante.

LA BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto de esta noche en Rosales

Esta noche, a las diez y media, la Banda Municipal dará un concierto en el paseo de Rosales, con arreglo al siguiente programa:

«Los fogueres de San Juan» (pasodoble humorístico), T. Orregrosa.

«Los ciegos de Toledo» (obertura), Méhul.

«Orgia» de las danzas fantásticas, Turina.

«Capricho español»: a) Alborada. Variaciones. b) Escena y canto gitano. c) Fandango asturiano, Rimsky-Korsakow.

Fantasia de «La reina mora», Seranno.

«Viaje de Sigfredo por el Rhin», Wagner.

«Viva Navarra!» (jota), Larregia.

EN LA CAMARA FRANCESA

Dos diputados se insultan, se acometen y se hieren

París, 6.—Esta mañana, al terminar la reunión en la Cámara del grupo Marsecos-Túnez, se produjo un vivo altercado por cuestiones relacionadas con la última campaña electoral entre los Sres. Valenz y André Lyauté, quienes después de insultarse llegaron a vias de hecho.

El Sr. Lyauté resultó ligeramente herido en un párpado. No se sabe si el incidente tendrá mayores repercusiones.

UNA DENUNCIA

POR SUPUESTA ESTAFA

En el Juzgado de guardia se presentó anoche una importante denuncia contra una Sociedad bancaria que se dedica a otorgar préstamos a funcionarios del Estado.

El denunciante dijo que hace tiempo solicitó una liquidación de su cuenta, y le entregaron una tan elevada que el interesado se negó a abonarla.

Ahora la Sociedad, al reclamarle ante el Juzgado, lo hace por una cantidad muy inferior, y en vista de ello el denunciante presenta la denuncia por sí por lo expuesto se trata de un intento de estafa.

El juez de guardia admitió la denuncia e instruye las diligencias correspondientes.

Información municipal

Clisé del día

Tenemos en perspectiva la celebración de una simpatísima fiesta: la de la salida de las escuelas. Se quiere dar solemnidad al día en que los escolares despidan a aquellos condiscipulos que por haber cumplido la edad reglamentaria deben abandonar el recinto donde recibieron educación y cultura.

Todo espíritu medianamente exquisito ha de ver con agrado esta idea y ha de desear que cristalice en un empirismo próximo y solemne. Pero por lo mismo que la idea es grande, por lo mismo que se encamina a dejar una huella profunda de emoción en el ánimo de la juventud, debe organizarse en forma que responda a la hermosa finalidad que persigue.

Ha de ser una de las más gratas efemérides del hombre, inolvidable en el transcurso de los años y siempre recordada como una consoladora evocación al pasado para fortalecerse frente al porvenir. Ha de ser una fiesta de cariflo y cultura que deberá tener, en lo posible, características de magnificencia.

Como nosotros tenemos este concepto de lo que debe ser esa fiesta, hemos leído con interés cuanto hasta ahora ha hecho para prepararla el Ayuntamiento de Madrid y hemos pensado que si no se hace más, la bella iniciativa del Sr. Saborit quedará reducida a un modesto festejo de distrito.

El Ayuntamiento ha votado 3.000 pesetas con destino a ese festival, y la Diputación provincial, 500, y uno y otro organismo han puesto ambos créditos a disposición del teniente de alcalde del distrito de la Latina.

«Pero es que sólo se va a celebrar la fiesta en las escuelas de ese distrito? Si así es, claro está que bastará con las 3.500 pesetas recaudadas; pero nos parece menudado espacio un distrito para fiesta tan hermosa. Debería tener todo el ámbito nacional para su desarrollo.

No sabemos ni la fecha ni los detalles de la fiesta; quizá no estén determinados todavía; mas aunque el Sr. Saborit quiera rodearla de los máximos esplendores, siempre resultará empujéncida en relación con lo que merece.

El Sr. Saborit ha desperdiciado una bonita ocasión de nimbear su nombre con una imperecedera aureola. Si hubiese presentado en las Cortes una proposición de ley instituyendo la fiesta del escolar que abandona la escuela, la fiesta de la despedida, que podría llamarse, pasados los años se hablaría con admiración y con respeto de la ley Saborit, como se habla todavía de otras leyes que se citan con los nombres de sus autores.

Aun está a tiempo de hacerlo. Extienda a toda España lo que ha ideado para los escolares del distrito de la Latina. Nadie podrá disputarle la gloria de haber sido el iniciador de esta bella idea.

Notas informativas

En el Sanatorio marítimo de Pedrosa no ha ocurrido nada anormal

Durante la mañana de ayer circularon rumores alarmantes de un desagradable suceso ocurrido durante el baño de los niños madrileños que se encuentran en el Sanatorio marítimo de Pedrosa (Santander), y el Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento, tan pronto tuvo noticias de los mismos, se puso al habla con aquella Dirección, quien comunicó que son absolutamente infundados dichos rumores y que todos los niños que componen la colonia escolar enviada por el Ayuntamiento se encuentran perfectamente, sin la menor novedad, haciendo su vida animadamente, y lamentando tan sólo esta campaña que parece advertirse con relación al trato que merecen estos escolares.

Los sanatorios marítimos, donde permanecen las colonias que organiza el Ayuntamiento, no dependen directamente del Municipio madrileño, sino que pertenecen al ministerio de la Gobernación; pero la Alcaldía y el Negociado municipal de Enseñanza están en relación constante con dichos establecimientos para conocer el estado de los niños, que,afortunadamente, es satisfactorio tanto en Santander como en La Coruña.

Pan decomisado

Han sido decomisados por la Tenencia de alcaldía de la Inclusa los siguientes kilos de pan, por falta de peso:

Quince kilos, en el puesto de Antonio López, 37, procedente de la tahona del Rosario; nueve kilos, en Embajadores, 98, procedente de la tahona de Amparo, 74; veintinueve kilos, en el paseo de las Delicias, 163, y Enrique Trompeter, 1, procedente de la tahona de San Blas; que hacen un total de cincuenta y tres kilos, que se repartieron entre los necesitados.

Auxilios a Asociaciones obreras

La Junta gestora de la Oficina de Colocación y Lucha contra el Pano ha acordado en la sesión de 28 del pasado mes la distribución inmediata entre las Sociedades que tengan establecido el subsidio de paro de la cantidad de

150.000 pesetas de las consignadas para este objeto en el vigente presupuesto, con arreglo a las bases que se publicarán en el «Boletín» del Ayuntamiento y se expandrán en el tablón de edictos de la Corporación, señalando todo el mes de Julio como plazo para la admisión de solicitudes.

EL CASO DE «EL SOLITARI»

Carta abierta al diputado socialista Manuel Serra Moret

Toda la razón está de vuestra parte, porque es, en efecto, un pleito de carácter «particular» el de nuestro paisano «El Solitari». Y es, por consiguiente, una lección admirable de ética y de justicia que ha dado con su informe el ponente de la Comisión permanente de Hacienda a Castrovido, Luis de Zulueta, Pérez de Ayala, Gabriel Alomar, Luis Bello, Antonio Jaén y Basilio Alvarez, firmantes de la proposición de ley que tiene estado parlamentario desde 20 de Octubre de 1931, pidiendo a las Constituyentes que autoricen al ministro de Hacienda—nada menos—para que anulara esa disposición ministerial dictada en 22 de Mayo de 1929, basada en un delito de falsedad, y nombrara a «El Solitari», como rehabilitación moral, agente de la Bolsa de Madrid con el número de orden anterior al de todos los agentes nombrados desde 1 de Enero de 1924, y sin perjuicio de aquellas reclamaciones de orden económico que en derecho pudiera formular.

Tratándose de quien carece en absoluto de toda sinderesis como el *notre vell ratapani*, sólo por un romanticismo incompatible con el positivismo de los presentes tiempos puede explicarse que se presentara dicha proposición de ley, y que las Constituyentes, a propuesta de su presidente, D. Julián Besteiro—otro romántico de igual estirpe que la de los expresados firmantes—, la «tomara en consideración» el 17 de Febrero del año corriente, y acordaran «que pasara a la Comisión de Hacienda para que emitiera el correspondiente dictamen».

En una palabra: que se ha procedido como si nos halláramos ante un caso «excepcional» de «imperativa justicia». Por lo visto se ha dado proporciones excesivas al acuerdo del Parlamento de 3 de Junio de 1921, denegando el suplicatorio que motivó el incidente Cortina.

Y la torpeza y el error en que han incurrido Constituyentes y Gobierno, en el presente caso, se han evidenciado plenamente con el informe del aludido ponente. Ha procedido, pues, correctamente la Comisión de Hacienda, a la que pertenecéis vos, querido Serra Moret, incumplimentando el acuerdo de las Constituyentes, dejando de emitir el obligado dictamen, porque la verdad hay que proclamarla por encima de todo. La orden ministerial de 22 de Mayo de 1929, que es firme, no debe anularse, ya que dejó de recurrirle imbecilmente «El Solitari».

En cambio, protesté en términos de gran violencia contra el mismo régimen faccioso por haber suspendido unas oposiciones a la cátedra de Hebreo de la Universidad de Barcelona, que el Tribunal concedió por unanimidad a un ilustre paisano nuestro. La anulación de este nombramiento se dictó por orden de Martínez Anido, que calificó arbitrariamente al nuevo candidato como un separatista catalán de los más temibles. En el folletón de «El Sol» intitulado «España bajo la Dictadura. Catalanistas y separatistas»—edición 3 de Marzo de 1931—fue registrado dicho incidente.

La disposición ministerial de 22 de Mayo de 1929, que afectaba a la rehabilitación moral y económica de «El Solitari», no fué recurrida. En cambio, la protesta contra la anulación del nombramiento de catedrático de Hebreo de la Universidad de Barcelona respondió a necesidades de orden espiritual.

Cuando se dan ejemplos de esa naturaleza, supeditando toda conveniencia utilitaria a la vida del espíritu—y son innumerables los que se ofrecen desde niño hasta la vejez, en una larga actuación pública y privada—, es merecido el castigo que le ha impuesto la Comisión permanente de Hacienda.

Lo lamentable sería que, según informes que recientemente he conocido, parece que el presidente del Consejo de ministros, D. Manuel Azaña, se siente contagiado del error en que han incurrido las Constituyentes, su presidente y los firmantes de la proposición de ley Castrovido.

Hay que evitar ese empeño del Sr. Azaña, si realmente existe, porque dada la contextura moral de «El Solitari» sería tremenda su contrariedad si la Comisión de Hacienda emitiera, por fin, dictamen favorable con respecto a la proposición de ley Castrovido. Si lo emitiera en contra, sería entonces una gran satisfacción para «El Solitari». Lo tengo por seguro.

Contribuid a esos fines, como obra de caridad, querido Serra Moret, y es siempre buen amigo vuestro, Goye.

TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria. M. B. Gossio,

Informes de Cataluña

Diecisiete de los deportados a Bata quedan en libertad

Barcelona, 6.—Esta mañana, a bordo del vapor «Ciudad de Sevilla», han llegado a Barcelona, procedentes de Bata, 17 individuos de los que fueron deportados. Excepcionalmente uno de ellos, que es de Barcelona, los restantes son de Figols y cuenca del Cardoner.

Al desembarcar fueron recogidos por guardias de asalto y conducidos a la Jefatura de Policía, donde se les comunicó que quedaban en libertad.

Uno de ellos preguntó si a sus compañeros de Figols, Cardona y otros puntos de la región se les facilitarían el viaje hasta aquellos pueblos, puesto que carecían de recursos, y se le contestó que la superioridad no había dado ninguna orden en ese sentido.

De Bata habían salido 19 individuos; pero dos de ellos quedaron en distintos puertos de la ruta por exigirlo así su estado de salud.

El orimen de Badalona.—Balsano persiste en su inocencia

El Juzgado de la Concepción se ha constituido esta tarde en la cárcel celular para proceder al emplazamiento del procesado por el llamado crimen de Badalona, Benjamín Balsano, en la apelación que le ha sido admitida contra el auto de procesamiento dictado por el juez competente. El Juzgado aprovechó su estancia en la cárcel para ampliar la indagatoria de Benjamín sobre ciertos extremos que se han ido acumulando en el sumario y otros, como la relación de los médicos forenses, Balsano, que no esperaba la visita del Juzgado, quedó un poco sorprendido; pero se recibió muy pronto y demostró la sangre fría de siempre, dirigiéndose al juez, Sr. Parera, a quien veía por primera vez, y diciéndole que se hiciera cargo de su inocencia y que le pusiera en libertad. El fiscal hizo a Balsano varias preguntas, contestando éste con evasivas.

Parece que con motivo de la relación de los médicos forenses, a que antes hacemos referencia, se tomarán nuevas declaraciones y muy pronto se dará por terminado este sumario, pasándolo a la Audiencia para su calificación.

El dictamen de los forenses dice que la víctima, Emma Lauger, fué asesinada en la misma casa de Badalona donde fué encontrado su cadáver. El asesino estaba en un plano superior al de la víctima y esgrimía el cuchillo en la mano derecha, dando el tajo de izquierda a derecha. También confirma el dictamen que en el hecho intervino más de una persona.

Un mendigo muere abrasado por abandono de un enfermero

Geroña, 6.—Anoche se produjo un lamentable suceso en el establecimiento de Asistencia Social.

Ingresó en dicho benéfico establecimiento el vagabundo Luis Planas. El médico, al reconocerle, dió orden de que se le bañara, orden que se dispuso a cumplir el enfermero Rafael Rota.

El enfermero, ya el vagabundo dentro de la bañera y con el grifo de agua caliente abierto, abandonó el cuarto y subió al piso superior para preparar la cama en que había de descansar Luis Planas. Cuando regresó al cabo de pocos minutos, se encontró con que el menesteroso sufría los terribles efectos del agua caliente en demasía. Luis Planas fué sacado de la bañera y se le hizo objeto de toda clase de cuidados, pero fué inútil; pocos momentos después falleció a consecuencia de las gravísimas quemaduras que le produjo el agua caliente.

Guras multados y reapertura de Sindicatos

Al recibir el gobernador a los periodistas les dijo que había impuesto una multa de 500 pesetas al cura párroco de Olot de Lluçanet, por haber negado el permiso para enterrar a una niña en aquel cementerio por haberse efectuado el entierro civilmente.

También ha impuesto una multa de cien pesetas al cura párroco de Taberñola por haber dirigido insultos desde el púlpito a la maestra de dicho pueblo. Esta multa ha sido impuesta por las quejas de la Asociación de Maestros.

Añadió el gobernador que había autorizado la reapertura de los locales de los Sindicatos únicos de Servicios Públicos, Mercantiles, Artes Gráficas, Federación Local de Sindicatos únicos, Vidrio, Transportes, Construcción y Piel.

El gobernador les ha dado un plazo de diez días para que se pongan al corriente con lo determinado en la legislación del trabajo, bien entendido que si pasado ese plazo no lo hacen clausurarán definitivamente los locales.

De madrugada se adoptan grandes precauciones.—Parece que las derechas intentaban una manifestación

Barcelona, 7 (cuatro madrugadas).—A primera hora de esta madrugada se han visto medidas extraordinarias de precaución.

Los guardias prestaban servicio en la calle con tercera y se colocaban retenes de guardias de asalto en distintos lugares de la población. De la Jefatura Superior de Policía salieron camionetas de guardias de asalto para diversos puntos de la ciudad.

Entre los elementos sociales de Barcelona estas medidas han causado estupor, pues, según han ma-

nifestado, no tenían preparado ningún movimiento.

Cerca de las dos de la madrugada ha llegado a la Jefatura de Policía un detenido, llamado Rico, y que fué afiliado a los Sindicatos libres. Este periodista fué detenido al proclamarse la República y es muy conocido por sus campañas derechistas.

Por noticias particulares parece que todo lo actuado ha sido en previsión de algunas manifestaciones que tenían proyectadas los elementos de la derecha para las seis de la mañana, aprovechando la entrada de los obreros al trabajo.

A las tres de la mañana, el jefe superior de Policía, con el comandante de los guardias de asalto, revisó las fuerzas distribuidas por la ciudad.

CUESTIONES SOCIALES

La huelga del ramo de la construcción de Vitoria

Vitoria, 6.—Continúa la huelga del ramo de la construcción.

El paro es completo. Las obras más importantes en que se ha dejado de trabajar son los cuarteles, Caja de Ahorros, casas baratas de Judimendi, grupo de casas baratas y paso a nivel en la estación.

Con objeto de garantizar el orden, el gobernador ha mantenido las mismas precauciones que ayer. La Guardia civil patrulla por las calles, y se han establecido retenes en los puntos estratégicos.

La huelga se desliza tranquilamente.

Rivalidades entre las Sociedades obreras de Toledo

Toledo, 6.—Las rivalidades existentes entre los afiliados a la Unión local de Sindicatos y los de la Casa del Pueblo se han agravado esta mañana a la hora de comenzar la jornada de trabajo. Los obreros adictos a la Unión, especialmente los que realizan obras en la Fábrica de Armas y en la carretera de Avila, se retiraron cuando intentaron comenzar las faenas los obreros de la Casa del Pueblo, en unión con los cuales se niegan a trabajar.

Las autoridades intervienen en el asunto para evitar posibles incidentes.

En Camuñas piden la expulsión de dos vecinos

Se reciben noticias de Camuñas dando cuenta de haberse producido una manifestación de mujeres pidiendo la expulsión del farmacéutico D. Manuel Chueca Casas y del vecino Domingo Gilbert, conceptuados como indeseables a causa de su significada actuación extremista.

Intervino la Guardia civil para apaciguar los ánimos.

Los pesqueros de Vigo.—Un marinista dispara contra un marinero

Vigo, 6.—En el barrio de pescadores, a causa de la huelga pesquera declarada por la Confederación, un marinista disparó sobre un marinero, hirriéndole en una mano.

Un grupo de compañeros del agredido intentaron linchar al agresor, evitándolo la Guardia civil, que lo detuvo, conduciéndole a la Comisaría.

Otro grupo de marineros siguió a los guardias y al detenido, intentando asaltar la Inspección de Vigilancia, apedreándola después.

La Guardia civil hubo de dar varias cargas y pedir refuerzos ante esta actitud de excitación de los manifestantes, y se practicaron algunas detenciones, resultando varios contusos.

El conflicto de la construcción en Gijón

Gijón, 6.—A las siete de la tarde terminó la asamblea del Sindicato obrero del ramo de la construcción, a la que asistieron 2.000 afiliados.

Se dió cuenta de las gestiones del Comité de huelga, que fueron aprobadas.

Después se sometió a la consideración de la asamblea la fórmula propuesta ayer por el gobernador, que se discutió ampliamente y fué aprobada por una inmensa mayoría.

También se acordó dejar sin efecto la reclamación de los jornales perdidos.

Solución del conflicto

Esta noche, a las diez, ha terminado la asamblea del Sindicato patronal de la construcción, aceptándose, tras amplia discusión, la fórmula propuesta por el gobernador, salvo pequeñas variaciones que no alteran la esencia de aquella.

Se accede a abonar el jornal del día del Corpus, si bien se hace resaltar que se concede para que no recaiga sobre la clase patronal la responsabilidad de la prolongación de la huelga, pues tienen perfecto derecho a mantener esa fiesta, establecida de antiguo.

En vista de ello, mañana se reunirán para orillar las pequeñas diferencias que no afectan a la reanudación del trabajo, que será, desde luego, mañana.

En Palma queda aplazada la huelga general

Palma de Mallorca, 6.—El paro general anunciado para hoy fué aplazado por acuerdo de las Sociedades obreras, que apoyan los albañiles sindicalistas, si bien hubo discrepancia sobre la conveniencia de ir a la huelga general. Los patronos hoy, por mediación

del delegado de Trabajo, han hecho una propuesta a los obreros que se cree la aceptarían, reanudándose normalmente el trabajo mañana en todas las obras del ramo de la construcción.

Paro general en Campo Peñaranda

Salamanca, 6.—El gobernador ordenó la salida de fuerzas de la Guardia civil del puesto de Ledesma para los pueblos colindantes, para que procedan a desalojar a los obreros portugueses y gallegos que trabajan en aquellos términos, haciendo imposible la colocación de los parados de la localidad, que ascienden a un centenar, no estando dispuesto a que continúen los abusos en perjuicio de la provincia. Añadió que inopinadamente se había declarado la huelga en el pueblo de Campo Peñaranda, conminando a la Sociedad obrera a que en el plazo de doce horas se reintegren al trabajo, pues en caso contrario procedería a imponer graves sanciones.

Una mujer asesinada

Almagro, 6.—En el vecino pueblo de Granátula ha sido asesinada una mujer, sin que se sepan los móviles. Tampoco se conoce quién sea el autor. El Juzgado practica diligencias.</

CONTRA EL ESTATUTO CATALAN

Conferencia de Emiliano Iglesias en Zaragoza

Zaragoza, 6.—En el Centro Mercantil ha dado esta tarde el diputado Emiliano Iglesias la anunciada conferencia, segunda de la serie organizada por aquella entidad zaragozana, sobre el Estatuto catalán.

La sala del Círculo se encontraba atestada. Ocupó la mesa presidencial el que lo es del Círculo Mercantil, Sr. Mainar, quien hizo la presentación del diputado Iglesias.

Emiliano Iglesias comenzó su discurso lamentándose que una indisposición que padece no le permitiese tener las mayores energías para combatir el Estatuto catalán.

Hace una disquisición histórica sobre la corona de Aragón, para deducir que no podrá sorprender a nadie que la sensibilidad aragonesa haya producido este recio movimiento de protesta contra el atentado que se pretende a la intangibilidad de la patria.

De los recuerdos históricos que hace, deduce que el feudalismo siempre se asentó en Cataluña, mientras que en Aragón nacieron los principios de libertad, principios que se impusieron en la Carta Magna y que fueron base para la formación de los derechos del hombre en el mundo entero.

Dice luego que la Constitución del Estado se ha hecho al dictado del catalanismo para evitar que taponase el Estatuto, y lo mismo que en un tiempo se alzó el pueblo aragonés para vencer a don Jaime, ahora, Aragón, puesto en pie, debe comunicar al resto de España la energía suficiente para imponer su voluntad contra los egoísmos catalanes.

no puede permitirse a un Gobierno que se titula demócrata hablar con menosprecio de la calle y de la opinión del país.

Cita frases de Prats de la Riba, y después de los diputados actuales Torres y Estelrich, en las que se declara francamente las aspiraciones separatistas de Cataluña.

El partido que patrocina el Estatuto, dice, y el que ha de llevarlo a la práctica es el de la izquierda catalana, que a raíz del decreto de 29 de Mayo hizo declaraciones en que consideraba indestructible la personalidad autónoma de Cataluña.

Dice que en estos momentos está ocurriendo algo de lo que pasó en los últimos meses de la monarquía, y es que aunque todos los españoles hubieran querido que aquélla se mantuviese era imposible, porque estaba sentenciada a muerte.

Llama la atención de que la Cámara, en vez de combatir a los que atacan a la patria se manifieste contra el Sr. Royo Villanova, que la defiende.

Nosotros—dice—tenemos el compromiso histórico de dejar a nuestros hijos, por lo menos, el patrimonio territorial que hemos recibido de nuestros padres y que los catalanes intentan resquebrajar con este Estatuto, teniendo la fortuna de encontrar colaboradores donde debieran encontrar, precisamente, un muro de contención.

Va a llegar el momento de que los republicanos de siempre, los que no tenemos trampa ni cartón, los que no hemos venido unidos al carro de la victoria, sino que hemos atravesado en los combates toda clase de adversidades, preguntemos a todos esos republicanos de nuevo cuño: ¿Qué habéis hecho de España? ¿Qué habéis hecho de la República? Porque la República no se defiende con errores ni con imposiciones contrarias al sentimiento público, sino siendo órganos de las aspiraciones populares. (Ovación.)

Y para terminar, voy a hacerlo con una copia. Conste que no quiero que la jota sea una nueva «Marcha de Cádiz», sino una canción viva de la energía española contra los que quieren desmembrar la nación.

Y ahora recordará la copia que he oído: «En un cantar te diré lo que quiere Cataluña, que fumen los catalanes y la pobre España escupa.»

El terminar Emiliano Iglesias esta copia se repite la ovación, que dura varios minutos, dándose dentro del local y luego en la calle numerosas vivas a España, a la República y a Aragón, que fueron entusiásticamente contestados, hasta que el orador tomó un automóvil y pudo separarse de la manifestación que más de dos mil personas formaron a la salida del Círculo Mercantil.

waerts» y «Koelnische Volksze Zeitung».

Encuentro de nazis y comunistas. Berlín, 6.—Ayer se produjo un encuentro entre comunistas y nacionalistas socialistas en un barrio obrero de la capital. Un racista resultó muerto y otras tres personas gravemente heridas.

La Policía realizó una veintena de detenciones. Los desórdenes provocan la clausura de la Universidad.

Leipzig, 6.—A consecuencia de incidentes registrados entre estudiantes nacionales socialistas y comunistas se ha ordenado la clausura de esta Universidad.

La vuelta al Mundo en avión

Salida de Terranova y paso sobre Irlanda. Londres, 6.—Los dos aviadores norteamericanos que se proponen dar la vuelta al Mundo, Griffin y Mattern, que salieron de Terranova, han pasado en vuelo, a las diez y media de la mañana, sobre Posapena (condado de Donegal), en la costa irlandesa.

De Terranova a Irlanda en once horas y media. Berlín, 6.—Los aviadores americanos Griffin y Mattern han recorrido la distancia que separa Terranova de Irlanda en once horas treinta minutos.

La señora Earhart realizó el mismo recorrido en trece horas treinta minutos.

Griffin y Mattern aterrizan en Berlín. Berlín, 6.—Los aviadores norteamericanos Griffin y Mattern, que realizan actualmente la vuelta al Mundo en avión, han aterrizado esta tarde en un aeródromo de esta capital.

Levantan el vuelo con rumbo a Moscov. Berlín, 6.—Los aviadores americanos Griffin y Mattern, que realizan el viaje alrededor del Mundo, han salido a las ocho y cincuenta minutos de la tarde con dirección a Moscov.

EN EL CENTRO DE HIJOS DE MADRID

Son elegidas las bellezas de los distritos de Madrid

El sábado se elegirá «Miss Madrid». Ayer por la tarde se verificó en el Centro de Hijos de Madrid el concurso de belleza para elegir «Miss Madrid», cuya votación es definitiva se celebrará en la verbená que organiza el referido Centro en el Retiro el sábado próximo, día 9.

Ante gran concurrencia de socios y el Jurado previamente nombrado comparecieron 16 lindas muchachas, la mayor parte de extraordinaria belleza. De las que han ido al concurso se han elegido 10, una por cada distrito.

Las elegidas son las siguientes: Congreso, Ascensión Rodríguez Vega. Buenavista, Teresa Pla Pulgar. Chamberí, Angelines Martínez de la Torre. Latina, Enriqueta Vallejo Travesí.

Inclusa, Concepción Navarro Herrera. Hospital, Carmen Perdiges. Palacio, María Fernández San José. Universidad, Pepita Moreno Alvarez. Centro, Pilar González y González. Hospicio, Lucía Aragoncillos Navío.

Después de hecha la selección de las preciosas muchachas que concurren al concurso, los socios del Centro, que llenaban los locales del mismo, las obsequiaron con un «lunch», en el que hubo discursos ensalzando la belleza de las concursantes.

El acto estuvo animadísimo. Las noches de TOLEDO templan las cuerdas del corazón menos melódico y le predisponen a vibrar bajo un aura cualquiera.—E. Ramírez Angel.

NOTA INTERESANTE

La Defensa Mercantil y el Estatuto catalán

Recibimos la siguiente nota: «Los acuerdos tomados y publicados respecto del Estatuto catalán por la Defensa Mercantil Patronal, en su reciente junta general, están siendo comentados por la Prensa desde el punto de vista, cosa natural, de cada período, generalmente en forma estimuladora y laudatoria, que agradecemos, y de aprobación.»

Señalamos, no obstante, el hecho de que un diario importante de la mañana nos hace el honor de dedicarnos su editorial discutiendo, inquisitivo, sobre nuestra actitud frente al Estatuto de Cataluña, que, a su juicio, sólo puede ser combatido licitamente con sujeción a los preceptos constitucionales, si no se quiere infundir fundadas sospechas de ser enemigo de la República; nos recomiendo meditación, para que no hagamos el juego a elementos mercantiles y opositoristas, contrarios al régimen vigente.

Estimamos el consejo, que creemos bien inspirado; pero como para argüir se coloca el periódico en cuestión en un plano singularmente político, de donde voluntariamente nos sentimos desplazados, nuestra réplica ha de ser, pues, muy limitada; además hui-mos de polemizar. Para que los equivocados no sean posibles, esta entidad declara, como reiteradamente lo tiene afirmado y es de notorio conocimiento: Primero. La Defensa Mercantil Patronal no es ni quiere ser política, en la acepción que comúnmente se da al vocablo; está equidistante de todos los partidos y es ajena a cualquier partidismo, sea del matiz que sea, lo cual no supone desistimiento de intervención en la vida pública, donde tiene que actuar en defensa de los intereses de la economía española, esenciales a sus fines, y, por tanto, en defensa del bien de España; pero obrando con independencia, franqueidad de intenciones y elevación de miras, según lo tiene demostrado en su prestigiosa y ya larga vida.

Segundo. En la cláusula tercera de los acuerdos, reflejando nuestro apolitismo, se escribe: «Entendiendo que el problema del Estatuto catalán rebasa las líneas de cualquier política partidista y es de amplia base de opinión por ser esencialmente patriótico, se acuerda convocar a todos los elementos del país que puedan estar comprendidos en el denominador común de la defensa de la unidad española, etc.»

Y esto lo decimos porque creemos que la unidad nacional, moral, política y económica se daña con el Estatuto; en esta opinión nos acompañan personalidades republicanas relevantes, libros, como nosotros, de toda sospecha.

«Es que aunque se sea austero y destacado republicano o simplemente ciudadano de buena fe, por ser contrario al Estatuto se hace el juego a los enemigos del régimen? Entonces para no lesionarle hay que dejar pasar sin protesta el Estatuto, violentando estados de conciencia respetables. Con un criterio de imparcialidad no se puede sostener esta teoría, que, de prevalecer, aunque no lo fuera, parecería una posición habidosa, no a favor del régimen, sino a favor del Estatuto.»

Quimes, como nosotros, defendiendo la concepción de la autonomía y lo venimos sosteniendo, mas sin privilegios y sin menoscabo de la soberanía del Estado, no están en posición anticonstitucional. La Constitución no marca una obligación concreta, sino una facultad al consignar que se «podrá» conceder la autonomía; establece límites; pero ¿es conveniente agotarlos o proceder con prudencia? Aquí entra también lo opinable e interpretativo; se puede conceder más o menos, según demandas de la equidad y los altos intereses del país.

No compartimos ese criterio tan rigidamente constitucional; a un allanándonos a él, se le podrían poner reparos anticonstitucionales al Estatuto fácilmente, con sólo glosar el discurso del Sr. Sánchez Román.

Nuestro pensamiento está concretado en la exposición que en el mes de Mayo dirigimos al presidente de las Cortes Constituyentes, de la que tuvo conocimiento la opinión por la Prensa, y a ese documento nos atenemos.

La Defensa Mercantil Patronal es una Sociedad donde no hay más que industriales y comerciantes. En uso de un derecho los socios han pedido a la Directiva que convocara junta general para tratar del Estatuto; no ha sido iniciativa de la dirección, sino uniposición de la masa. El dato, como estado de opinión, es muy significativo. La asistencia fue enorme, los acuerdos unánimes. Y es que el Estatuto, tal como se ha presentado a la deliberación parlamentaria, irrita, y, por excesivo, no se le quiere. En este movimiento de nuestras clases, lo aseguramos, nada va contra la República; va todo contra el proyecto de Estatuto y contra el dictamen. Conste así. No hay confusión, sino claridad meridiana.»

PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

Una protesta de las mujeres de Zaragoza

Con el ruego de que la publiquemos, a lo cual accedemos gustosamente, recibimos anoche una carta abierta dirigida a las autoridades correspondientes (que en este caso son el ministro y el subsecretario de Hacienda) y firmada por diecinueve ciudadanas de Zaragoza, en la cual se nos dice: «Las que subscriben y muchas más (cientos de mujeres de obreros) acuden a su autoridad en queja de que los encargados de dar los certificados en el Catastro urbano para las revisiones del arriendo del piso, después de hacernos ir todos los días a la Hacienda, haciéndonos perder el tiempo y molestarnos, nos contestan sus empleados que antes de un año estarán...»

Son muchas, muchísimas, las que entregaron las instancias hace más de dos meses. ¿No es una vergüenza que despachen menos de quince diarias? Por esta razón acudimos a su alta autoridad para que remedie los perjuicios que nos ocasiona tanta tardanza.

Le saludan y esperan que hará justicia las que piden salud y República. Zaragoza, 6 Julio 1932.»

Movimiento revolucionario en la Argentina

Sindicato clausurado. Buenos Aires, 6.—A consecuencia de atentados continuos, las autoridades han clausurado el domicilio social del Sindicato de panaderos.

La Policía se ha incautado de documentos que prueban la actividad de la organización en actos de sabotaje y de violencia. Han sido detenidos varios terroristas.

Manifiesto del Gobierno. Buenos Aires, 6.—El Gobierno ha dirigido un manifiesto al país, condenando las maniobras encaminadas a sembrar la confusión y perturbar la tranquilidad pública, a consecuencia de la conspiración descubierta en Curuzucuatá (Corrientes), cuyos agitadores, según los documentos que han sido descubiertos, trataban de apoyar al partido radical del Sr. Irigoyen.

El manifiesto reprueba además las actividades ilegales y las campañas alarmistas de este partido. Se anuncia que el Gobierno primará energicamente cualquier intento de perturbación del orden y asegurará, cueste lo que cueste, la paz interior.

RECORDANDO LA HISTORIA

Un precursor del siete de Julio

Las Cortes habían sido clausuradas el 30 de Junio. El rey, mal que le pesase, no pudo evadirse de asistir al acto, como se dio maña solapada para hacerlo cuando fueron abiertas; entonces puso el socorrido pretexto de no encontrarse bien. Conoció que iba a cruzar ante el descontento de sus súbditos, que soñaron con encontrar en él un monarca justo y consciente de sus deberes y no hallaron sino un tirano de la peor especie. Ya no esperaba que nadie se abalanzase a tirar de su coche, como cuando vino de Francia.

Así y todo, no tuvo más remedio que sobreponerse a los escrúpulos, y salió de Palacio con la ceremonia acostumbrada. Cuantos veíanle apollonaron en el fondo de la carroza, cejijunto y taciturno, con la vista baja, rodeado de los más imponentes soldados de su servil guardia, conocían muy bien que no iba por su gusto, sino que le llevaban.

Alguno que otro empleado palatino o ministerial gritaba de vez en cuando «Viva el rey!», pero ninguna voz se alzaba para hacer coro al interesado entusiasmo.

Tampoco en el Congreso fueron más cálidas las demostraciones de adhesión y simpatía. Ministros y diputados recibieron a su majestad con la cortésia estrictamente necesaria para no pasar plaza de irrespetuosos, y así como el monarca pronunció el discurso de ritual declarando cerrada la legislatura, salió del Palacio de las Leyes y tomó la vuelta al Alcázar. La misma frialdad advirtió en el pueblo que poco antes hasta llegar a las cercanías de la regia morada.

En los cerrillos y desmontes que dejara la urbanización de aquellos lugares, emprendida por el rey intruso, esperaban nutridos grupos de gente más exaltada que la que había cubierto la carrera hasta el Congreso.

Los soldados de la Guardia quisieron desalojar aquellos alrededores, y con descompuestas maneras comenzaron a poner por obra su propósito...

El pueblo quiso presenciar la entrada del rey en Palacio, y pugñó por acercarse; entonces los fieles servidores de la monarquía prorrumplieron en vivas al rey absoluto, al mismo tiempo que repartían mandobles y bayonetas entre la multitud indefensa, resultando heridos una mujer, un miliciano y un muchacho.

Algunos de los oficiales del real Cuerpo, entre ellos el teniente de guardias walonas, D. Mamerto de Landáburu, con más energía que sus camaradas, quiso contener aquellos demanes de la enfurecida soldadesca, y miró a ponerla en orden, para lo cual hubo necesidad de repartir algunos sablazos entre los más tenaces.

El pueblo respondió a la inspección y brutal agresión con vivas a la libertad y al rey constitucio-

cional, y entonces acaeció el drama que sirvió de prólogo a la memorable jornada del 7 de Julio de 1832.

Los subordinados del teniente patriota volvieron las armas contra él, y otro compañero de la misma graduación, haciendo hábilmente el papel de Judas, le empujó hacia el zaguán de Palacio, como para librarle de las iras de aquellos mismos a quienes mandaba; pero una vez al amparo de la realeza, sonaron tres disparos, y el bravo oficial cayó sin vida al pie de la escalera llamada de la «Camariata».

Aquel camarada que tan ganoso parecía de salvarle la vida, y dos soldados, fueron los que se encargaron de ejecutar la infame sentencia, que ya había días que estaba pronunciada y que tuvo «su público».

La pluma maestra de Galdós señala esta circunstancia monstruosa.

«En una ventana de Palacio—dice—cual si fuese palco de plaza o ministerial gritaba de vez en cuando «Viva el rey!», pero ninguna voz se alzaba para hacer coro al interesado entusiasmo.

Cuando aquel mártir de sus ideas y de su deber cáta acribillado a balazos, las postreras palabras que pronunciaron sus labios fueron las de «Viva la libertad!»

Aquel crimen inaudito y cobarde enardeció los ánimos del pueblo, y la Milicia Nacional advirtió que se aproximaba la hora de defender sus derechos, vengando al mismo tiempo la sangre de aquella víctima que honró con su sangre las losas de Palacio.

El crimen no quedó sin castigo. Era mucho D. Fernando para no dar cebo a la vindicta pública. De esta manera dejábase de averiguar cual hubo de ser la musa inspiradora y por qué cada asesino de la clase de tropa tenía en el bolsillo una onza de oro en el momento de prenderle.

El día 8 de Agosto murió en el cadalso y con la mano derecha cercenada—que todavía por el entonces había resabios de la barbarie medieval—Agustín Ruiz Pérez, soldado de la cuarta compañía del regimiento de Guardias de Infantería.

El 17 del mismo mes sufrió igual pena, precedida de degradación, como cómplice y promovedor del asesinato de Landáburu, Teodoro Goiffou, primer teniente del mismo regimiento.

Antonio Moreno, individuo de la expresada arma, tuvo la «suerte» de morir en el hospital de Avila, por obra y gracia de unas fiebres infecciosas; de no haber sido así, hubiese pagado con la misma moneda que sus desdichados compañeros la adhesión y la pleitesía a su bien amado monarca.

Diego San José

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Hace dos disparos y hiere a una niña

La Guardia civil de Tetuán de las Victorias comunica a la Dirección de Seguridad que en la avenida de la Libertad discutieron un ciclista y un individuo llamado Pedro Castro, de cincuenta y dos años de edad, con domicilio en la calle de Montoya, núm. 7, por haber estado éste a punto de ser atropellado por la bicicleta.

El ciclista sacó una pistola e hizo dos disparos contra Pedro Castro y cuyos proyectiles alcanzaron a la niña María Bravo Carretero, que vive en la calle de Ana María, núm. 8.

Los médicos de guardia calificaron las heridas que padece de pronóstico reservado. El agresor fué detenido.

LA POLITICA EN ALEMANIA

Los hitlerianos se preparan para instaurar el fascismo. Berlín, 6.—El periódico liberal «Welt Am Montag» dice que el general Ludendorff, en el último número de su revista «Die Volkswerte», refiriéndose a las fuerzas hitlerianas, declara que «Alemania es hoy un territorio ocupado por las tropas de asalto de Hitler», y añade que los racistas no esperan más que el momento en que Hitler se haga cargo del Poder para instaurar en Alemania un Estado fascista.

«Ludendorff se engaña si tal cree—dice el diario liberal—, pues la revolución hitleriana será fácilmente evitada si el pueblo alemán que no lleva uniforme sabe dónde está su fuerza.»

En la Dieta se pide la reaparición de los periódicos suspendidos. Berlín, 6.—La Dieta prusiana ha aceptado una moción presentada por los comunistas solicitando del Gobierno que se levante la prohibición de los periódicos «Vor-



EN EL CENTRO DE HIJOS DE MADRID.—Señoritas que ha elegido el Jurado para representar a los diez distritos madrileños, y entre las que el sábado próximo elegirá el público a la «Señorita Madrid».

Accidentes de la circulación

Chocan una camioneta y un autobús y resultan tres heridos. En la cuesta de las Perdices, a primera hora de la noche, chocaron una camioneta y un autobús de viajeros.

Del choque, que fué muy violento, resultaron heridos Rufino Contreras Moreno, de diecinueve años de edad, que sufre lesiones de carácter grave; Urbano Castellanos Martínez, de treinta y dos años, con lesiones leves, y Santiago Corredera Fernández, de cincuenta y seis años, grave también.

Todos los lesionados son vecinos de Aravaca. Los dos primeros fueron curados en la Casa de socorro sucursal del distrito de Palacio, y el tercero conducido al Equipo Quirúrgico.

Un atropello grave

En la plaza del Puente de Segovia, el automóvil núm. 32.588-M., que conducía Joaquín Aguilar, atropelló a Consuelo Gómez Mora, que vive en la casa núm. 6 de la citada plaza.

Consuelo sufre lesiones de carácter grave en distintas partes del cuerpo, de las que fué asistida en la Casa de socorro del distrito. El chofer quedó detenido.

EN VIGO

Desfile de fuerzas navales

Vigo, 6.—Ha desfilado por las calles principales de la población la fuerza de marinería que tripula los buques de la escuadra española surta en el puerto.

El incidente del señor Gassol

Procesamiento y prisión de los detenidos. El juez que instruye sumario con motivo del incidente del diputado catalán D. Ventura Gassol ha decretado auto de procesamiento y prisión, por ahora sin fianza, contra los Sres. Cavanilles y Oriol.

Según nuestras noticias, el juez ha calificado del delito de injurias a un diputado con ocasión del ejercicio de sus funciones.

Maclá visita a Ventura Gassol. Barcelona, 6.—El presidente de la Generalidad, Sr. Maclá, se trasladó esta mañana al pueblito donde se encuentra D. Ventura Gassol, para visitarle.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

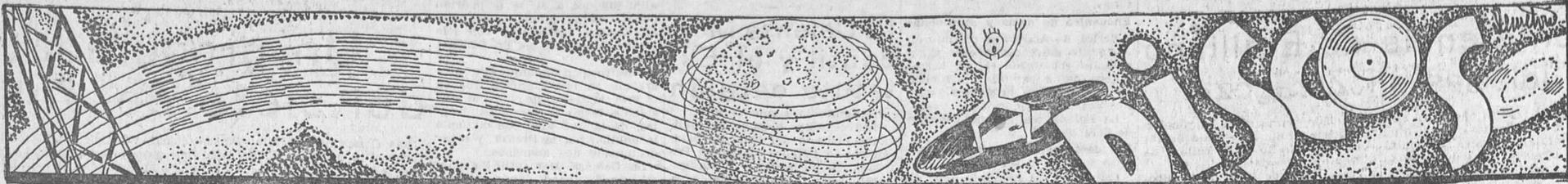
Patronato del Museo Naval

El Patronato del Museo Naval, creado por reciente decreto del Gobierno de la República, se reunió ayer por primera vez en el ministerio de Marina. Presidió el acto el ministro, señor Giral, que dió posesión de sus cargos de vocales a los señores designados para ello por orden ministerial, y pronunció breves palabras realzando la significación histórica y artística del Museo Naval.

Asistieron al acto todos los vocales del Patronato, el jefe del Estado Mayor de la Armada y el subsecretario del ministerio.

Se nombró presidente del Patronato a D. Honorato de Castro, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y los nombramientos de director y subdirector del Museo Naval recayeron, respectivamente, en D. Leonardo Martín Echeverría, director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, y en D. Julio Guillén, capitán de corbeta.

El Comité ejecutivo quedó constituido por los señores D. Honorato de Castro, D. Leonardo Martín Echeverría, D. Manuel Medina, D. Julio Guillén y D. José María Torroja.



SOBRE EL CONCURSO DE RADIODIFUSION

Una entrevista con el nuevo director general de Telecomunicación, señor Valverde

El tema palpitante de la radiodifusión española nos ha acercado al nuevo director general de Telecomunicación para interesarse algunas declaraciones sobre este problema, que desde la suspensión del concurso, hace un mes ya, es la conversación obligada de todos cuantos desarrollan sus actividades en el campo de la radio.

Don Humberto Valverde acoge amablemente nuestra pretensión y nos dice:

—Es mi opinión que el suspendido concurso debe celebrarse pronto, para dotar al país de un servicio de radiodifusión verdadero, que tenga la eficacia suficiente para constituir un elemento de gran valor cultural; un medio para la enseñanza, la agricultura, etc.

Me propongo hacer rápidamente las gestiones necesarias para que ese concurso se celebre, a ser posible, antes de las Conferencias Internacionales de Septiembre. Las condiciones del pliego para ese concurso hay que estudiarlas de tal manera que sean expeditas, para que en él puedan intervenir todas las Empresas, sin otro objetivo que los intereses del Estado y del público, que anhelan un servicio de acuerdo con el progreso de la ciencia radioeléctrica y con las necesidades que hoy exige la vida moderna.

—¿Tiene pensado algo ya acerca de las condiciones del concurso? —En los escasos días que llevo al frente de la Dirección general no he hecho sino activar la resolución de los asuntos de urgente despacho e informarme de los asuntos pendientes. Entre ellos está el concurso, que si antes, como telegrafista, me interesaba, hoy me preocupa en este puesto y empiezo a delimitar esas bases y condiciones, de las que nada puedo decirle porque están en

formación, y es lógico que antes las conozca el Gobierno; pero no dude que se ajustarán al criterio antes indicado.

Deseamos ver cumplidos los propósitos del Sr. Valverde, al que alentamos para que en plazo breve, cuanto más breve mejor, sea un hecho el anuncio del concurso de radiodifusión, que hoy ha llegado a constituir un asunto de primordial interés para el comercio y la industria, que desean la instalación de emisoras de radio potentes que den campo al desarrollo de sus actividades. Esperamos que en breve plazo podrán contar los oyentes españoles con un servicio de radiodifusión completo y capaz que cumpla con el alto fin que exigen las necesidades de la vida moderna.

V. F. E.

LA RADIO Y EL PUEBLO

Un numeroso grupo de castizos vecinos de Madrid dirigen al director artístico de Unión Radio la siguiente carta abierta, que a ruego de dichos radioyentes publicamos:

«Señor director artístico de Unión Radio.

Distinguido señor: Sin guiar a los que subscriben instinto ninguno regionalista, nos dirigimos a usted por si tuviera a bien escuchar nuestras aspiraciones, que creemos justas y dignas de encomio.

Todos los que subscriben, vecinos de las calles de Carlos Arniches, Carnero, Santa Ana, Toledo, etc., venimos observando que los programas de esa emisora son repetidos con harta frecuencia, precisamente en obras extranjeras. Si usted se digna reparar al detalle sus emisiones a partir de la fecha de inauguración del «Programa del oyeñte», comprobará usted que estamos condenados a no oír más que «óperas, sinfonías, melodías, sonatas en la mayor, en re menor, etcétera».

Tenemos a Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., que sin exteriorizar un sentido más o menos «regionalista» procuran que sus emisiones sean del agrado de sus oyentes, fomentando en lo posible el cariño de sus habitantes a la región en que habitan.

Cuando la emisión consta (muy pocas veces) de música de baile (quince minutos), no se les ocurre al amigo Medina o a Carlos del Pozo poner discos «netamente madrileños», sino que, por el contrario, tenemos que soportar las melodías del «jazz-band» oyendo «fox-trots», «black-bottom», charleston, tangos, etc., todos estos discos cantados en perfecto o imperfecto inglés, alemán o turco.

¿Por qué entonces no se emiten selecciones de obras netamente españolas, entre las que predominan las melodías madrileñas o de la región castellana? ¿Por qué, aunque no sea más que el domingo, no se radia un programa variado de música amena, de baile, con que se solace el pueblo madrileño?

Esperamos que nuestra petición no caiga en el vacío, puesto que no interesamos la supresión de programa alguno; no queremos más que la sección del programa del oyeñte sea suprimida los domingos y dada en su lugar una selección de obras de baile, de música madrileña.

Le rogamos nuevamente atención nuestra indicación, que creemos a todas luces de justicia, y esperamos que «nuestro regionalista» también se desarrolle en la forma que los tiempos que ocurrentes lo piden. Como contestar a esta carta por separado daría un trabajo grande a esa emisora, le agradeceremos que nuestro admirado Medina o Del Pozo nos den su contestación por radio el próximo sábado, a mediodía. Esperando que tomará muy buena nota y modificará sus programas en bien de Madrid, quedamos de usted, suyos atentos seguros servidores, Juan López.» (Siguen las firmas).

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suspiros de España», Alvarez; «El día de La Africana», Caballero; «Alhambra», Bretón; «Mi viejo amor», Esparza Oteo; «Madame Butterfly», Puccini; «Danza ritual del fuego», Falla; «El guitarrico», Pérez Soriano; «Rapsodia noruega», Lalo; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeñte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto coral; transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los voluntarios», Giménez; «Zarabanda», Moret; «Campanone», Romeo, Di Franco y Mazza; «Mi amada», Valdeufel; «Vizcaya», Anglada y Castillo; «Minuetto», Boccherini; «Olelo», Verdi; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Danza japonesa de las linternas», Yoshitomo; «El sueño

Emisoras españolas

Unión Radio.—Emisiones de verano

Las emisoras de radio aligeran en el verano sus programas. Zarzuelas, canciones, cuplés y comedias humorísticas substituyen a las óperas, recitales y dramas.

Unión Radio no quiere desentender de este concierto europeo, llamémosle así, y nos ha hecho escuchar en la semana última una bonita selección de canciones y cuplés que, con un poco más de amplitud, hubiera sido la historia de la canción en España, y las evocadoras zarzuelas «La corte de Farafán», del maestro Lleó, y «La reina mora», del maestro Serrano.

Radio benéfico

La llamada que ha hecho Unión Radio Barcelona a los sentimientos caritativos de los catalanes en beneficio de los hospitalares, ha obtenido un éxito rotundo. La suscripción recientemente abierta alcanza en los momentos actuales la importante suma, aproximadamente, de 500.000 pesetas.

Radíodifusión Iberoamericana

En la pasada semana actuaron ante el micrófono de la E. A. Q. (Radíodifusión Iberoamericana) los ilustres salmesteros Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, que en forma llena de elocuencia y de patriótico sentimiento saldarón a los países de habla española.

Antonio Vico, el galán incomparable, a quien hizo una intervención el Sr. Ramos de Castro, amena e interesante, y la recitadora y cantante señorita Josefina de la Torre, que deleitó a los radioyentes en la sesión vespertina del sábado, dedicada a Canarias, Guinea y continente europeo.

CONSULTORIO

Pablo García, Madrid.—Se le complace enviándole por correo los datos que pide.

Luz Ruiz, Madrid.—El croquis que remite está bien. Ponga cuidado en la construcción y le dará excelente rendimiento.

Rafael, Guadalupe.—Eso es propio del «fading» o desvanecimiento de la onda. Con un receptor más sensible disminuye mucho ese efecto, pues cuanto más sensible sea un receptor, más breve y menos pronunciado será el «fading».

Pilouto, Valladolid.—Mejor que eso se construye un receptor bueno, como el de c/a publicado en nuestra hoja del día 23 del pasado junio.

Libros y revistas

Sumario de «Antenas», Julio de 1932:

El momento de la radio.—El 4 válvulas de «Trav-ler M. F. G. Co.»—Los perfeccionamientos de la radiodifusión.—El receptor CCE RA.—El Senoirb A 3 B.—Charles de Arte por radio.—Lo que pagan los oyentes.—El control a distancia.—Un receptor original o la lámpara maravillosa.—Noticias radiofónicas.—Diversas noticias de T. S. H.—Correspondencia.—Preguntas y respuestas.—Se crea una Junta técnica para estudiar la eliminación de los parásitos.

«Radio Técnica», núm. 13, Julio de 1932: «¿Qué pasa con el concurso?—Reglamentación de las perturbaciones.—Equipo portátil de cine sonoro.—Un aparato de tensión de placa al sector.—Una ley contra las perturbaciones.—Cómo conectar la válvula.—«Selectodo».—Cinematografía documental.—Noticias.—Cómo eliminar los parásitos.

«Radio Técnica», núm. 13, Julio de 1932: «¿Qué pasa con el concurso?—Reglamentación de las perturbaciones.—Equipo portátil de cine sonoro.—Un aparato de tensión de placa al sector.—Una ley contra las perturbaciones.—Cómo conectar la válvula.—«Selectodo».—Cinematografía documental.—Noticias.—Cómo eliminar los parásitos.

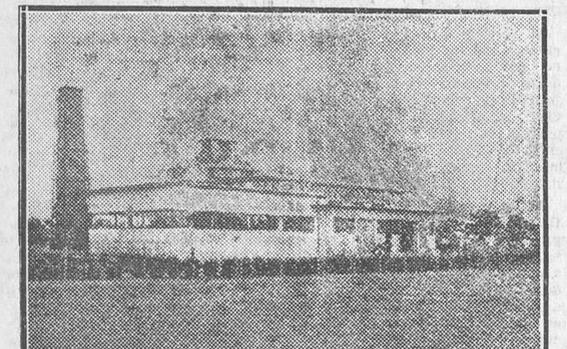


—Gran jefe: Van a radiar una conferencia sobre «civilización»... —¿Quién? ¿Europa? ¿Desencharnal (De «Ondas»)

ATENCION

Aparatos para corriente alterna, desde 110 a 250 voltios, cuatro válvulas, ONDA LARGA Y MEDIA, toma de pick up, caja metálica para recibir en altavoz el Extranjero 290,00 ptas. Idem id. id. de cinco válvulas (propios para bares, etc.)... 460,00 » Aparatos de galena... 2,95 » Válvulas de todas clases... 2,95 » Cajas de alimentación total de receptores con corriente alterna... 120,00 »

EMPRESAS RADIOELECTRICAS. PELIGROS, 2, piso 6.º (edificio del Phénix)



La nueva emisora de Francfort, cuyas líneas modernas se ajustan perfectamente a los progresos de la T. S. H.

NOTICIARIO

Se ha inaugurado en La Paz una estación radiofónica que resulta ser la que está a mayor altura sobre el nivel del mar. Hasta hace poco el record de altura estaba en la central de Pic-du-Midi, a 3.000 metros de elevación. Pero este record queda notablemente superado por la estación boliviana, que levanta sus antenas desde un punto situado a 3.500 metros sobre el nivel del mar.

Aparte de este valor de curiosidad, y además del aporte científico que pueda tener en sí, el hecho de referencia es de una importancia cultural que merece ser señalada.

En el curso del año actual que dará terminada la construcción de la nueva emisora de 95 kilómetros que se instala en Milán. La nueva emisora formará en el grupo de Milán-Turin-Florenza, substituyendo a la actual de ocho kilovatios.

En Italia se prepara una nueva ley contra las perturbaciones radiofónicas. Aquí nadie se ocupa de eso, y no es ciertamente porque no haga falta.

ELECTRODO (S. A.)

Fábrica de aparatos eléctricos, Talleres, Fuente del Berro, número 8 Ventiladores, planchas, hornillos, calentadores. Garantía absoluta en duración y reducido consumo. Oficinas de venta: Alcalá, 45; Toledo, 50; Atocha, 94; Serrano, 14; paseo de Extremadura, 25, y Bravo Murillo, 112.

LOS CINES

«La casa de la discordia», en el Callao

Como si la Empresa y el público del Callao quisiesen confirmar rápidamente cuanto en torno a la prolongación indefinida en la serie de estrenos cinematográficos venimos escribiendo, he aquí una película de primer orden por todos conceptos y unas entradas superiores a las de muchas noches del invierno pasado.

«La casa de la discordia» es sencillamente excepcional en varios aspectos. Por su asunto se separa de todo convencionalismo asendereado, y afronta y resuelve un conflicto dramático de ruda rai-gambre psicológica.

Por su desarrollo huye de lo trivial y de lo efectista a un tiempo mismo, y con vigorosos tra-

zos refleja lo verosímil en una justa equidistancia entre la ficción y el realismo. Por sus personajes, actores de escaso renombre, está también tan lejos del empalagoso divismo como de la monotonía del cine de masas. Por la técnica, ya un crítico madrileño, Antonio Barbero, lo ha recogido sagazmente, esta cinta supone el deseado acoplamiento de los elementos del cine sonoro que en tantas cintas, en vez de complementarse armónicamente, parecen luchar por destacarse con pernicioso preponderancia.

Realmente, «La casa de la discordia» puede ser ejemplo del ponderado empleo de todos los recursos del cine, y especialmente del maridaje del micrófono y la cámara.

Un tanto desagradable es este film, plato fuerte para algún sector del público; mas en esa elevación temática sobre la triviali-

dad y la florería está precisamente el primordial valor del film y el germen de todas sus calidades técnicas y artísticas.

Apuntamos aún la belleza de los paisajes marinos, los grandiosos efectos de la tormenta y la admirable labor interpretativa de Walter Huston, la candorosa figura de Helen Chandler y la sobriedad con que Kent Douglas encarna el personaje de mayor complejidad psicológica del film.

Repetimos que la proyección de esta película constituye éxitos de público que recuerdan los acontecimientos de plena temporada invernal.

«Nacida para amar», en el Palacio de la Música

La gran guerra ha sido y es una inagotable fuente de temas literarios y artísticos, y por mucho tiempo seguirá inspirando grandes y elogiabiles películas.

«Nacida para amar» es un film de guerra; pero no del género que tiene por base la evocación de los horrores de la contienda en el aire, en la tierra o en el mar.

Es un film de guerra, cuyo asunto, derivado de un incidente de la lucha, está al margen de las cruentas escenas de la catástrofe europea.

«Nacida para amar» es una emocional novela de amor y de dolor; una exaltación de la maternidad y más ampliamente de la femineidad, que Paul M. Stein ha resuelto en el lienzo sonoro con una gran sencillez y una evidente elevación de espíritu.

Constance Bennett, la admirable actriz, se nos muestra, una vez más, exquisita y expresiva, plena de sentimiento y de matices.

Secundan su labor con acierto notables artistas, como Jaal Mc. Crea, Paul Corengh y Fred Kern. El público del Palacio de la Música, como el del Callao, celebró la importancia artística y técnica de un film de primera categoría que se estrena en pleno verano, contra lo acostumbrado hasta ahora.

A. P. O.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Ocho toros de Villamarta para Marcial Lafanda, Barrera, Manuel Bienvenida y Ortega

Como es sabido, los cuatro «ases» de la torería volverán a reunirse en el ruedo de la plaza de Madrid el miércoles, 13 de los corrientes, para entredárselas con ocho toros del marqués de Villamarta, de cuyo ganadero ha sido la corrida de más rotundo éxito de esta temporada en nuestra plaza.

La Asociación de la Prensa, correspondiendo como siempre al favor del público, ha procurado combinar los máximos alicientes.

El cartel, con los más altos valores del toreo, ha causado tan gran efecto, que apenas conocido se han recibido en las oficinas del Palacio de la Prensa, plaza del Callao, número 4, encargos innumerables de localidades.

Los abonados podrán retirar las suyas, en la taquilla de la Empresa, el domingo día 10, de nueve de la mañana a una de la tarde y de siete de la tarde a diez de la noche. Y el lunes y martes, de diez de la mañana a ocho de la noche, se despacharán en la Asociación de la Prensa los encargos que se hayan podido servir con los billetes sobrantes del abono. También se expenderán al público en general, durante los mismos días y horas y en el local de referencia, las localidades sobrantes.

Para el cartel anunciador de este gran acontecimiento toruino, ha sido, entre otros varios presentados, elegido el original del notable pintor D. Domingo Hermandorena, gentilmente ofrecido a la Asociación de la Prensa y editado por los admirables talleres Artes Gráficas.

La plaza estará engalanada bajo la dirección del director de la Fábrica Nacional de Tapices, señor Stuyck, con vistosas colgaduras y reposteros.

LOS PASOS A NIVEL

Un carro arrollado por un tren

Dos muertos

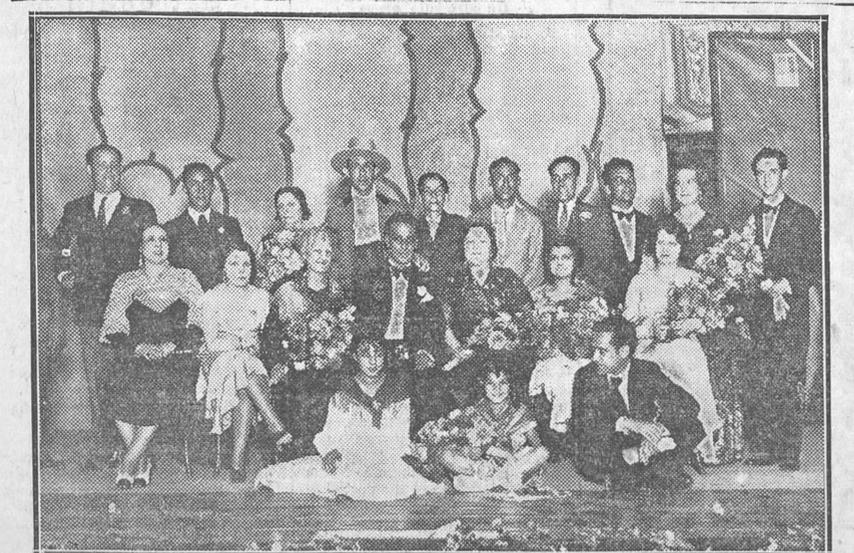
Castellón de la Plana, 6.—Dicen de Nules que el tren llamado sevillano arrolló en un paso a nivel un carro, destrozándolo y matando a dos personas que lo ocupaban.

También murieron una caballería y un perro.

NOTICIAS

Conferencia agrícola.—Organizada por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, hoy jueves, a las siete de la tarde, en el ministerio de Agricultura (paseo de Atocha, 1), el ingeniero agrónomo, inspector de Ingeniería rural de Francia, D. Víctor de Pampelonne, dará una conferencia sobre «Organización de la ingeniería rural en Francia». La personalidad del conferenciante y el hecho de tratarse de un tema de interés nacional, motivarán una gran concurrencia al acto. Presidirán los señores ministro, subsecretario y director general de Agricultura. El acto será público.

Centro de Estudios Psíquicos hacia la Luz.—En su domicilio social, Jardines, 24, primero, hoy a las siete y media de la tarde, dará

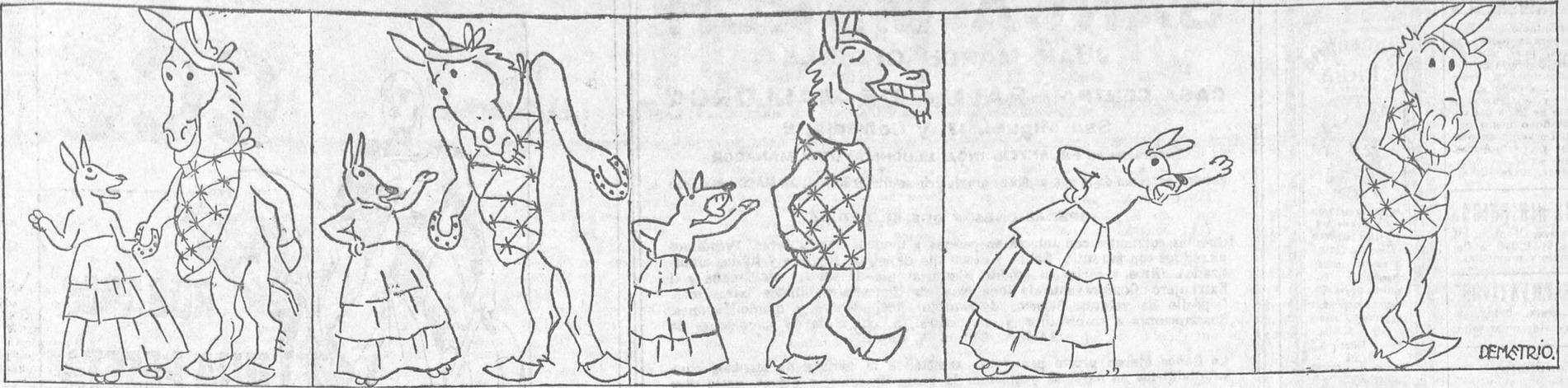


Grupo de aficionados que actuaron en el festival teatral celebrado por el Sindicato de Empleados y Subalternos de Banca y Bolsa de Madrid, en el teatro María Isabel, a beneficio de sus clases de estudios (Fot. Albero y Segovia.)



La «Señorita Republicana», del distrito del Congreso; el director general de Seguridad y la Comisión al salir ayer del Palacio presidencial, después de ser recibidos por S. E. el presidente (Fot. Tello.)

MALDICION GITANA, O EL PETO SALVADOR, por Demetrio



La perra zahorí.—Los clavo de tu peana disen más claro que la lu que vas a viví muchos años, porque lo picareo que trabaje contigo te van a defendé en la suerte de vara...

—¿Pero no me da na pa mi churumbele, so roñoso? El jaco.—Me va a tené que dispensá; pero etoy grifo.

La perra.—¿Y te va sin darme una perriya, esgalichao? [Así te den de comé tre día seguido y no lo pueda resistí]

—¡Premita un divé que cuando te vaya a meté la cabeza er toro te se caiga er chaleco!

siete y media de la tarde, dará una conferencia D. José Doménech sobre «La vida de ultratumba», con la siguiente composición: Desencarnación, Erraticidad y Reencarnación. La entrada es pública. Los veteranos de la República.—El domingo próximo, 10 del actual, a la una de la tarde, tendrá lugar la cuarta reunión mensual de los veteranos de la República, en el restaurante del Centro del Ejército y Armada, a los mismos precios que en la última reunión. Las tarjetas pueden recogerse hasta el sábado próximo, a las cinco de la tarde, en los Casinos republicanos de los partidos. Se ruega la asistencia del mayor número posible de correligionarios, ya que esta reunión ha de revestir importancia más excepcional que las celebradas hasta aquí.

Centro Espiritualista Español.—En este Centro (Factor, 7, principal izquierda), hoy jueves, a las siete y media, dará una conferencia el secretario general de dicha Sociedad, D. José Díaz, el cual desarrollará el tema «Cuerpo astral». Asociación de Patronos Peluqueros-Barberos de Madrid.—Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria hoy jueves, a las diez y media de la noche, en el local que ocupa la Federación Patronal (San Bernardo, 65).

Verbena del Círculo de Bellas Artes

En la gran verbena que celebrará el Círculo de Bellas Artes el día 16 del actual habrá un concurso de elegancia, en el que se adjudicará un premio consistente en un busto en mármol ejecutado por el insigne artista don Enrique Pérez Comendador, medalla de oro del Estado en la actual Exposición de Bellas Artes. Para el concurso de mantones de Manila habrá otro premio, consistente en un retrato al óleo de la señorita más bella y que luzca el mejor mantón, que será pintado por el insigne artista don José Aguiar, laureado con la gran medalla de oro del Círculo en la referida Exposición.

OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

El presidente y secretario del Comité central de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales visitaron en el día de ayer al presidente de la Comisión de Gobernación de las Cortes con motivo de la proposición de ley presentada por un diputado catalán, en la que se interesa se declaren firmes y legalizados los acuerdos de los Ayuntamientos y Comisiones gestoras que se hayan adoptado desde el 14 de Abril de 1931 desistiendo de sus cargos a funcionarios municipales.

Le hicieron entrega de un escrito en el que hacen presente la alarma y asombro extraordinarios que ha producido en los empleados de la Administración local la mentada proposición, cuyo fundamento no acieran a comprender, y que, de ser aceptada, tendrá la virtualidad, verdaderamente trascendente, de anular el Estatuto municipal y sus reglamentos, declarados subsistentes en la parte que a funcionarios municipales se refieren por decreto del Gobierno provisional de la República de 16 de Junio de 1931, decreto que fué convertido en ley por las Cortes en 15 de Septiembre último, en cuyas disposiciones se amparan los legítimos derechos adquiridos por aquéllos.

Exponen en el escrito la situación anómala que se crearía a los funcionarios locales, que quedarían al margen de la ley, haciéndoles objeto de injusta e incomprensible excepción, viniendo a agravar la situación lamentable que a muchos de ellos se les ha creado con las distinciones arbitrarias e ilegalmente acordadas por autoridades que han obrado unas veces a impulso de la pasión y otras de conveniencias personales y que se han colocado en actitud de franca rebeldía

frente a órdenes reiteradas del ministerio de la Gobernación encaminadas a exigir la fiel observancia de las disposiciones en cuanto respecta a suspensiones y destituciones de funcionarios. Se les cerraría a éstos el único camino que les queda expedito y por el que pueden obtener, siquiera sea a plazo largo, una reparación a las injusticias que soportan resignadamente por medio de los fallos de los Tribunales contencioso-administrativos. Confían los funcionarios municipales en que no prosperará tan descabellado propósito, carente en absoluto de base e inspirado únicamente en un deseo de consolidar y legalizar actos arbitrarios cometidos por los que tienen un concepto menguado de la observancia de la ley y de los derechos de los demás.»

Contra el decreto último de alquileres

Federación de Asociaciones de Inquilinos de España. Se ha reunido el Comité ejecutivo de la Federación de Asociaciones de Inquilinos de España. Leyéronse comunicaciones de la casi totalidad de las filiales y de otras Sociedades políticas y obreras, dando cuenta de que habían realizado las instrucciones que este organismo central les había dirigido para exteriorizar la protesta y oposición al último decreto de Justicia, haciendo tabla rasa de la actual legislación de alquileres, y que persistirán en su actitud y prestas a realizar las ulteriores actuaciones que contra dicho decreto en las mencionadas instrucciones se citan; expresando las aludidas Asociaciones, al mismo tiempo, su viva satisfacción por estas resoluciones del Comité ejecutivo de esta Federación, que han permitido identificar a todo el inquilinato español en una aspiración común y beneficiosa para los locatarios todos.

Enteróse también el Comité de las manifestaciones hechas por el ministro del ramo en apología de su flamante decreto y considera que la actual orientación que corresponde en materia de alquileres a la actual situación política y social española no es la de que dicho secretario de Estado da, en que se reconoce el derecho legal a considerar la vivienda como instrumento de parasitismo para su propietario en lugar de orientarla en acentuadas tendencias de presocialización de la misma, cual corresponde a mentalidades que aceptan la transformación económica de la sociedad y que viven en la vanguardia de los ideales de izquierda.

Acordóse dirigir una circular a las filiales diciéndoles deben poner inmediatamente en vigor los artículos del Reglamento federal, que disponen se formen Federaciones regionales por las Secciones de esta Federación que se hallen enclavadas en una misma demarcación y que procedan a designar el delegado regional que ha de acudir a la reunión plenaria del Comité Nacional.

Asimismo se les encarece procedan a la creación cada Federación en su región de filiales a la misma que, a su vez, lo sean de la Nacional, a fin de recoger el espíritu de vindicación latente o manifiesto en todas las poblaciones de España y encuadrarlo dentro de este organismo federal. Igualmente se acordó manifestar a diferentes entidades, que se han dirigido a este organismo central pidiendo orientaciones sobre la conducta a seguir ante determinadas indicaciones que les hace una Asociación autonómica que colaboró con la dictadura, que en España existe ya desde el 1924 esta nuestra Federación de Asociaciones de Inquilinos, con funcionamiento normal y representación conocida con régimen democrático y libre, y dispuesta siempre a dar el ingreso en la misma a cuantas Asociaciones de este género lo soliciten, siempre

que sus objetivos se ajusten a los peculiares de esta clase de Asociaciones. Se leyeron comunicaciones relativas a altas de nuevas filiales en la Federación y a la constitución de otras en diferentes puntos de España.

La odisea de las revisiones. La Federación de Asociaciones de Inquilinos de España llama la atención del ministro de Justicia y de las demás autoridades con ésta relacionadas, acerca de lo que viene sucediendo en materia de revisión de alquileres, pues las certificaciones catastrales, que antes se entregaban en el término de dos días, ahora se tarda por lo menos setenta. Después, si en los juicios hacen falta más datos de aquella oficina, y ahora con el último decreto es indispensable, no lo hacen en el término de prueba más que para que puedan quedar los autos para sentencia una vez cumplidos esos requisitos, y entonces, por la acumulación de asuntos o por lo que sea, resulta que se tarda otra porción de tiempo en dictar las sentencias, con lo que desde que se piensa solicitar una rebaja hasta que se obtiene se tardan cuatro o cinco meses, a veces tres, desde la fecha de la demanda, y como los jueces en general han dado en la flor de no conceder la rebaja más que desde que sea firme la última sentencia, resulta que mientras tanto el abuso de cobrar el exceso continúa, y aun se complica la prueba a propósito para dar lugar a esas dilaciones, y después, por temeraria que sea la apelación, se entabla, porque con el exceso que cobran al inquilino no tienen los caseros para sostener su recurso. Todo esto retrae a los inquilinos de ejercitar sus derechos, y es preciso poner remedio inmediato, sin perjuicio de que también, rápidamente, se resolviera este conflicto (que lo es mayor por las contemplaciones que se tiene con los caseros abusones) con la promulgación de la ofrecida ley que garantice de verdad de los derechos de los inquilinos.

EL TIEMPO

El área de presiones débiles que se formó sobre España se extiende hoy algo por el Mediterráneo hasta Baleares. El régimen de lluvias tormentosas domina sobre Cataluña, Baleares y una gran parte de la cuenca del Ebro. Lluvia también por la costa cantábrica y en las demás regiones se presenta el cielo nublado. Las mayores cantidades de lluvia recogida son 18 litros por metro cuadrado en Pamplona, 17 en Bilbao y 12 en Huesca. La temperatura alcanzó los 32 grados en Baeza, 31 en Madrid y 30 en Toledo, Córdoba y Almería. Las mínimas oscilan entre 10 grados San Sebastián y 17 Madrid, Málaga y Almería.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. Tiempo inseguro; tendencia tormentosa. Mar poco agitado en el litoral español.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección. Los que se trasladan al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente. NOTA. Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

AVENIDA. Exito clamoroso del notable baritono ENRIQUE ZABARTE en KATIUSKA (La mujer rusa) con ENRIQUETA SERRANO y CONCHITA PANADES. Última semana a precios populares. BUTACA, TRES PESETAS.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! LIQUIDACION LIQUIDACION. Percales batas y opales, 0,95. Medias seda, finas, 1,95. Camisetas sport, niños, 0,65. Idem id. caballero, 0,95. Medias preciosas, hilo, 1,15. Cortes de colchón, 6,95. Corsés fajas señoras, 2,15. Piezas tela blanca, 5 metros, 3,95. Camisás caballero, percal, 2,95. Idem id. otomán seda, 6,35. OJO : 43, LEGANITOS, 43 : OJO. Los viernes, bonitos regalos. Ocasión calcetines niño, 0,15. RETALES RETALES RETALES.

GRAN TERRAZA Barceló. HOY JUEVES, TARDE, MALVADA por VICTOR MC. LAGLER y ELISSA LANDI. NOCHE, estreno de "1980" PARA REIR CON EL BRENDEL.

DELEGADOS DE TRABAJO inspectores y auxiliares, 438 plazas a oposición, con 12, 10, 7 y 4,000 pesetas. No se exige título alguno. Se admiten señoritas. Preparación con profesorado del Cuerpo y Contestaciones en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23, y Pueria del Sol, 13, Madrid.

MOVIMIENTO OBRERO. Juventud Socialista Madrileña. Esta Juventud, reunida en junta general, ha tomado el acuerdo de ratificar una vez más en su inquebrantable posición pacifista, congratulándose de que esta actitud sea secundada por otros sectores en momentos como los actuales, en que por todos se precisa una intensa campaña antimilitarista y en favor de la paz de todo el Mundo.

Sindicato de las Artes Blancas (Sección de galleteros, chocolateros, bomboneros y similares). Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana viernes, día 8 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el salón terraza de su domicilio social, Piamonte, número 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2.º Gestiones del Comité. 3.º Gestiones de los vocales del Jurado mixto. 4.º Preguntas y proposiciones de los afiliados. Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio. Hoy jueves, día 7, a las diez de la noche, celebrará junta general este Sindicato en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de cargos retribuidos en secretaría y asignación a los mismos. 2.º Propuesta de la Asamblea de parados para establecer una cuota extraordinaria obligatoria que permita socorrerles. 3.º Anticipos reintegrables hechos por el Comité central a los compañeros parados que no cobran indemnización por estar pendiente la solución de la demanda en los Jurados mixtos. 4.º Velada teatral que en este mes celebrará el Sindicato a beneficio del fondo de parados. 5.º Expulsión de un compañero por haber traicionado los intereses de clase.

Sindicato de la Industria Gastronómica y Anexos de Madrid. La Sección de restaurante de este Sindicato celebrará junta general ordinaria hoy jueves, a las once y media de la noche, en su domicilio social, calle de la Flor Alta, 10. Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo. Salón terraza, a las siete de la tarde, Consejo Obrero del Metro. A las diez de la noche, Dependientes de Casinos. Salón grande, a las diez de la noche, Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio. Salón teatro, a las nueve y media de la noche, Agrupación Socialista.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Festival en la Casa de la República

Ayer se verificó el reparto de premios en la Casa de la República, presidiendo el acto el señor Tato Amat, que felicitó a los profesores y exhortó a los alumnos para que continúen en el próximo curso con la misma afición a la escuela. Al terminar, los niños fueron obsequiados con una suculenta merienda, amenzando el acto la orquesta de instrumentos de cuerda La Electra. Después las niñas Elisa y Margarita Morán bailaron con supremo gusto un cake-wall que fué visado. El formidable caricaturista Rívero Gil deleitó a los pequeños con una charla animada con variadas caricaturas de tipos representativos. Finalmente, el universalmente conocido y acreditado ventrílocuo Antonelli, con toda su compañía mecánica, compuesta por ocho distintos muñecos, entusiasmó a los pequeños y a los grandes, derrochando, además de su delicado arte, toda su vis cómica por espacio de más de una hora, sin que mostrara la menor fatiga. Todos fueron extraordinariamente aplaudidos por su altruismo, ingenio y buen gusto que derrocharon.

Finalmente, el universalmente conocido y acreditado ventrílocuo Antonelli, con toda su compañía mecánica, compuesta por ocho distintos muñecos, entusiasmó a los pequeños y a los grandes, derrochando, además de su delicado arte, toda su vis cómica por espacio de más de una hora, sin que mostrara la menor fatiga. Todos fueron extraordinariamente aplaudidos por su altruismo, ingenio y buen gusto que derrocharon.

Los partidos republicanos

Partido republicano radical socialista de Madrid. En asamblea general celebrada en su domicilio social, Príncipe, número 12, los afiliados del P. R. S. del distrito de la Universidad tomaron por aclamación, entre otros acuerdos, el de declarar faccioso el Congreso de Santander por las decisiones en él recaídas, contrarios a los derroteros democráticos contenidos en nuestro ideario y Estatutos; solidarizarse con la actuación política y democrática de los diputados Botella, Asensi y Ortega y Gasset (Eduardo); comunicar al Comité ejecutivo del partido de Madrid la plena identificación de la asamblea y secundar con todo entusiasmo la propaganda que él mismo realiza en bien del partido y de la Repú-

ca, y hacer un llamamiento a todos los afiliados, simpatizantes y opinión pública en general para que no se dejen sorprender por informaciones y sugerencias tendenciosas de los que, llamándose radicales socialistas, conculcan en todo momento los ideales del partido, y cuya actuación antidemocrática ha tenido como digno colofón el ilegal Congreso de Santander. También se procedió a cubrir un cargo vacante en el Comité del distrito, habiendo sido designados por unanimidad el correligionario Alejandro de Andrés, quedando, por tanto, constituido el aludido Comité en la siguiente forma: Presidente, Juan Isern; vicepresidente, Nazario Losmozos; secretario general, Manuel Fernández; secretario de vocales, Argimiro Jiménez; vocales, José Munilla, Miguel Gascón y Alejandro de Andrés.

Ferrovíarios radicales. Se convoca a una reunión a todos los afiliados al partido radical que presen sus servicios en cualquier cargo en las Compañías ferroviarias, en el domicilio social de Preciados, número 1, piso segundo, para mañana viernes, a las diez y media de la noche, a fin de proceder al nombramiento de Directiva de este grupo profesional, con objeto de emitir urgentemente informe, para conocimiento de los organismos superiores del partido, sobre el problema ferroviario en general, y especialmente sobre las últimas disposiciones del ministro de Obras públicas y las dictadas por las Empresas. Dado lo interesante de esta reunión, se ruega la mayor puntualidad.

Unión Republicana Femenina. Se convoca a las afiliadas a la junta general ordinaria que se celebrará hoy jueves, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Marqués de Cubas, 23, para tratar asuntos de gran interés. Se replica lleven el «carnet» o el recibo del mes corriente. Partido republicano radical socialista del distrito del Congreso. Se pone en conocimiento de todos los afiliados pertenecientes al distrito del Congreso que hoy jueves, a las ocho de la noche, se reunirá dicho distrito en junta general extraordinaria para tratar asuntos de gran interés, en su domicilio social, Francisco Ferrer, número 12 (antes Príncipe).

Juventud republicana radical. Hoy jueves se verificará, de siete a diez de la noche, la votación para elegir los cargos de vicepresidente y vocal quinto de la Junta directiva de la Juventud radical madrileña. La votación tendrá lugar en su domicilio social, Preciados, número 1, y se ruega a todo afiliado en plenitud de derecho no deje de emitir su sufragio.

Correo de espectáculos

¿DONDE hay fresco por las noches? En la terraza del cine de la Flor. Tardes (salón), noches (terrazza). Hoy, «Tempestad en Asia», «Guerra a los hombres» y otras. PLAZA DE TOROS DE MADRID. —Gran acontecimiento taurino! Hoy jueves, día 7, a las cinco y cuarto de la tarde, presentación en esta plaza de los fenómenos de la novillería, que tantos éxitos han conseguido en cuantas corridas han torado, José Español (Niño de la Brocha) y Diego de los Reyes, que en unión del gran matador José Agüero lidiarán seis novillos de la famosa ganadería de D. Atanasio Fernández (procedentes del señor conde de la Corte). CINEMA BILBAO. — Teléfono 30.790. — A las 6,45 tarde y 10,45 noche. De hombre a hombre. METROPOLITANO. —(Precios rabiamente baratos; butacas, 0,95 y 0,50).—6,45, 10,45, Noche de redada (sensacional drama, por Albert Prejean y Annavella, con un grandioso match de boxeo). BARCELÓ.—6,45 (salón), Malvada.—10,45 (terrazza), estreno de 1980 (un film de fantasía por el saladisimo El Brendel). (Para reir con El Brendel y Víctor Mac Laglen.) PARDIÑAS.— 6,45, 10,45, Carne de cabaret (totalmente hablada en español, por Ramón Pereda y Lupita Tovar). FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI).—Todos los días, a las cinco tarde, grandes partidos.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.— A las 10,30 (debut de la compañía de operetas y revistas), Contigo a solas (estreno). MARIA ISABEL.—6,45, 10,45, ¡Tu mujer nos engaña! (la obra de mayor éxito de risa del año). ORVANTES.—(Compañía (Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (actualidad palpitante). TEATRO CHUECA.—6,45, La de los claveles dobles.—10,45, La caraba. (Butaca, una peseta.) ZARZUELA.—6,45, El El dúo de La Africana y La alegría de la huerta.—10,45, Los claveles y Las bribonas.

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—6,45, Miss Guindalera y El dúo de La Africana (por Matilde Revenga). — 10,45 (acontecimiento, función en honor y despedida de la eminente diva Matilde Revenga), Miss Guindalera, El dúo de La Africana y concierto. (Butacas, dos pesetas. El teatro de moda.) AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiuska (Enrique Zabarte, Enriqueta Serrano y Conchita Panadés). (Última semana; butaca, tres pesetas.) LATINA. — (Teléfono 72.501). — 6,45 y 10,45, La dulzaina del charro (el éxito cumbre del año; precios popularísimos, dos pesetas las mejores butacas, tarde y noche).

TEATRO VERANO ATOCHA.—(Teléfono 72.575). — (Metro estación Antón Martín; salida, Amor de Dios).—6,45 y 10,30, compañía de grandes atracciones. Goyita Herrero, Los Rubians, excentriscos musicales parodistas; Elsa Lulliencren et Maxime, Sacha Vanowna, Los Cartaginenses, Ervingos (emocionantísimos). (Todas las butacas, una peseta.) PAVON.—(Compañía Sánchez Nogueiras).—6,45, Los caballeros.—10,45, Los caballeros (función en homenaje a sus autores). El señor Quintero interpretará el papel de Luis Banderas. (Butacas, las mejores, 1,25.) MARAVILLAS.— (Variedades).—6,45 y 10,45, Felito, Carmen Flores, Carmelita Sevilla y otras grandes atracciones. (Butacas, dos pesetas.)

ROMEA.—(15.532).—6,30, 10,30, espectáculos Etayo. Goyescas, Alady, Moreno, Briatore y otras atracciones. (Butacas, a dos pesetas.) PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45 (temporada de verano, Nacida para amar. (Butaca, dos pesetas.) CINEMA GOYA.—10,45 (jardín), Código penal. (Cambio diario de programa.) CINEMA ARQUELLES.— 6,45 y 10,45 (temporada de verano), El capitán de corbeta. (Cambio diario de programa.) CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,30 (temporada de verano), Cascarabias. (Cambio diario de programa.) CALLAO.— 6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), La casa de la discordia. SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Yo quiero que me lleven a Hollywood. CINEMA EUROPA.— 7 (salón) y 10,45 (terrazza), Un yanqui en la corte del rey Arturo (hablada en español).

IMPRESA DE LA LIBERTAD Madera, 8

Las canas

de a p arson infaliblemente con el agua «LA UNIVERSAL» Es el producto científico que supera a todos sus similares, pues, sin ser un tinte, desde la primera aplicación va recobrando el cabello su vitalidad, y en cuatro o seis días se tiene del color castaño o negro primitivo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito en la de Moreno, Mayor, 35 (esquina).



GOMAS HIGIENICAS

La Inglesa, Monterá, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

ANUNCIOS

Valverde, 8.

Advertisement for 'FLY-TOX' insecticide. Text: 'Vale la pena pensar que se come en casos mortales de envenenamiento con insecticidas. Fly-Tox es inofensivo para las personas y extermina radicalmente los insectos caseros.' Includes an illustration of a fly.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUOHMAYOR Y MANACOR Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Advertisement for 'Solución Benedicto' by 'FABRICA CAMAS DORADAS'. Text: 'Tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos Solución Benedicto VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112. FRASCO, 3,75 PESETAS VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO, 13.'

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Large advertisement for 'CCC' (Cruzada Contra el Cáncer) featuring an illustration of a knight on a horse. Text: 'ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER FERNANDO-VI-6-MADRID'.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; e a m a s doradas. Valverde, 28.

Plazos sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio, Crédito Familiar. Preciados. 27. Teléfono 11.957.

Grandes rebajas en Julio. — Liquidamos lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325/11. Estupendo comedor jacobino, 450/11. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcobá, armario dos lunas, cama dorada, dos mesitas, 350. Alcobá jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Particular líquida, gran rebaja, muebles, objetos antiguos, modernos. Felipe IV, 12. Diez-una, cuatro cinco media.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Anol) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

LOQUILERES

A caballero honorable o señorita alquiló hermoso gabinete, alcobá, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Interior, 16 duros; exterior, 22. Doctor Fourquet, 17.

Grandes naves industriales. Valderribas, 35, y Azoona, 4.

Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. — Cartagena, 71.

Apoeta, 15 duros. Palma, 10.

8 hermosísimo; estorces cuatro balcones, gas, Cartagena, 9. Martínez Izquierdo, 10 (Metro Beerra).

Vaquerías, locales próximo Puente Toledo. Razón: Hermosilla, 24. De tres a cinco.

Interior, 5 piezas, 10, 12 duros; exterior, 25. María Molina, 50, esquina Velázquez.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Exterior, baño, teléfono, 30 duros; interior, 12. Alvarez de Castro, 11.

UTOMOVILES

Magnetos, dínamos, motores, acumuladores, arreglos garantizados. — Carmen, 41.

Neumáticos ocasión, todas medidas, compraventa, reparaciones, recambios chutados garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1; teléfono 41194.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Recachutados Akrón. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Camión Lancia, ruedas gemelas, carrocería de carga, reparado a nuevo precio, gran ocasión, facilidades pago. Motocar. Olózaga, 12.

Camiones y ómnibus procedentes cambios, precios bajos, facilidades pago. Motocar. Olózaga, 12.

Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Cinta frenos pasta multibestos L. X. una garantía. Agentes generales. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 22.

Por marcha urgente vendo taxímetro Chevrolet. Reina, 9.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 Chamartín de la Rosa).

Casita barata, dos cuartos, Lozoya, alcantarillado, corral. Izquierda Pacifico. Bolsa, 6, portería.

¿Qué Significan Estos Pies?



¡OH! A lo menos terminará pronto el baile. Este caballero no la invitará jamás. Le ha hecho pasar un mal rato y ella ha sufrido un horror. Los pies le arden y su dolor es punzante. Si ella supiera lo fácil que es poner fin a esta agonía, tendría los pies frescos y aliviados. Para ello basta simplemente sumergirlos en un baño salitrado. Los Saltratos Rodell disueltos en agua desarrollan oxígeno naciente, tomando un aspecto lechoso. Al introducir los pies en este baño medicamentoso, el dolor, malestar e hinchazones desaparecen a medida que penetran las sales curativas. Los callos se reblandecen de tal manera que es posible arrancarlos de cuajo sin dolor y sin peligro alguno. El andar resulta un placer y el bailar motivo de satisfacción.

Advertisement for 'Pronto' foot treatment. Text: 'Pronto Sumerja los pies en un baño con SALTRATOS RODELL y encontrará un alivio instantáneo.' Includes an illustration of a foot in a bath.

NOTA IMPORTANTE.—A todas las personas que sufren de los pies ha de interesarles la lectura del nuevo libro del Dr. Catrin, ya que en dicho trabajo queda indicada la manera de librarse para siempre de los callos y demás padecimientos originados por los pies fatigados y doloridos. Su precio es el de 5 pesetas. Sin embargo, en virtud de un convenio especial con nuestros Agentes para España, se mandará gratuitamente dicho libro a todos los lectores de este periódico que durante los diez días a contar desde hoy escriban solicitándolo a la siguiente dirección: Laboratorios Viñas.—Sección 41-A, Claris, 71, Barcelona. No es necesario remitir sellos ni dinero.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Solicita trabajo en fábrica de perfumería, no tiene pretensiones, siete años de práctica en el Extranjero. Dirigirse a E. Alonso, hotel Sari, Arenal, número 2, Madrid.

Se ofrece asistenta joven, pocas pretensiones. Razón: Camino de la Cuerva, número 9 (Ciudad Lineal). Teléfono 55.130.

Pintor. Habitaciones 5 pesetas; respondo trabajos. Calle Dos de Mayo, 5, tienda. Teléfono 92.240.

Cocinera repostera, dentino o fuera. Teléfono 36.188.

OFERTAS

Faltan empastadoras y operarios artícuos los guyetes. Juan Navarro, 18

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Colocaciones todas clases porteras, chofers, servidumbre. — Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.

Sueldos fijos, 300-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080. Madrid.

Falta doncella, diez duros. Hortaleza, 29 moderno.

Representantes activos, referencias primer orden, bien relacionados fabricantes bates, maletas, artículos viaje, necesitase principales capitales, venta nuevo artículo imitación cuero. Ofertas con amplios detalles: «Cuerosine». Abonné P. O. P., 44 bis, rue Pasquier (París).

Falta nodriza, buen sueldo. Toledo, 3, primero.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada; pensión. Alcalá, 157, principal.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, mensuración. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). C u a t r o nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Academia Remington. — Clases diarias taquigrafía y mecanografía, último modelo Remington, cinco pesetas mes. Se hacen copias. Caballero de Gracia, 34.

Pareadores. matemáticas, aritmética, cálculos. Academia España. Monterá, 38.

Fotografía, gramática, aritmética, cálculos. Academia España. Monterá, 38.

Cinco pesetas mensuales, taquigrafía, mecanografía, dibujo. Academia España. Monterá, 38.

Contabilidad, taquimeca. U n o g r a f í a , i d i o m a s , d i b u j o . A t o c h a , 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

FINCAS

Ocasión única, casa rentando 37.000 pesetas, puede adquirirse 30.000, 9 0/0 libre, facilidades. Cristóbal. Doctor Santoro, 9. Dos-cinco.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entre-suelo.

Sastrería fina. Cortador Lo mismo plazos que contado. Trajes desde 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

SASTRES

Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

TRASPASOS

Se traspasa bonita tienda céntrica, precio interesante. Atocha, 34. La Elegante.

Local céntrico, barato. Razón: Tres Cruces, 3. Taller de embalaje.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Caballeros, aprendan con señoritas profesoras bailes de sociedad en plaza del Carmen, 1.

Monte con caza efectiva tomaría próxima temporada. Teléfonos 32.322-16.919.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso generador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seneit-et-Oise (Francia).

VENTAS

Persianas casi gratis. — San Bernardo, 2. Teléfono 92361.

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanos, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Derribo, vendo maderas, tejas, ladrillos. Juan Pantoja, 14.

Jipis Guinea baratísimos. Bordadores, 12.

Persianas. Enorme liquidación. Santa Engracia, 61. — Teléfono 40.976.

Mangas para riegos. Carreras, 27.

Large advertisement for 'LA LIBERTAD' classified ads. Text: 'Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad. Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!'